

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2016.**

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
(AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Oscar Alegre Martín (PP)
D.^a Raquel Anula Fernández (AM)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSÓ SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas
y 8 minutos del día 18 de octubre
de 2016, en la sede de la Junta
Municipal de Hortaleza sita en la
Carretera de Canillas nº 2, de
conformidad con lo previsto en el
art. 47 del R.D. Legislativo
781/86, de 18 de abril y 80 del
Reglamento de Organización,
Funcionamiento y Régimen
Jurídico de las Entidades Locales,
se reunieron en primera
convocatoria y en Sesión
Ordinaria los miembros de la
Junta reseñados anteriormente
para conocer y resolver los
asuntos que constan en el
ORDEN DEL DIA.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Buenas tardes a todas y a todos, vamos a dar comienzo el Pleno ordinario del mes de octubre del Distrito de Hortaleza y por desgracia, como ya viene siendo habitual, tenemos que volver a comenzarlo con un minuto de silencio, por una víctima de violencia de género. Así que, por favor.

(Se guarda un minuto de silencio)

Muchas gracias. Ahora sí damos comienzo al orden del día.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2016.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues se ha reenviado a todos los grupos, el acta del pleno del mes pasado. ¿No sé si tenéis algo que señalar? ¿alguna cosa que no coincida, que hayáis echado en falta?

Pues pasamos a la votación.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2016, queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 2. Proponiendo asignar el nombre de Elena Cornaro a la Calle Provisional Parque de Valdebebas nº 25, situada en el Barrio de Valdebebas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno pues en el último Consejo Territorial, a través de la Comisión de Cultura, se nos hizo la propuesta para traer aquí a este Pleno, de nombrar dos calles de Valdebebas. Bueno, claro, es que casi hacemos los dos juntos, el dos y el tres, si os parece bien. Sería la calle número 25, calle Provisional Parque de Valdebebas número 25, con el nombre de Elena Cornaro y calle Provisional Parque de Valdebebas, número 26 con el nombre de Isabel Oyarzábal.

Tanto la asociación, como desde la Comisión de Cultura se expuso el porqué se habían cogido estos nombres, y bueno, en el Consejo Territorial nos pareció que era adecuado. El trámite normal dice que tiene que elevarse al Pleno de esta Junta, entonces os voy a dar palabra a todos los grupos, por si queréis añadir algo. Así que Ciudadanos, cuando quieras.



Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Señora Concejala Presidente, Señores Vocales. Tomo la palabra para informar, entiendo sobre los dos, de acuerdo, lo debatiremos conjuntamente pues. Tomo la palabra para informar sobre las proposiciones de acuerdo presentadas, poco que añadir al respecto dado que las propuestas vienen informadas desde el Consejo Territorial.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Un segundín, un segundín, Juan. Bajad un pelín, porque se oye con mucha reverberación. Gracias. Cuando quieras, perdona.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, continúo. Este Grupo considera que el expediente para la asignación de la renovación de ambos viales, cumpliría con los requisitos administrativos necesarios, y encontrando justificada la propuesta de acuerdo sometida a votación de este Pleno, anuncia que secunda la misma. Únicamente, quiero comentar que sorprende leer un error en la memoria de la proposición relativa la calle Elena Cornaro. Aunque son muchos los méritos que adornan la biografía de Elena Cornaro, debe señalarse que ella no fue la primera mujer en obtener un doctorado. Posiblemente, hasta donde los registros históricos alcanzan, tal mérito corresponde a la española Juliana Morell, religiosa Dominica, que en 1608 recibió el grado de doctora "*summa cum laude*" en Derecho en Aviñón. Creo sería conveniente la corrección del dicho error y aprovecho para sugerir se estudie la posibilidad de hacer reconocimiento a esta última persona, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, Grupo Municipal Socialista. Tomamos nota del nombre. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, buenas tardes. Brevemente, reiterar las palabras que trasladamos desde este Grupo en el Consejo Territorial, que estábamos a favor evidentemente de una propuesta, que también había venido refrendada por la Asociación de Vecinos de Valdebebas, y bueno, yo en su momento también los trasladé, el tema principalmente de Elena Cornaro, que fue una mujer, ya estoy dudando un poco si, como bien dice Juan fue la primera o fue la segunda, pero también tenemos que recordar el valor de estas mujeres, principalmente, como decía, de Elena Cornaro, la cual obtuvo en este caso un doctorado cuando estamos hablando del siglo XVII, como bien dije, que es un, en este caso un doble motivo también de que una mujer obtuviera este reconocimiento, en un siglo que era tan difícil, el reconocimiento para una mujer en el mérito académico. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Bueno de manera muy breve también, porque si no el Pleno es muy largo y en este caso hay acuerdo, creo. Estamos de acuerdo, es una propuesta que ha elevado la Asociación de Vecinos de Valdebebas, que no nos parece mal, el único matiz, como norma general que como criterio para nosotros, que creemos que debe ser así, como norma general, es que quizás deberían tener algo más que ver con la Ciudad de Madrid. Pero entiendo que, en fin, que son, el caso de Elena Cornaro que hablamos en primer lugar, mujeres excepcionales como ella lo fue, y yo creo que hay veces que se pueden hacer estas excepciones. Yo creo que, como norma general, sería bueno que las personas a las que pusiéramos nombres de calles, estuvieran más vinculadas con la ciudad, pero, insisto, entiendo que hay motivos de excepción que lo justifican y por eso estamos a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien. Ahora Madrid.

David Fernández Pro (Vocal-Vecino AM): Buenas tardes. Pues nosotros queríamos agradecer y felicitar a todos los que componen la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes, a las Asociaciones, Colectivos y Partidos Políticos, porque el proceso participativo llevado a cabo, creemos que ha sido óptimo y que ha determinado estos dos nombres, de dos mujeres, que creemos que es muy importante.

En especial queríamos agradecer a la Asociación de Vecinos de Valdebebas por la tarea previa de la elaboración de una lista, contando con la consulta a los vecinos y vecinas de Valdebebas, y bueno, y por último, alegrarnos de la sensibilidad ¿no? de aprobar que sean dos mujeres, las que den nombre a estos viales de Hortaleza, algo que consideramos muy relevante y que sin duda ayuda a visibilizar la importancia de la mujer en la Historia, cuyo papel ha estado siempre relegado a un segundo plano, o incluso la invisibilidad. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Solamente señalar, que tanto el Grupo Municipal Socialista, como el Partido Popular habéis hablado nada más que de Elena Cornaro, no sé si queréis añadir algo de Isabel Oyarzábal.

Que digo que, tanto vosotros, como el Partido Popular, que habéis hablado solamente de Elena Cornaro, que no sé si queréis añadir algo sobre Isabel Oyarzábal.

(Se habla pero no se graba)

Vale. Pues si os parece, votamos primero el punto dos y a continuación el punto tres.

Sometida a votación la proposición: “Asignar el nombre de Elena Cornaro a un vial innombrado (antes C/ Provisional Parque de Valdebebas n.º 25), situado en el Barrio de Valdebebas”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y ahora el punto 3.

Punto 3. Proponiendo asignar el nombre de Isabel Oyarzábal a la Calle Provisional Parque de Valdebebas n.º 26, situada en el Barrio de Valdebebas.

Sometida a votación la proposición: “Asignar el nombre de Isabel Oyarzábal a un vial innombrado (antes C/ Provisional Parque de Valdebebas n.º 26), situado en el Barrio de Valdebebas”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2016/0968242, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Concejala Presidenta que inste al órgano competente para que sean objeto de reconocimiento todas aquellas personas que sufrieron la represión, que murieron exiliadas lejos de su tierra y de sus seres queridos, que fueron



encarceladas, depuradas, perseguidas; y en su nombre y de forma específica, como representantes de todos ellos, los miembros de la corporación municipal de Hortaleza en el periodo de la II República Española y la guerra civil. Asimismo, que el Pleno del Distrito declare su compromiso por la defensa de los derechos humanos y la denuncia de cualquier vulneración de los mismos y que en la Plaza de Chabuca Granda se instale un monumento en recuerdo de todas aquellas personas del pueblo de Hortaleza que fueron perseguidas y represaliadas por la dictadura franquista, y que en su inauguración se haga un acto institucional de homenaje a dichos vecinos.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Había presentado una moción el Partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pero la ha retirado “in voce”. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): En la Junta de Portavoces, al ser una proposición conjunta, se acordó que los cuatro minutos de exposición se repartían entre el Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid, así que, no sé quién va a empezar. Pues cuando quieras.

(Siendo las 18:19 horas, se incorpora a la sesión David María Rodríguez Aranda Portavoz Adjunto C's)

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Hola, buenas tardes. La iniciativa que presentamos de manera conjunta el PSOE y Ahora Madrid, es una iniciativa vecinal, que cuenta con el apoyo de familiares, Florencio Elipe López, Florencio Elipe Domínguez, Roberto Elipe Domínguez, Natalia Elipe Domínguez, Andrés Obispo, Mario Alcalde, Jerónimo Aragoneses, Julián Aragoneses, Felipe Aragoneses, Juan Carlos Aragoneses y Alfonso Aragoneses, y el apoyo de diversas asociaciones, entre otras la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica, Asociación Vecinal La Unión de Hortaleza, Asociación Vecinal las Cárcavas, 15 M de Hortaleza, Hortaleza Rebelde, Periódico de Hortaleza y Radio Enlace de Hortaleza.

Pasamos a leer el texto elaborado por iniciativa vecinal:

“Cuando llevamos 40 años de recuperada democracia, tras el final de la dictadura, conviene recordar la dura situación que vivieron millones de personas y mostrar desde las instituciones, un rechazo firme hacia cualquier forma de imposición de unas ideas, mediante el uso de la violencia, la amenaza y el miedo. La terrible experiencia de esos años debe ser una vacuna para firmar la defensa de los Derechos Humanos y reconocer a quienes padecieron cárcel, torturas, incautaciones y otras formas de represión.

El 20 de noviembre del año 2002 la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, aprobó por unanimidad de todos los partidos políticos, una declaración en la que el Parlamento declaraba con respecto a la dictadura, que: “nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer así, y establecer regímenes totalitarios, contrarios a la libertad y a la dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa en nuestra sociedad democrática”. Asimismo la Resolución, instaba a las Administraciones, especialmente las locales, a tomar medidas que refuerzen los valores de la Democracia desde el reconocimiento a las víctimas.

El pasado 18 de julio, se cumplieron 80 años desde que un grupo de militares encabezados por el General Franco, iniciaron la toma violenta del poder, causando una

terrible guerra con el objetivo de instaurar una larga y penosa dictadura. Durante 40 años se ilegalizaron los partidos políticos, se persiguió a quien pensaba de forma diferente, se condenó a las mujeres a una ciudadanía de tercera clase, se persiguió a homosexuales y lesbianas y se impuso por la fuerza, un modo de vida".

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Raquel, llevas más de dos minutos. Si va intervenir también el Partido Socialista...

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Esto no me cuenta ¿no? "Es deber de nuestras instituciones, mostrar explícitamente el rechazo por una dictadura que negó la libertad y vulneró derechos que hoy son fundamentales e irrenunciables en el ejercicio de nuestra convivencia. Del mismo modo que debemos reconocer a quienes rechazaron participar en la conquista violenta del poder, de modo especial hay que recordar a las mujeres que perdieron numerosos derechos bajo el Franquismo y fueron convertidas en ciudadanas de tercera clase. Desde la defensa de la Democracia no puede alejarse ni un resquicio para justificar un golpe de Estado contra el resultado unas elecciones libres y democráticas, y el uso de la violencia para negar e impedir la diversidad política, cultural, religiosa o de condición sexual".

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): En el pueblo de Hortaleza, que era un municipio independiente de Madrid, la guerra fue un periodo muy duro, pero la llegada de las tropas sublevadas, supuso el inicio de una terrible persecución. Quienes habían sido elegidos por sus vecinos y vecinas para formar parte de la corporación municipal republicana, fueron especialmente reprimidos. Seis miembros de la misma, fueron asesinados. Los alcaldes Victoriano Elipe y Andrés Molpeceres, los concejales Jerónimo Aragoneses, Félix Alcalde, Telésforo Plaza y Anselmo López.

Lamentablemente, la persecución política no se detuvo ahí. Numerosas familias hortalinenses sufrieron muerte, cárcel o confiscaciones de bienes, simplemente por tener unas ideas diferentes a las que trató de imponer el régimen franquista. Todas las personas que vieron vulnerados sus derechos, merecen un reconocimiento por las injusticias que padecieron y por el rechazo que deben mostrar sin descanso las instituciones democráticas, hacia cualquier forma de actuación que atente contra los Derechos Fundamentales. Por todo ello se presenta la proposición que ya ha leído la Secretaria del Pleno, que es:

"Solicitar a la Concejala Presidenta para que inste al órgano competente para que sean objeto de reconocimiento todas aquellas personas que sufrieron la represión, que murieron exiliadas lejos de su tierra y de sus seres queridos, que fueron encarceladas, depuradas, perseguidas y en su nombre de forma específica, como representantes de todos ellos, los miembros de la Corporación Municipal de Hortaleza, en el periodo de la Segunda República Española y la Guerra Civil.

Asimismo, el Pleno del Distrito, declara su compromiso por la defensa de los Derechos Humanos y la denuncia de cualquier vulneración de los mismos. Debemos reiterar sin descanso nuestro esfuerzo para construir una sociedad que siempre avance por el camino de la democracia, la libertad y la paz.

Tercero, que en la Plaza de Chabuca Granda del Distrito de Hortaleza se instale un monumento en recuerdo de todas aquellas personas del Pueblo de Hortaleza, que fueron perseguidas y represaliadas por la dictadura franquista y que en su inauguración se haga un acto institucional de homenaje a dichos vecinos del pueblo. Que en el proceso de elaboración del monumento y del acto, se tenga en cuenta la opinión de las familias de los represaliados". Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias. Señora Concejal Presidente. Señores Vocales, tomo la palabra para informar sobre la proposición de acuerdo presentada. No voy a entrar a debatir los motivos expuestos por los autores de la iniciativa, dado que, puntualizar los mismos consumiría más tiempo del que nos es asignado para el debate de la iniciativa.

Trataré únicamente el estricto contenido propositivo de la misma. El punto primero de la proposición, con la excusa de efectuar reconocimiento indirecto a los vecinos que sufrieron, víctimas del odio y la sinrazón entre hermanos, propone homenajear a los miembros de la corporación municipal de Hortaleza durante la segunda república y la guerra civil. Aparte de que se omite toda referencia a Canillas, creemos que el homenaje pretendido, al señalar específicamente a los representantes políticos sobre las demás víctimas, da preeminencia a los primeros, y en ello, incurre en una distinción indeseable. A nuestro entender, el homenaje no puede centrarse en los representantes públicos, sino que debe encaminarse a rememorar el sufrimiento y el dolor de todos los vecinos sin excepción.

El punto segundo de la proposición de acuerdo, en puridad, constituye una declaración institucional y pese a que podamos coincidir con la misma, entendemos que debería ser segregada de la proposición y tramitada como tal declaración.

En cuanto al punto tercero, señalar que, por un lado se omite nuevamente referir el antiguo municipio de Canillas, por otro lado, también se limita el ámbito temporal del homenaje exclusivamente a la dictadura. De esta manera, en contra de lo que se dispone en el artículo segundo de la Ley de Memoria Histórica, el homenaje pretendido, es parcial, pues se obvia el padecimiento de los vecinos de Hortaleza y de Canillas, que también sufrieron persecución y violencia durante la Guerra Civil. Señalar que, en todo caso, entendemos que existiendo un órgano específico al que se ha encomendado la labor de actuar y ajustar el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, presidida por una figura independiente, como es la señora Sauquillo, creemos que debe dejarse a dicha Comisión trabajar en la tarea que se la encomendado. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, que yo me entere, lo que propones es que ¿el punto dos se saque de la propuesta y se haga como declaración institucional? ¿si te he entendido bien?.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): No, no lo he propuesto simplemente he señalado que debería haberse segregado como tal....

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, vale, vale, pensaba que lo estabas proponiendo, vale. Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Sí, muchas gracias. Señora Concejal, Nosotros desde luego, como primer punto vamos a solicitar a este Pleno, que quede sobre la mesa, en base al artículo 65.3 del Reglamento del Pleno, para que se pueda pedir un informe al Comisionado de la Memoria Histórica que es quien debe informar sobre este asunto. El órgano que preside Paca Sauquillo, formado por representantes elegidos por todos los grupos, es el encargado por Decreto de la Alcaldesa, recuerdo a todos los miembros presentes hoy, y del que ustedes han pasado olímpicamente, de velar por el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

Creo que literalmente la Alcaldesa dijo algo así, como que no se iba a hacer nada en relación a la Memoria Histórica que no hubiera visto Paca. Bueno, pues esto no lo ha visto



Paca. Entonces yo creo que, es de lógica, que ya que se ha creado un comisionado para esto, pues que al menos informe sobre el asunto. Y además, creo que también es de justicia, decir que se está proponiendo una propuesta parcial, dado que el artículo 1 de la Ley de Memoria Histórica, protege y reconoce los derechos de todas las personas que sufrieron persecución por motivos políticos, ideológicos y creencias religiosas, durante la Guerra Civil y la dictadura, y por tanto, insisto, debemos pedir un dictamen al comisionado sobre los hechos violentos producidos en Hortaleza en dichos periodos, durante la Guerra Civil y durante la dictadura.

Abunda en esa línea, los hechos denunciados por familiares de los vecinos de Hortaleza que me temo que no han sido consultados, como es el caso de la familia de Municio, o como es el caso de los religiosos Paules asesinados, por lo que, en todo caso, una vez conocido el informe del Comisionado, instaríamos a que el monumento propuesto, incluya a todas las víctimas amparadas en el artículo 1 de la ley.

Insisto, esta iniciativa es un claro incumplimiento del Decreto del Alcaldesa, y no entiendo muy bien entonces, para qué se crea, aparte de para re conducir los despropósitos de la señora Mayer. Siguen una y otra vez tratando de reabrir las terribles heridas de ese atroz pasaje de nuestra historia, para dividir a los españoles. Intentan reescribir la historia hablando de buenos y malos, como si hubieran sido así de simples las cosas, cuando hubo atrocidades por los dos bandos. También en Hortaleza las hubo, donde hubo muchos asesinatos, fusilamientos, checas y torturas. Yo no sé cómo algunos de ustedes, que como yo han tenido la suerte de nacer en democracia, por suerte y por el trabajo de nuestros antepasados, ¿no? Y que hemos conseguido con eso, la mayor época de libertad y de progreso para los españoles, pues siguen empeñados en tratar de fracturar a la sociedad española reabriendo heridas que tanto dolor causaron a tanta gente. De verdad que no sé si proponen algunas cosas porque desconocen una parte de la historia, o no se la han contado como la del señor Municio, por ejemplo, o si la conocen y a pesar de ello siguen trayendo estas propuestas, por puro sectarismo y afán de dividir y dañar la convivencia. Yo les prometo que no lo entiendo pero, desde luego, con nosotros no cuenten para su estrategia de alimentar el odio entre españoles, porque para eso no nos han elegido los ciudadanos y sí para defender la libertad de todos ellos y construir un futuro mejor para todos.

Tal y como dice el artículo 65.3, entonces, una vez concluido el debate, entiendo que habría que votar la solicitud de dejar sobre la mesa este punto. Insisto, como dice el artículo 65.3 del Reglamento. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sólo hacerte una matización, esto se la hecho llegar a Paca. En una entrevista con uno de sus asesores, y desde luego, yo estaba esperando a que terminarais de hablar todos para decir que esto, efectivamente, lo tiene que ver el Comisionado. Sí pero, ya te digo que Paca, sí se la hecho llegar.

(*Hablan pero no queda grabado*)

Como efectivamente decía Inmaculada, el artículo 65.3, dice que: “Cualquier Concejal podrá pedir durante el debate, la retirada de algún expediente incluido en el orden del día, a efecto de que se incorporen al mismo, documentos o informes, y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión. En ambos casos, la petición será votada, tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto”.

O sea que, lo primero que tendríamos que votar es, si se queda sobre la mesa.



Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Pero primero tendríamos que acabar las intervenciones, porque....

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, claro, es que ellos no han terminado el debate, sí, sí, es verdad llevas razón.

Pues entonces, ahora, te tocaría a ti. Partido Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muy bien, muchas gracias Presidenta. Bueno, vamos a ver, aquí efectivamente se está hablando de unas acciones y de un monumento, en lo que forma parte del Casco Histórico de Hortaleza y referido a los vecinos del antiguo municipio de Hortaleza, queda muy claro en la proposición. No se nos reproche que dejamos fuera a los de Canillas, porque no es que los dejemos fuera, es que nos estamos refiriendo a los vecinos de Hortaleza, no se preocupe que ya hablaremos de los vecinos de Canillas, ya llegará y ya nos dirán ustedes todo lo que nos tengan que decir, pero ahora estamos hablando solamente de los vecinos de Hortaleza, refiriéndonos a cuando Hortaleza no era municipio, no como actualmente, efectivamente, que es un Distrito.

¿Hay una parte de declaración institucional? Considérese como se quiera, pero también las declaraciones institucionales, hay un acuerdo de los grupos, que es declaración institucional cuando es por unanimidad de todos, y como esto no es unanimidad de todos, pues bueno, va en una proposición, o sea, se pueden coger los argumentos que se quiera. ¿Que es un homenaje parcial? Pues, posiblemente sí, pero no de parte, porque lo que se busca es el homenaje a todas las víctimas, a los que eran los representantes de los vecinos elegidos democráticamente, que formaron parte de la corporación municipal, y que fueron fusilados. Es decir, ahí no están todas las víctimas, pero ni todas las víctimas del lado republicano, ni las víctimas del lado sublevado, o del bando nacional, claro que no, lo que se hace es personalizarlo en unas personas concretas, en unos vecinos concretos del Distrito de Hortaleza, que fueron elegidos por sus vecinos y a los que fusilaron después, después de la guerra civil, reitero, después de la guerra civil, hay desmanes en la guerra, y hay desmanes después de la guerra, estos, todos ellos fueron fusilados, después de la guerra.

Y, bueno, muchos asesinatos hubo en el pueblo de Hortaleza. Uno es mucho, unos, muchos. El Señor Municipio no murió en el pueblo de Hortaleza, no fue asesinado en el pueblo de Hortaleza. En el pueblo de Hortaleza, se habla de un matrimonio que fue asesinado ,y luego se habla también, de un fraile, pero que no está claro si fue en el pueblo de Hortaleza, o más bien fue en el pueblo de Canillas. Muchos es uno, pero bueno, estamos hablando de vecinos del pueblo de Hortaleza fusilados...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ve terminando Ramón, por favor.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): A lo largo de la dictadura, en torno a 16 vecinos, digo, por hablar de números, cuando se habla de muchos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Bueno, en cuanto a la explicación de por qué no se habla de Canillas y por qué se fijan, o nos centramos, o se centra la iniciativa en los representantes municipales, suscribo lo que ha dicho Ramón y quería comentar que en la iniciativa parece que insta al órgano competente, que en este caso nosotros sabemos que era el Comisionado, quizá tendría que haber ido directamente, pero bueno, en cualquier caso nos parece interesante, que pase primero por aquí, conocemos el procedimiento y se llevará



al Comisionado.

Lo que sí quería insistir es que, en ningún momento en la iniciativa se habla de buenos y malos, no aparece en ningún sitio así, y que sobre todo, la única manera de reconciliarse un pueblo es conociendo su historia y eso pasa por traer iniciativas de este tipo. La Ley de la Memoria Histórica, está abierta a que cualquiera, cualquier asociación, partido político, traiga a las instituciones lo que quiera recuperar, y en cualquier caso, consideramos que partiendo de ahí es de donde vamos poder reconciliarnos, porque somos de los pocos países donde realmente no se ha hecho todavía una buena Memoria Histórica, cuando hay un montón de países, sobre todo en América Latina, que han sufrido dictaduras militares, como la que sufrimos aquí, que sí han hecho ese proceso, y es lo que ha conseguido que ese pueblo se permanezca y continúe unido. El obviar la historia y el olvidarla, no va a suponer una mejora de las relaciones. Es importante que recuperemos la Memoria Histórica y que la gente y que las iniciativas que quieran traer los vecinos y vecinas, recuperen parte de nuestra historia y es fundamental que la conozcamos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno pues entonces, ahora pasaríamos a votar el dejar esta proposición encima de la mesa hasta enviarla al Comisionado y que el Comisionado emitiera un informe.

Sometida a votación la proposición del Grupo Municipal del Partido Popular solicitando dejar sobre la mesa la proposición nº 2016/0968242, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista, para que se incorpore el informe de la Comisión de la Memoria Histórica, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, es rechazada por mayoría con el voto de calidad de la Concejala Presidenta, al votar a favor de dejar sobre la mesa la proposición el Grupo Municipal PP (9) y el Grupo Municipal Ciudadanos (3) y votar en contra de dejar sobre la mesa la proposición el Grupo Municipal AM (9) y el Grupo Municipal del Partido Socialista (3).

Sometida a votación la proposición nº 2016/0968242, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

- *“Solicitar a la Concejala Presidenta que inste al órgano competente para que sean objeto de reconocimiento todas aquellas personas que sufrieron la represión, que murieron exiliadas lejos de su tierra y de sus seres queridos, que fueron encarceladas, depuradas, perseguidas; y en su nombre y de forma específica, como representantes de todos ellos, los miembros de la corporación municipal de Hortaleza en el período de la II República Española y la guerra civil.*

- *Asimismo, el Pleno del Distrito declara su compromiso por la defensa de los derechos humanos y la denuncia de cualquier vulneración de los mismos. Debemos reiterar sin descanso nuestro esfuerzo por construir una sociedad que siempre avance por el camino de la democracia, la libertad y la paz.*

- *Que en la Plaza de Chabuca Granda, en el distrito de Hortaleza, se instale un monumento en recuerdo de todas aquellas personas del pueblo de Hortaleza que fueron perseguidas y represaliadas por la dictadura franquista. Y que en su inauguración se haga un acto institucional de homenaje a dichos vecinos del pueblo. Que en el proceso de elaboración del monumento y del acto se tenga en cuenta la opinión de las familias de los represaliados”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del PSOE (3) y del Grupo Municipal AM (9), la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y los votos en contra del Grupo Municipal del PP (9).*



Punto 5. **Proposición n.º 2016/0970094** presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza realice un estudio de posibles ubicaciones y espacios para que, de cara al curso 2017-2018, se pueda poner en práctica el intercambio de libros escolares por cursos contando con la opinión y en su caso, la implicación y colaboración de AMPAS, Consejos Escolares, Técnicos y Personal de los propios Centros municipales del Distrito.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Ha presentado una transaccional el Grupo Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, disculpad.

“Cada año -paso a leer la proposición- cada año, con el inicio del curso, las familias con hijos en edad estudiantil afrontan la compra de los libros de texto y material escolar. Se estima que el coste medio por alumno puede oscilar entre 200 y 400 € de media, en función del curso y centro donde estudien.”

“Esta importante cantidad, que se puede ver incrementada con otros gastos derivados, provocan ocasiones de dificultades para la familia, a la hora de poder afrontarlos.”

“Desde hace años, la práctica del intercambio de libros, ha sido algo que se ha venido realizando en muchos centros docentes, a través de los propios padres y madres, organizado por las AMPAS o a través de las Asociaciones de Vecinos, que ha supuesto un importante alivio para las familias.”

“Sin embargo, este servicio no cubre la totalidad del Distrito. En otros municipios, desde el propio Ayuntamiento, se han puesto a disposición espacios para el intercambio de libros. El servicio, únicamente debe contar con un espacio habilitado con mesas, para la exposición de los libros por cursos, y un pequeño registro del intercambio practicado. Además, estos lugares, en muchas ocasiones están asociados a las propias Bibliotecas Públicas, acercando la instalación a las familias.”

“Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, presenta la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal, realice un estudio de posibles ubicaciones y espacios para que de cara al curso 2017-2018, se pueda poner en práctica este servicio, contando con la opinión y en su caso la implicación y colaboración de AMPAS, Consejos Escolares, Técnicos y personal de los propios Centros Municipales del Distrito”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.



Vanesa Luiña Auñon (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. La enmienda transaccional que proponemos, soy lectura y luego explico los motivos por los cuales la presentamos:

"Que la Junta Municipal del Distrito impulse la realización de un estudio de las necesidades existentes en los centros educativos de Hortaleza en relación al intercambio de libros escolares por cursos, en colaboración con las AMPAS, los Consejos Escolares, Técnicos y personal de los propios centros municipales del Distrito de cara a que, en el curso 2017-2018, se pueda poner en marcha este servicio, en aquellos centros que así lo requieran".

Bueno, la transaccional, básicamente, lo único que hace es sacar el tema de que el estudio se concentre, única y exclusivamente, en buscar ubicaciones para realizar esto y poner en marcha un estudio en el que, contando desde el principio con las AMPAS, y los Consejos Escolares, se detecte en qué centros es necesario que se realice esta actividad porque actualmente no se haga. Entonces básicamente, por eso sacamos la parte de lo que es la ubicación física, y es buscar, hablar con los centros, colaborar con ellos, identificar quiénes tienen necesidades y ver cuál sería la mejor forma de llevarlo a cabo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues tienes que decir si la aceptas o no.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Con el fin de que salga adelante, pues aceptaremos la iniciativa.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Entonces, si no te importa Marian, lees la transaccional para ahora el debate.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): *"Que la Junta Municipal del Distrito impulse la realización de un estudio de las necesidades existentes en los Centros Educativos de Hortaleza en relación al intercambio de libros escolares por cursos en colaboración con las AMPAS, Consejos Escolares, Técnicos y personal de los propios Centros Municipales de Distrito de cara a que, en el curso escolar 2017-2018, se pueda poner en marcha este servicio, en aquellos centros que así lo requieran".*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Grupo Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes. Pues, desde Ciudadanos, estamos a favor del impulso de este estudio para buscar ubicaciones y espacios y para poder instaurar un sistema de préstamo para los alumnos, ya que el gasto de los libros para las familias, crea un freno a la igualdad de oportunidades. Les queremos comentar, que de hecho, desde hace muchos años, ya se viene realizando este servicio por las AMPAS de algunos colegios.

El colegio se encarga de comprar los libros, que es muy importante, que por cierto no se cambian cada año escolar, y éste se los cede al AMPA. Son los padres, quienes al principio de cada curso escolar, se inscriben en este servicio de préstamo libre, y unos días antes de empezar el curso, en una –perdone- en un aula o espacio cedido por el mismo colegio, que también es muy importante, se reúnen y se organizan por cursos, para hacer el reparto. En la contraportada del libro se anota el curso y el alumno, así se tiene un registro de



las personas que lo han utilizado durante todos los años. Como son libros de préstamo, pues no se puede ni subrayar, ni escribir en ellos y por supuesto que se han de cuidar. Y cuando acaba el curso escolar, se vuelve a reunir a la gente para la devolución de los mismos, y son las personas encargadas de recepcionarlos, quienes revisan el uso adecuado y responsable de estos, así como devolverlos en buen estado de conservación. Y si no es así, pues te toca pagarlos. Y si está en buen estado, pues se guarda para el siguiente curso escolar.

Esto tiene un límite máximo de 10 años, entonces, tú si eres el último de la lista, pues te puedes quedar con el libro perfectamente. Este sistema funciona genial, y es un alivio desde luego, de dinero para las familias. También me gustaría mencionar, que el pasado mes de junio, desde Ciudadanos, en la Comunidad de Madrid, se dio luz verde, a la tramitación de una Proposición de Ley de Gratuidad de Libros de Texto de Primaria y Secundaria, Proposición aprobada por unanimidad, y desde luego, desde nuestro Grupo Municipal, deseamos que mientras se hace realidad este proyecto, las familias de Hortaleza, pues puedan beneficiarse de este servicio. Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Buenas tardes señora Concejala, buenas tardes señoritas y señores. En primer lugar, a propósito de la iniciativa que nos plantea el Partido Socialista, y una vez aceptada la transaccional presentada por Ahora Madrid, que no cambia el espíritu, queremos dejar claro desde el Partido Popular, que toda iniciativa que vaya...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gustavo, Gustavo, solamente una cosita. Acércate un pelín más al micrófono, por favor.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal-Vecino PP): Sí, estoy ronco además, gracias. Decía que toda iniciativa que sea en favor de los hortalininos, toda iniciativa que atribuya un beneficio a los vecinos de Hortaleza, será secundada por el Partido Popular, siempre que sea razonable, como es el caso. En este caso estamos hablando de un estudio, a mi juicio la proposición es vaga en concreción, puesto que habla de la realización de un estudio, o de la búsqueda de locales, como era inicialmente. En cualquier caso, nos quedamos con el espíritu, que es ofrecer un posible o potencial servicio, a los padres y madres de los alumnos de nuestros centros educativos en el Distrito, y en ese sentido, estamos de acuerdo y la vamos a votar a favor. Bien es cierto, que sí nos preocupa la manera en la que se implicará la Junta Municipal, llegado el caso, y si el estudio reconoce que, efectivamente, esa necesidad existe, y además de eso, nos preocupa, quién y cómo, va a tomar la decisión de si un centro requiere, o no, de ese servicio.

Por tanto, nos preocupa, ¿dónde, qué sitios, cómo va a ser, quién lo va a organizar, cómo, medios técnicos?, alguno requiere, parece algo tan sencillo como un mero registro. Luego la realidad, es que no es tan fácil, y nos preocupa mucho cuál va ser el modelo a seguir, cuál es el que se va a utilizar, que no citaba, ni el Partido Socialista, ni proponía tampoco Ahora Madrid en su transaccional, si el modelo, va a ser el modelo, les leo por ejemplo, es el sistema con el que opera el Ayuntamiento de Benavente, si va a ser el modelo de intercambio de libros, que desde hace 17 años lleva a cabo el Ayuntamiento de Gijón, y que hoy en día gestiona la asociación de Estudiantes Progresistas de Gijón, o si bien va a ser el modelo de intercambio de libros de Sol, del 15 M, o si bien lo van a organizar las asambleas populares, como pasa en algunos distritos, o como pasa en algunos municipios,

las asambleas populares de Podemos. Entonces, nos preocupa, y estaremos vigilantes, en cómo se desarrolle esta iniciativa, que a priori, estamos completamente de acuerdo con ella, puesto que pretende, en espíritu, otorgar un beneficio y un servicio a nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, bueno, esto no es una cosa que hayamos descubierto ni mucho menos, es algo que se viene practicando desde hace mucho tiempo, de diferente manera. Yo recuerdo cuando iba al colegio, la Asociación de Vecinos de Villa Rosa, yo creo que también es bueno reconocer y hacer ver lo que se hacía en las Asociaciones, se hace desde hace mucho tiempo. La propia Asociación de Vecinos de Villa Rosa, tenía un intercambio de libros, está aquí la antigua presidenta de la Asociación, se acordará de aquello. Y yo tengo, y tengo constancia de que eso era una práctica habitual.

Respecto al modelo, yo creo, el 15 M también ha tenido su propia iniciativa, las propias AMPAS de los colegios lo han tenido y, al final, el fin es que la gente que tiene menos posibilidades, pueda ceder los libros de texto, que muchas veces es un problema para las familias. Yo creo que, mezclar aquí si es una asociación progresista, o deja de serlo, yo creo que no tiene tampoco mucho mayor interés.

¿El modelo? Decían que era vaga, no es vaga, al revés, está abierta, para hacerla posible y por eso habla en sentido abierto, de todo el mundo, de asociaciones de, de eso, de AMPAS, que se implica a los técnicos, para que todo el mundo tenga posibilidad de hablar. Y yo no es que tenga un modelo, pero sí que he visto uno, que es muy sencillo, y que he visto que ha funcionado bien, que es el ejemplo de San Sebastián de los Reyes, aquí mismo, aquí al lado, en la Biblioteca Central, tenían 6-8 mesas como este tamaño, en el que tenían los libros por cursos, y un pequeño registro, en el que el bedel de la entrada, y la gente se apuntaba y cogía un libro y luego dejaba otro, con lo cual es un mecanismo sencillo. Y cuando decía de habilitar un espacio, es porque es verdad muchas AMPAS lo hacen, pero hay en otras en las que no se hace, y a lo mejor, o incluso colegios que cambian los libros, entonces a lo mejor no era tan malo tener un sitio centralizado en el que puedas ir a ver si está ese libro, o no. O sea, es ese todo el sentido y por eso se plantea que sea de cara al año que viene, en una cuestión abierta.

Y, simplemente, decir, eso que en último caso, yo creo que sería bueno, que la Junta de alguna manera pudiera habilitar algún espacio, porque yo, ojalá todos los colegios se sumen, pero quizás si hay alguno que no, a lo mejor es bueno tener un espacio en el que se pueda ir a comprobar si está el libro, ni más ni menos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Vanesa Luiña Auñón (Vocal-Vecina AM): Buenas tardes de nuevo. Bueno, efectivamente, hay muchísimos modelos, la idea que se nos pasa por la cabeza es que hasta que uno no identifica de qué está hablando, es difícil proponer un modelo. Se puede proponer un modelo, el mejor modelo, y luego van cuatro personas y entonces el modelo pues ha requerido muchos recursos, ha requerido mucho tiempo, para poca cosa. Con lo cual, lo que intenta transmitir la proposición y por eso, efectivamente, no está cerrada, como comentaba Carlos, es, vamos a estudiar cuál es la necesidad del Distrito, vamos a ver qué centros ya

hacen cosas, cómo las hacen, y también vamos a aprender de ahí. Porque si hay modelos, que ya se están dando en centros educativos, como se están dando, pues a lo mejor podemos replicar esos modelos. Pero a lo mejor hay modelos mejores, yo me alegra mucho de que estén vigilantes, pero también les pediría que estuvieran colaborativos y que si tienen ideas, las traigan, por ejemplo, a la Comisión de Educación, donde se podrá trabajar sobre esto, donde podrán venir AMPAS, podrán venir personal de los centros, vendrán representantes de los Partidos Políticos, y de ahí, sacaremos el modelo que todos entendamos, que es razonable para las necesidades que existan en el Distrito. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues, pasamos a la votación.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0970094 presentada por el Grupo Municipal Socialista, tras aceptar la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando “Que la Junta Municipal del Distrito impulse la realización de un estudio de las necesidades existentes en los centros educativos de Hortaleza en relación al intercambio de libros escolares por cursos en colaboración con las AMPAS, los Consejos Escolares, Técnicos y Personal de los propios centros municipales del distrito de cara a que, en el curso escolar 2017-2018 se pueda poner en marcha este servicio, en aquellos centros que así lo requieran”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 6. Proposición n.º 2016/0970152 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal u órgano competente a que realice un estudio del estado en que se encuentran los laterales del tramo del anillo verde ciclista y se realicen las oportunas labores de acondicionamiento y limpieza en el tramo que discurre por el Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí. Hola, buenas tardes a todas y a todos. El anillo verde ciclista, es una vía ciclista, con un trazado circular, que rodea al casco urbano de Madrid y que tiene longitud de casi 65 km. Este anillo se divide en seis tramos, siendo el primero de ellos de 9 km de longitud, el que pasa, casi en su totalidad, por nuestro Distrito.

En las últimas tres semanas, varios vecinos y vecinas nos han comunicado el estado en que se encuentran los laterales del anillo verde ciclista, desde el punto kilométrico 7 hasta el punto kilométrico 8. Un tramo que atraviesa zonas de Hortaleza, como el Parque de Villa Rosa, Silvano, llegando a La Piovera.

Tal y como se puede observar en las fotos que adjuntamos a la presente proposición, el estado es bastante lamentable. Arbustos secos y maleza que no ha sido desbrozada, papeleras llenas o bolsas de basura sin recoger.

Por todo ello, presentamos al Pleno, para su aprobación la siguiente proposición:



"Instar a la Junta Municipal o al órgano competente, a que:

1.- se realicen estudio del estado en que se encuentra en los laterales del tramo del anillo verde ciclista que discurre por el Distrito Hortaleza.

2.- que se realicen las oportunas labores de acondicionamiento y limpieza de los laterales del anillo verde ciclista en el tramo que discurre por nuestro Distrito". Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. Empezaré diciendo que, el Grupo Municipal Ahora Madrid, vota a favor de esta proposición. Según nos han informado desde Concejalía, se traslado este problema al Área de Medio Ambiente y Movilidad. La Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes ha ordenado a la empresa concesionaria, para que acondicione y limpie las zonas verdes de los laterales del anillo verde, que transcurre por el Distrito de Hortaleza, asimismo, se le ha dado la orden de que incremente la frecuencia en las labores de mantenimiento de estas zonas. Además, se va llevar un seguimiento específico y control de las labores de acondicionamiento y limpieza que va llevar a cabo esta empresa concesionaria, para el mantenimiento de estas zonas. Esperamos que con estas actuaciones mejore el estado de las zonas verde situadas junto al anillo verde ciclista, que transcurre por el Distrito de Hortaleza. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Buenas tardes. ¿Esta no se ha enmendado, no? Porque veo que hay mucha predisposición a enmendar todo hoy, pues, vale. Me alegra que se haya ordenado a la empresa ¿no? que lo arregle, se deberían hacer estas cosas de oficio. Por supuesto que vamos a apoyar esta iniciativa, entendemos que no es una prioridad, pero, en sentido contrario, estamos ante una necesidad de mantenimiento. Aparte, reconocer el trabajo de campo que ha hecho la compañera Leticia, en este caso, hacer una crítica constructiva, y es que al que suscribe, le parece que sobra el hacer el estudio previo, dado que salta a la vista la necesidad de limpieza, desbroce y mantenimiento. Sinceramente, creo que se pierde mucho tiempo en estudios y burocracias, cuando es de "catón" que es necesaria la acción. Y cada vez que se desarrollan las labores de desbroce y limpieza, se está estudiando *in situ* la situación por parte de los técnicos y operarios. Otra cosa es que se levante el correspondiente informe de labores o inspecciones realizadas, pero creo que el estudio sobra.

En cuanto a la necesidad, es evidente, cabe preguntarse el porqué de llegar a esta situación y que tengan que ser los propios vecinos, los que denuncien los hechos, ya sea ante los grupos políticos, o directamente ante los servicios de avisos del propio Consistorio. En este caso no se puede echar la culpa a los vecinos, como otras veces, a su falta de civismo ¿verdad? Si las papeleras están llenas, es porque ningún operario las recoge, y si hay matorrales que invaden el anillo ciclista, es porque el inspector de mantenimiento, no está haciendo bien su trabajo, o que simplemente, no hay inspectores.

Por tanto, nos preguntamos de quién es la responsabilidad. De la empresa que lleva el mantenimiento, que no lo está haciendo, o de los servicios de inspección del Ayuntamiento

que no hacen su trabajo. O es que no hay inspectores que lo hagan. En este hito, les invito a que con el sueldo de 50.000 € que nos va a costar a Hortaleza, el nuevo asesor de Gobierno, para la Junta, pues se contraten al menos dos inspectores, o bien un inspector, y dos operarios, habría suficiente sueldo.

(Siendo las 18:54 horas, se incorpora a la sesión Ana María Romera Peralta, Vocal-Vecina PSOE).

Con esto, crearíamos empleo y tendríamos el anillo ciclista en condiciones. A la postre, cabe afirmar, que por activa o por pasiva, la Junta no está haciendo sus deberes al respecto. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Solamente matizarte, que la creación de nuevas plazas está totalmente prohibida por el Gobierno Nacional. Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, gracias. Bueno, pues en esta iniciativa, estamos completamente de acuerdo y van encontrar siempre al Partido Popular, en todo lo que sea la mejora del día a día de los vecinos del Distrito. Más que instar, en algunos casos deberíamos de exigir, porque realmente el tener limpio y desbrozadas las zonas, que presentan en su proposición y en las fotografías que nos aportan, pues, demuestra que hay un gran descuido por parte del servicio de mantenimiento de esas zonas.

Pero también vamos un poco más allá, también tenemos zonas del Distrito que fueron aprobadas en la legislatura pasada que iban a ser reparadas, y estoy hablando del anillo ciclista, en el paso sobre la M 40, y pues bueno, están como están, todavía no están como deberían de estar, que se ve que se ha hecho algo, pero le falta mucho para poder estar en un perfecto estado de uso. Además, hemos tenido unas Inversiones Financieramente Sostenibles muy interesantes este año, que se podría haber aplicado parte de ese remanente que se ha aplicado a la amortización de deuda, se podía haber aplicado en dar un tratamiento de conservación y mantenimiento del anillo ciclista, que fue construido, se empezó a construir, mejor dicho, en el año 1995, o sea que, no es una cosa que sea de antes de ayer, entonces, esto se deteriora, se estropea y quizás, pues en vez de haber aplicado ese dinero en las partidas, o sea, haber aplicado a la deuda ese dinero, se debería haber aplicado a una partida para reparar y mantener el anillo ciclista, que es de uso, no solamente de los vecinos de Hortaleza, sino de todos los vecinos de Madrid. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, bueno. Muchas gracias. Agradecemos la acogida que ha tenido nuestra proposición, agradecemos a Ahora Madrid, que haya trasladado de oficio nuestra proposición, antes de que incluso se traiga al Pleno, porque realmente, es bastante lamentable, por lo menos, el tramo, y ahí contesto a Ciudadanos, sobre el porqué traemos, pedimos el estudio. Nosotros hicimos el trabajo de campo sobre 3 km, pero es que por Hortaleza pasan 8 km de anillo verde ciclista, entonces, pedimos un estudio para que se vea cómo, un estudio, un examen sobre cómo está el estado en el que se encuentra el anillo verde ciclista. Y bueno, pues nada, agradecer a todos vuestro apoyo a nuestra proposición. Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. La verdad que yo no quería entrar justamente en todo este terreno, sólo quería decir que es lo que nos preocupa en el Distrito de Hortaleza, pero realmente yo creo que la ciudadanía tiene que saber realmente lo que está pasando. A qué se debe toda la suciedad que tenemos en Madrid. Esto es como si de repente, hagamos un símil, a alguien le ponen una cadena, y de repente, te dicen que intente correr y que gane la carrera, y luego le acusamos por no querer ganar la carrera. Eso es lo que hizo el PP 25 años, con esos contratos, teníamos 26 contratos, y los redujeron a 6 contratos, eliminando un montón de puestos de trabajo ¿Qué quiere decir con esto? Que realmente, lo que está pasando, tenemos menos incidencias, es verdad que todavía los vecinos, y claro, yo creo que la ciudadanía, se tiene que quejar y es legítimo que se queje. Pero yo no quería entrar, pero viendo que todo el mundo ha sacado el tema, yo al final lo he sacado.

Es decir, lo único que estamos diciendo, es que esos contratos integrales que se han firmado para constructoras, y encima por lo menos Ahora Madrid, ¿qué ha hecho? Madrid ¿Cómo? ¿Cómo?

(Hablan pero no se graba)

Sí, por supuesto, pero ahora está con pliegos de cláusulas sociales, que antes no había. Entonces, antes lo que nos hemos ahorrado era el 25%. De todas formas, también quería comentar lo del anillo verde de Hortaleza, que decían que empezaron en el año, ahora están, creo que ya lo saben eso, que están programados a través de Gran Vía, que va a llegar a Arturo Soria, creo que tampoco hacía falta, pero digo yo solo es por informar a toda la ciudadanía, que está aquí delante, y que creo que también es necesario que conozcan la otra versión.

(Hablan pero no se graba)

Creo que esto no es un debate, pero bueno, si no, luego seguimos hablando si queréis fuera.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por favor, no entremos en el debate...

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): No, yo no estoy discutiendo, ahora mismo estoy hablando de la limpieza de esta ciudad.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sabes que no son ciertas. Continúa, por favor.

Mariana Paula Arce García (Vocal-Vecina AM): Y bueno, por eso, si somos honestos este problema yo creo que es heredado, y creo que Ahora Madrid está haciendo

todo lo posible, para solucionar este problema, que aparte, es un problema real, y que toda la ciudadanía lo sabe. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0970152 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando: "Instar a la Junta Municipal o al órgano competente a que:

1. **Se realice un estudio del estado en que se encuentran los laterales del tramo del anillo verde ciclista que discurre por el Distrito de Hortaleza.**
2. **Se realicen las oportunas labores de acondicionamiento y limpieza de los laterales del anillo verde ciclista en el tramo que discurre por el Distrito de Hortaleza",** queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 7. **Proposición n.º 2016/0970280 presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que la Junta Municipal, dado el lamentable estado de la calzada, aceras, alcarras y arbolado de alineación de la Carretera de Canillas, se incluya una partida económica en los presupuestos de 2017 del Ayuntamiento de Madrid para la rehabilitación integral de dicha zona.**

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Buenas tardes ¿Se me oye bien? Porque esto no parece que....

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo sí te estaba oyendo bien desde aquí, desde luego, acércatelo si eso un poco. Es que si lo subimos mucho retumba.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Pues a ver ahora ¿Se oye ahora, no? Sí, vale. Buenas tardes, muchas gracias a todos.

La Carretera de Canillas es una de las vías importantes del Distrito de Hortaleza, y tiene una gran afluencia, tanto de vehículos, sobre todo, como de viandantes. Su lamentable estado de conservación genera serias dificultades al circular y transitar por ella. El pavimento de la calzada, habrán comprobado que está en toda la vía llena de grietas, surcos y baches, que son especialmente peligrosos en los pasos de peatones. Se producen tropezones e incluso, ya se ha producido alguna caída.

La situación del arbolado es muy deficiente, hemos contado 15 alcarras vacíos, seguramente se nos habrá pasado alguno más, muchos de los árboles están excesivamente sobrecargados de ramas, debido al peso producido por esta excesiva ramificación, se ha producido algún incidente, porque producen un peligroso doblado y se ha producido algún caso de tronchado, pero no sólo de ramas, sino incluso parte del tronco, hasta el punto de que ha sido necesario, en algún caso, aplicar masilla o pasta protectora en la mitad del tronco tronchado que ha quedado desnuda. Menos mal que no pilló a nadie debajo, esto es

especialmente importante, porque se corre el riesgo de que se produzca alguna desgracia personal.

Las aceras, si han paseado por ellas, se habrán dado cuenta que están en mal estado, es difícil transitar por ellas. Numerosas baldosas rotas...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se te ha apagado, o se ha desconectado.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Decía, que las aceras están en muy mal estado (me parece que se ha apagado ahí). Es difícil transitar por ellas, hay baldosas rotas, sueltas, removidas o que faltan. Si a esto añadimos que hay gran cantidad de árboles que han destrozado el borde de los alcorques y cuyas raíces, han elevado una parte de la acera y provocan desniveles en la misma, nos podemos hacer una idea lo difícil y molesto que es transitar por esta zona. Y especialmente complicado para personas mayores o con movilidad reducida. Bueno, solo hay que darse una vuelta por esta zona para comprobar todo lo expuesto y para convenir la necesidad de una rehabilitación integral de la calle.

Por tanto, solicitamos que se incluya una partida económica en los presupuestos del 2017 del Ayuntamiento de Madrid, para la rehabilitación integral de la Carretera de Canillas. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Hola, buenas tardes. La iniciativa que nos acaban de leer, realmente nos sorprende. Si bien estamos totalmente de acuerdo con que queremos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Espera, Gloria, Gloria, ¿tienes encendido el micro?

Gloria García Martínez (Vocal AM): Sí, aquí pone la luz, vamos, no sé.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Vale, vale.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): A ver si me acerco. Si bien, por un lado estamos totalmente de acuerdo con llegar a tener un Distrito libre de barreras arquitectónicas, y sostenible, no entendemos que formando parte de la Comisión de Urbanismo, no lo hayan solicitado directamente allí. Y si bien prefieren traerlo aquí ¿por qué han esperado al último minuto?

Es cierto que la Carretera de Canillas necesita una remodelación pero no en toda su extensión que es de unos 2 km de longitud. A lo largo de su recorrido, tiene tramos en buen estado, otros con pavimentos más viejos pero estado aceptable y otros más deteriorados, en los que, efectivamente, sería conveniente proceder a su remodelación, tanto en calzadas, como en aceras.



Nos informan desde Concejalía que en los próximos meses se tiene previsto el proceder al asfaltado integral de la calzada, en el tramo comprendido entre la Glorieta Pilar Miró y la calle Carril del Conde, y de manera inmediata, la reconstrucción de dos tramos de acera en el entorno de la calle Pegaso y de la calle Josefa Redondo.

Todo esto, que está comentando del estado de la Carretera de Canillas, evidentemente, esto no se produce en un solo año, eso es porque lleva muchos años sin arreglarse.

Y otro tema también, nos hubiera gustado que en vez de pedir una partida presupuestaria, se hubiera pedido un estudio para poder valorar todo aquel trabajo que hay que hacer y poder valorar la cuantía para poder hacer ese presupuesto. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Grupo Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Desde nuestro Grupo Municipal queremos apoyar esta iniciativa presentada por el PP, deseándoles que tenga mayor suerte que en nuestro Grupo Municipal, ya que en el Pleno de diciembre de 2015, llevamos una proposición donde pedíamos instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible las necesidades de actuación urgente, en materia de reforma de aceras y calzadas, y de ordenación de tráfico y aparcamientos, en el Desarrollo Urbano de la Esperanza, sito en el barrio administrativo de Canillas, así como los viales inmediatos al mismo. Y aunque la proposición, quedó aprobada por mayoría, nos consta, que desde la Junta se elevó dicha proposición y, a fecha de hoy, no nos consta que se haya hecho algo al respecto.

Lo que más nos importa, es el beneficio de los vecinos del barrio y usuarios, incluido nuestro compañero, Rufino Gómez del Grupo Municipal de Ahora Madrid, que abandonando su carácter de naturaleza reivindicativa, no le parecen necesarias estas actuaciones y su grupo votó en contra. Lo comento con muchísimo cariño ¿eh? y respeto. Cariño y respeto, por supuesto. También esperamos que el Grupo Municipal PSOE, no se abstenga como lo hizo anteriormente, aunque en su día comentaron que estaban a favor de que se repararan las aceras y las calzadas de todo el Distrito pero que iban a priorizar, por eso se abstuvieron. Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Sí pediría, por favor a todos los vocales vecinos, que se abstuvieran de entrar en diálogo cuando se hace referencia, tanto a su persona, como a su grupo político desde la bancada de enfrente, o de al lado, lo mismo me da, y por favor, las conversaciones, cuando alguien está hablando, el estar un murmullo constante por ahí, pues suele ser bastante molesto. Grupo Municipal Socialista.

Ana María Romera Peralta (Vocal-Vecina PSOE): Sí, hola buenas tardes. Nuestro Grupo va apoyar la proposición, por supuesto, porque estamos a favor pero también hay que decir que no es de un año, año y medio el deterioro de las aceras, de los alcorques, llevamos muchos años reclamándolo. Es más, nosotros ya hemos presentado más de una proposición intentando que se solucionará este tema, pero nunca ha sido el momento.

Es una zona, Canillas, que está bastante abandonada pero no es de ahora, como estamos diciendo, es de hace mucho tiempo y sí creo que hay que estudiar, hacer un estudio importante y arreglar las aceras, meter mobiliario, meter bancos, meter otra serie de cosas,

porque es una zona olvidada, por parte de, sobre todo, del anterior Gobierno, y sí que, bueno, es un medio, aquí, como vocales, el defender estas proposiciones, porque, independientemente, exactamente, porque aquí va a Plenos, se aprueba y esperemos que si llega a puerto, pues que se realicen estos arreglos.

Una zona que también está, por la parte de las aceras, se están arreglando, que está muy bien, pero queda el cuadrito, que todos los vecinos me lo están comentando, de la caseta que se tiró y lo están viendo con dificultades, porque claro, al realizar las aceras nuevas, ese hueco queda ahí, y entonces, me preguntan que cuándo se va tirar esa valla y se va a arreglar ese trozo. Y votamos a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Gracias. Partido Popular.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Muy brevemente, porque habíamos hablado en Junta de Portavoces que íbamos a incluir una enmienda en la que se instaba al organismo competente, en este caso, entiendo que es el Área de, entiendo que de Desarrollo Urbano, pero en fin, que habíamos acordado incluir la muletilla, de instar al organismo competente, o al área competente, para que hiciera, para que fuera quien incluyera esta partida, entonces, pues lo propongo ahora “*in voce*”, si os parece bien, es lo que hablamos en Junta de Portavoces, pero, y solamente le cedo la palabra a mi compañero, que es el que va hablar, pero solamente decir, que me parece bien la recomendación que se nos hace de que hablemos en la Comisión de Urbanismo, pero le recuerdo que este grupo, aparte de ser el grupo mayoritario votado por los madrileños, tiene toda la capacidad para plantear sus iniciativas también en este Pleno, y así lo vamos hacer. Entendemos que los órganos de participación, como las Comisiones y los Consejos, están más destinados, precisamente a los vecinos y a las asociaciones, y que el ámbito político de discusión, donde tenemos que debatir los grupos políticos, es este, y por eso lo hemos planteado aquí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Espera, un segundín, antes de darte la palabra. Entonces, entiendo que la propuesta, quedaría el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, inste, porque también entraría Medio Ambiente, claro, inste a las áreas competentes, vale, cuando quieras.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Bueno, pues agradecer el apoyo del Grupo Político de Ciudadanos, que parece que va apoyarlo, según ha dicho y creo haber entendido lo mismo al Grupo Socialista y para. Pero el Grupo de Ahora Madrid, pues, el que no votan a favor, se lo tendrán que explicar muy bien a los vecinos de Hortaleza, porque dice ... Nosotros estamos, nosotros estamos autorizados para presentar esto, porque nos han votado los ciudadanos y lo podemos presentar donde queramos, en este Pleno, es un sitio donde se puede presentar, salvo que me diga lo contrario. Y lo de que es el último minuto, yo no sé si el mes que viene, va a haber otro Pleno, es decir, no es el último minuto, es decir, lo hemos presentado. Entonces, simplemente eso, y bueno, y decir, que siempre estamos con lo mismo, así no se puede avanzar, que si eso ya estaba así, que si no es culpa nuestra, ustedes llevan año y pico aquí y tienen el encargo de los ciudadanos de arreglar las cosas, no de estar diciendo siempre que es que estaba así, pero bueno, estaba así, y mucho peor, porque nosotros nos acordamos de lo de Carretera de Canillas, 200 baches por milla, ahora no llega a tanto, pero si se siguen con la política de ustedes, llegaremos a ello, porque no se puede arreglar, está bien, en algunos sitios está bien. Pues me tienen que enseñar en qué sitios está bien, porque yo me he estado dando paseos y no lo encuentro por ningún sitio. Y nada más. Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Cuando quieras me doy un paseo contigo y te digo los sitios donde está bien. Solamente señalar...

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Estaré encantado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Solamente señalar, que, bueno, transmitiré a Medio Ambiente que, por favor, deje de plantar árboles que en año y medio son capaces de hacer una raíces tan gordas que levantan las aceras. Cuando quieras Gloria.

Pedro Díaz Jurado (Vocal-Vecino PP): Pero hay que arreglarlo.

Gloria García Martínez (Vocal-Vecina AM): Gracias. Bueno, Ahora Madrid en ningún momento ha dicho si va votar a favor, o en contra. Vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque lo principal son los ciudadanos y nuestro Distrito, y así lo creemos. Y para no querer recordar lo del tiempo atrás, bien que te has ido, a lo del año de los baches, no, ¿la carretera de los baches era? ¿Cómo era? El bache 2000, no sé, yo es que no era de aquí en aquel entonces. Entonces, para no querer recordar, bien que recordamos enseguida. Pero vamos, era una sorpresa, de que no lo llevéis, teniéndolo más cerca, a la Comisión de Urbanismo, evidentemente, lo podéis llevar donde queráis, si no, no hubiera sido admitida. Pero vamos, vamos a votar a favor.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0970280 presentada por el Grupo Municipal Popular, tras la modificación “in voce” realizada por dicho Grupo solicitando que “El Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza inste a las Áreas competentes para que se incluya una partida económica en los presupuestos de 2017 del Ayuntamiento de Madrid para la rehabilitación integral de la Carretera de Canillas”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Punto 8. Proposición n.º 2016/0970291 presentada por el Grupo Municipal Popular, solicitando que la Junta Municipal de Distrito intensifique la vigilancia y control por parte de la Policía Municipal en materia de mobiliario urbano entre las calles Mar Menor 12 posterior y Mar de Aral 9 posterior, con el objetivo de permitir el correcto descanso y tranquilidad de los vecinos.

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Ha presentado una transaccional el Grupo Ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Partido Popular.

Maria del Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Buenas tardes.

Creemos que todas las personas que vivimos en un municipio, asumimos la condición de vecino, vecina, algo que implica una serie de derechos y obligaciones, respecto al resto del vecindario. Son costumbres y normas que permiten una mejor calidad de vida, basada en la convivencia entre personas y la cohesión social.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Charo, ¿te puedes acercar un pelín más? o subirlo un poquito. Es que yo no sé, no sé cómo conseguir que se oiga bien.



Maria del Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Yo tampoco, es que, ¿así? ¿Así mejor?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Sí.

Maria del Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Por un lado, el reconocimiento de derechos de todos los ciudadanos a comportarse libremente en los espacios públicos y a ser respetados en su libertad, pero por otro lado, también, atiende a las necesidades de que todos asumamos determinados deberes de convivencia y de respeto, a la libertad, la dignidad y los derechos reconocidos a los demás. Y pasó a exponer, la propuesta.

Entre la calle Mar Menor número 12 posterior, y la calle Mar de Aral 9, existe un recinto, en el que se colocaron, hace tiempo, seis bancos y mesas, y unos árboles en la zona central, para su utilización como zona de esparcimiento. Teniendo en cuenta que, en este barrio existen varios parques infantiles y con mobiliario urbano, con areneros, áreas de juego y etc., pues se fueron retirando, obviamente este mobiliario urbano quedando, únicamente, dos bancos, uno de ellos en el que incluye una mesa. Bueno, pues esto, ha generado un gravísimo problema en el vecindario, por varias razones. La principal y más grave, es que en esos dos bancos, concretamente, en el que se encuentra la mesita incorporada, cada noche, desde hace mucho tiempo, se reúne un grupo de personas a beber, a fumar y a reventar la música y a gritar y a discutir, de cualquier manera. Los ponen los coches con las puertas abiertas, para que escuchemos la música, esto ocurre cada noche, hasta altas horas de la madrugada, lo que hace que las llamadas al 092 sea un constante. De cualquier forma, les da igual. Al día siguiente, otra vez lo mismo, así constantemente. De buenos modales, o no, se les puede decir, que dejen de molestar, que bajen la música, y bueno, pues porque su estado no es el idóneo, pues la agresividad va cada vez más arriba. Irrumpen en las casas, y es imposible conciliar el sueño, y supera la irritabilidad de los vecinos, no respetan ni a los niños, ni a mayores, ni a enfermos, ni el descanso del ser humano.

Después de muchas denuncias y vaivenes policiales, y los vecinos con las mejores formas de decirlos que dejen de molestar, creemos que la única solución a este gravísimo asunto, es tan sencillo, como retirar esos bancos, teniendo en cuenta que justo enfrente, y en la misma calle, es cierto, hay otro parque, que tiene mesas y bancos y que pueden beber y hacer lo que quieran, sin que esto afecte al descanso de los vecinos. La retirada de este mobiliario, de los vecinos de estas calles, les liberaría de un calvario que llevan padeciendo muchos años.

Por todo esto, el Grupo Popular, presenta una proposición, en la que existe una transaccional ¿Leo la transaccional?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Si quieras, déjalo y que lo lea ahora, Ahora Madrid.

Maria del Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Bueno, pues entonces leo la propuesta de mi partido, que dice:

"Que la Junta Municipal intensifique la vigilancia y control por parte de la Policía Municipal y tome las medidas oportunas en materia de mobiliario urbano entre las calles Mar Menor 12 posterior y Mar de Aral 9 posterior, con el objetivo de permitir el correcto descanso y tranquilidad de los vecinos".



Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): Sí, muchas gracias. Bueno, por un lado entendemos la proposición, entendemos que si crea malestar a los vecinos, que es cierto, sabemos que ha habido, me han informado desde Concejalía, pues que sí ha habido determinadas denuncias, por ejemplo, por consumo de alcohol allí, desde abril de 2016. Bueno, ha habido cuatro días en los que ha habido, una, doce, diecisiete y doce denuncias, también por consumo y tenencia de estupefacientes, aunque han sido menos, los cuatro días, dos, una, una, y una, y también con los contenedores de cartón que hay cerca ¿no? de gente sacando de los contenedores de cartón.

Nosotros la transaccional que presentamos, simplemente incluye, el que además de que se tomen las medidas oportunas en materia de mobiliario urbano, también se tomen las medidas oportunas en materia de salud pública, a través de los recursos de Madrid Salud, porque entendemos que el trabajo, además de policial, que entendemos que tiene estar ahí, y que los vecinos si no pueden dormir o se sienten molestos, evidentemente llaman a la policía, tiene que ser también, asentarse sobre otra pata, que, es esa, que es tratar a las personas que tienen ese tipo de consumos, tanto de drogas, como de alcohol, y entendemos que el Ayuntamiento, tiene capacidad para poder poner recursos, para poder poner recursos en ello, a través de Madrid Salud.

Como ejemplo también de una, cuando salió hace unos meses, también el tema del Centro de Mayores, que estuvimos debatiendo aquí también, también hable de esto y creo que es importante. Voy a poner un ejemplo, en la Asociación de Vecinos de Manoteras, justo enfrente, tenían un problema muy similar, y es que había mucho, había un grupo de no tan jóvenes, que se ponían ahí a consumir alcohol, a hacer ruido y demás, y la solución ha venido por el sitio más inesperado, por el Huerto Urbano. Me comentaba el presidente de la Asociación, que ese grupo de jóvenes, que antes estaba en ese parque, a día de hoy, no están ahí, están el Huerto Urbano trabajando, han empezado a socializar con los vecinos, entonces, bueno, entendemos que la maneras de atajar este tipo de cosas, y este tipo de conductas, además de por los medios que ustedes estaban pidiendo, tienen que ir también a través de Madrid Salud y a través de otras opciones, de ocio y de cultura que se le pueda ofrecer a estas personas. Nada más.

No sé si debo leer la transaccional, ¿el texto?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Yo, entiendo que la tienes que leer, para que luego ella diga si la acepta o no.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): *"Que la Junta Municipal intensifique la vigilancia y control por parte de la policía municipal y tome las medidas oportunas, en materia de salud pública (a través de los recursos de Madrid Salud) y de mobiliario urbano, entre las calles Mar Menor 12 y Mar de Aral 9 posterior con el objetivo de permitir el correcto descanso y tranquilidad los vecinos".* Como ven, solo hemos incluido ese pequeño, esa pequeña frase.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Pues, ahora tienes que decir si la aceptas o no. Y entonces, procedemos a continuar con el debate.



(Hablan pero no se graba)

Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias. Nos parece coherente lo que ha dicho el compañero David de Ahora Madrid, con respecto a lo de incluir lo de salud pública y los recursos de Madrid Salud, de hecho mi argumentario, iba un poco en ese sentido ¿no? Queremos entender, que el texto de su proposición, me refiero al Partido Popular, va en la dirección de proteger el descanso de los vecinos y por eso lo apoyaremos.

Todo lo que tenga que ver con respetar las horas de sueño de los hortalinos, contará con nuestro voto a favor. Otra cosa es que de su lectura se desprenda un significado viciado o erróneo, ya que desconocemos si se refiere a que, debido al mal uso del mobiliario urbano por parte de algunos vecinos, se hace mucho ruido y no se puede dormir, o que simplemente, aprovechando que se pide mayor vigilancia policial, para que no haya vandalismo, botellón, consumo de drogas y tal uso fuera de horario de pistas, que provocan el no descanso de los vecinos, pues que también se aproveche, no sabemos si a través de policía o de los técnicos de la Junta, ese hecho, para reponer mobiliario urbano, que esté deteriorado u obsoleto.

Por favor, aclárennos en este sentido, aunque más o menos me ha quedado claro ¿no? Esos términos que nos pueden llevar a equivocación y a votar algo que desconocemos ¿no?

A decir verdad, aunque el texto de la proposición no sea esclarecedor, nos consta que se hace botellón en esta plaza de citados números interiores, y se está deteriorando por actos vandálicos su mobiliario urbano. Por tanto, estaremos de acuerdo en ambas líneas de actuación, mayor vigilancia policial por un lado, como algo disuasorio, por eso tiene que entrar Madrid Salud, y no por ello sancionador, salvo en casos de gamberismo manifiesto, favoreciendo el descanso nocturno de los vecinos, así como la reposición del mobiliario deteriorado, o sea, entiendo como si fueran dos iniciativas en una, por localización geográfica. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): A ver, solamente para aclarar, por si acaso hay esa duda, yo creo que lo que se ha solicitado desde el Partido Popular, es la retirada de los bancos, para nada la reposición.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Efectivamente.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Sí que quitarlo y tampoco se ha hablado de un mal uso de las pistas deportivas, se ha hablado específicamente, de grupos de personas que se juntan en los bancos, a tomar alcohol. Yo por lo menos, eso es lo que he entendido, porque tenemos que tenerlo claro...

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Efectivamente, es que si se van a quitar para reponer, el problema no se va erradicar. O sea, el problema está, en que seguramente ocurre esto porque tienen los bancos para poder estar, si no hubiera bancos, te aseguro que no estarían. Entonces, si los vamos a quitar para poner otros



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Vale, aclarado esto, aclarado esto, no sé si quieras añadir algo, ya que lo tienes claro.

(Hablan pero no se graba)

Pues continuamos con el debate. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, gracias. Lo único, quería dejar constancia que tampoco en la proposición se deja claro que es la retirada ¿no?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Pero ella lo ha comentado, en la exposición de motivos.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, pero en la exposición, pero no en la proposición. Lo que se solicita, no queda explícito que sea la retirada. Simplemente que se tomen las medidas oportunas de mobiliario urbano, no se especifica nada de retirada, entonces, yo me baso en lo que se propone realmente.

Nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista, anticipamos el voto a favor de la proposición que hace en este caso el Partido Popular, en la cual, básicamente son medidas de vigilancia, creo que evidentemente, hay que respetar el descanso de los vecinos, si se están produciendo esta serie de incidencias, se tienen que tomar medidas, y apoyamos también la iniciativa complementaria, está propuesta enmienda de Ahora Madrid, la creemos también evidentemente, que no sólo con medidas coercitivas o con medidas de vigilancia, se superan estas cosas, tampoco pensamos que evidentemente, con la retirada de bancos, se suprimen los problemas porque muchas veces se buscan alternativas para hacerlo, y creo que en este caso el tema de tomar otras medidas, más orientadas al tema de salud pública, pues, pueden ayudar en este caso a solventar problemas y, sobre todo, incluso a prevenirlos. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Partido Popular.

María Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Bueno, yo quería decir, simplemente que el hecho de solicitar, aunque no queda específico, el material, perdón, sí bueno, el material urbano, es decir, los bancos, yo creo que, vamos, no tiene mayor.....

Este mobiliario se puede utilizar en cualquier otro, de hecho, el otro día, en Valdebebas estaban arrancando de cuajo bancos, hay infinidad de sitios donde se piden bancos, porque no los hay. Yo estoy convencida, es que, el problema este, viene de muchísimos años. Yo no estoy pidiendo que les quiten la libertad de ponerse a beber, yo lo que estoy pidiendo es que nos respeten a los vecinos, y respeten con su comportamiento, que nos dejen descansar, descansar, porque es que eso, es noche y día, un día y otro, y la Policía Municipal tiene cosas mucho más importantes que hacer que estar todos los días, recibiendo quinientas llamadas para que vayan a poner un poco de calma y de atención.

Con lo cual ..., pues no sé, yo creo que no es tan complicado, aparte de eso, todo esto yo creo que llevaría a solucionar unos daños que son colaterales, como es, los botellones, cuando terminan, no los llevan al contenedor que está justo enfrente, donde habéis comentado antes que hay uno de cartón. Hay otro de vidrio. Jamás lo llevan al vidrio,

o sea, dejan aquello que está desolado por la mañana. No sé, entiendo que se arreglarían muchas cosas, vamos, que no creo que sea tan complicado retirar los bancos, y yo entiendo, que erradicaría. Aparte de todo lo demás, de la transaccional y de lo que hemos hablado, me parece estupendo. Creo que sería una de las formas de erradicar el problema y que los vecinos durmieran tranquilos. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): A ver, para que no haya ningún tipo de error, porque sí es verdad que luego, desde Concejalía, lo que se eleva es la proposición, no va acompañada de esa exposición de motivos. Si te parece, podríamos incluir después, tomando como referencia el texto de la transaccional, a través de los recursos de Madrid Salud y retirada de mobiliario urbano. Porque entiendo que es lo que estás solicitando desde el principio.

María Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Sí. Me parece perfecto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Para que sepamos, también, qué lo que estamos contando.

María Rosario Domínguez Elipe (Vocal-Vecina PP): Sí, para que quede claro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Mobiliario urbano, entre las calles Mar Menor 12 posterior y Mar de Aral 9 posterior. No solamente esos dos bancos, sino otro grupito, que hay al lado de la IDB que hay ahí, que hay tres o cuatro bancos y dos mesas.

Se votaría, pero todavía tiene que hablar Ahora Madrid, pero te lo digo para que no te quedes con la duda, se votaría: “*que la Junta Municipal intensifique la vigilancia y control por parte de la Policía Municipal y tome las medidas oportunas en materia de salud pública, a través de los recursos de Madrid Salud y retirada de mobiliario urbano, entre las calles Mar Menor 12 posterior y Mar de Aral 9 posterior, con el objetivo de permitir el correcto descanso y tranquilidad de los vecinos*” ¿Y ahora? Ah, bueno.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Bueno, por aclarar, yo creo que, efectivamente, como en el texto original no se hablaba de retirada de los bancos y evidentemente, el sentido de la votación del resto de grupos, entiendo que puede variar al incluir esto, o no, entiendo que lo que podríamos matizar, es que, todo lo demás quedara igual, pero aquí se hablará de un estudio sobre el mobiliario urbano, de manera que pudiera contribuir a arreglar el problema. Si os parece, y que, en fin, que sean los propios técnicos los que estudien si hay que retirarlos, si hay que moverlos, o hay que

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): A ver, rehago. “*Que la Junta Municipal intensifique la vigilancia y control por parte de la Policía Municipal y tome las medidas oportunas en materia de salud pública, a través de los recursos de Madrid Salud y estudie la conveniencia, o no, de retirada de mobiliario urbano*”.

(Hablan pero no se graba)

Bueno, ahora le tocaría a Ahora Madrid. Mientras vamos aquí, Marian y yo a ver, dándole la forma y ahora cuando llegue el momento de la votación.



(*Hablan pero no se graba*)

Ya, ya, ya, por eso es por lo que yo decía que tenía que quedar claro en la proposición qué era lo que estábamos votando. Por favor, un poquito de silencio. Ahora Madrid, por favor.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): Bueno, nosotros entendemos que la proposición tal como está, diciendo que se tomen las medidas oportunas, ya implica que si la medida oportuna es quitar los bancos, se quitarán, y que no hace falta modificar el texto. De hecho, yo entiendo que quitar unos bancos de un sitio, no solucionan el problema, sólo lo trasladan de lugar. Ayudas a unos vecinos determinados y estás fastidiando a otros. Yo creo que las medidas tienen que ser otras y que tenemos que tener un equilibrio entre permitir el descanso de los vecinos que viven en esa zona y el que pueda haber unos bancos para que mañana, cualquier otro vecino, que no sean estas personas que están por la noche, puedan utilizar esos bancos, esas sillas, y todo ese material. Yo, sinceramente creo que si el punto habla explícitamente de que se tengan que retirar esos bancos, es posible que votemos en contra.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Yo ya no lo sé.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): La transaccional como estaba.

(*Hablan pero no se graba*)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Claro, sí, que tomen las medidas oportunas, tal cual está la transaccional y en paz. Y luego ya veremos a ver con el estudio qué es lo que deciden. Pues entonces, votamos lo que viene recogido en la transaccional, David, ¿vale?

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0970291 presentada por el Grupo Municipal Popular, tras aceptar la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando “Que la Junta Municipal intensifique la vigilancia y control por parte de la Policía Municipal y tome las medidas oportunas en materia de salud pública (a través de los recursos de Madrid Salud) y de mobiliario urbano entre las calles Mar Menor 12 posterior y Mar de Aral 9 posterior con el objetivo de permitir el correcto descanso y tranquilidad de los vecinos”, queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

Punto 9. **Proposición n.º 2016/0970366 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la Señora Concejal-Presidente del Distrito a que solicite a los órganos competentes, e impulse ante estos, la ejecución de las actuaciones necesarias para mejorar las conexiones para vehículos y peatones entre los barrios de Sanchinarro y El Encinar, en concreto, a través del túnel existente en la calle Arroyo de Valdebebas y la futura construcción de un paso para vehículos entre las calles Padres Dominicos y de Julio Caro Baroja, así como la adecuación de los viales y caminos circundantes.**

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Pues, Grupo Ciudadanos.



Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias Señora Concejal Presidente.

Señores Vocales, tomo la palabra para ratificarnos en la proposición de acuerdo presentada, sobre la que procedo a informar. Seré breve en esta primera intervención, dado que la proposición es literalmente suficiente. El acuerdo que proponemos tiene como finalidad, que desde el Ayuntamiento de Madrid, se pongan en marcha las actuaciones necesarias, para mejorar las conexiones, entre los barrios del Encinar y de Sanchinarro.

Somos conscientes de que son numerosos los problemas que entraña esta proposición, sin embargo, estimamos que desde el Ayuntamiento, se pueda adoptar una actitud proactiva para salvar los mismos y así acelerar la puesta en marcha de esas infraestructuras necesarias para la mejor vertebración del barrio administrativo de Valdefuentes.

Por lo demás, quedo la espera de dar respuesta a los comentarios que tengan a bien hacer sobre la proposición que sometemos a consideración de esta Junta. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Bueno, creo que el proponente, que el proponente está cometiendo un error de forma, porque lo que vosotros habéis puesto como Arroyo de Valdebebas, se denomina realmente, Camino del Arroyo de Valdebebas. Es un camino que discurre por suelo calificado, como zona verde por el Plan General de Ordenación Urbana.

Con la información disponible, o que he podido hacerme, parece que este camino pertenece al Ministerio de Fomento, y que daría acceso al Arroyo Valdebebas, por lo que vamos a solicitar información, sobre la titularidad del paso inferior, puesto que al estar bajo la M 40, pues parece que lógicamente, debería ser competencia del Ministerio de Fomento, puesto que es una autovía de circunvalación, y lógicamente, yo estuve visitando esa zona este verano, concretamente, y no conocía la existencia del túnel, y realmente me quedé sorprendido, porque hay dos calles que, de golpe y porrazo se cortan, y todo el paso bajo el túnel no tiene nada, es pues, una escorrentía de agua, se ha arrojada allí un montón de piedras, y luego hay dos pilones bastante potentes de hormigón sobre los que pasé y realmente es una zona peligrosa y parece el túnel del terror. Vamos, yo es que cuando entré, estaba realmente un poco asustado.

Entonces, vamos a intentar ser colaborativos con la idea tantas veces expresada en este Pleno de intentar trabajar por los vecinos y vecinas de todas las zonas de Madrid, y vamos a votar a favor. Y esperemos que el Ministerio de Fomento, una vez que se haya constituido un nuevo Gobierno, al que ustedes probablemente vayan a apoyar, pues tenga a bien actuar en ese, en ese ámbito. Nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias.

Bueno, yo creo que aquí, el tema es el Barrio del Encinar, que es un barrio que pertenece Hortaleza, aunque linda con Alcobendas a partir de una serie de calles, o sea, sin



una definición grande. Es un barrio que mira más quizá a Alcobendas que a Hortaleza, porque tiene una barrera física, que aparte de difícil de entrar, que es la M 40, y solamente se une por el túnel, por el puente que pasa, un lado con otro, y es un barrio pues que, tiene unos problemas de accesibilidad importantes. De hecho, al Encinar, se entra, bueno, también se entra por Sanchinarro, pero mayoritariamente, se entra desde la Carretera de Burgos, en buena medida, pero es un barrio que tiene un problema importante de accesibilidad ¿no?

Y luego, yo creo, que habría que intentar buscar una solución para la movilidad de ese barrio, porque, efectivamente, es que no, es difícil el acceso y la salida, incluso hace poco, el propio Ayuntamiento de Alcobendas, para restringir el paso, puso una serie de medidas que limitaban el..., que iban a multar para el acceso a vehículos, para la zona, para la gente que no fuera del barrio, o sea, una situación complicada. Es verdad que los vecinos del Encinar no, pero una situación complicada.

Lo que pasa que ese ámbito, tiene una problemática importante, tiene dos calles, una a cada lado de la M-40, que acaban en la M-40, y que parece indicar que lo suyo sería hacer un puente. Pero también es verdad, que el puente de la calle Julio Caro con Padres Dominicos va a desembocar al mismo lugar donde desemboca el otro puente ya existente, que es al final de la calle Álvaro Pombo, que es una zona donde hay colegios, que es complicada, o que eso tiene, es decir, que yo no sé si aunque es Fomento el órgano que tiene la competencia, si llegaría a ser, llegaría a mejorar la movilidad, que al final es lo que estamos buscando, hacer ese puente ahí cuando va a desembocar a la misma zona.

Luego hay otra posibilidad, que es, el túnel de debajo de la M-40, abajo. Y ahí es donde surgen dudas, y es que no sabemos ese camino de quién es, yo no sé si es un camino vecinal, del Ayuntamiento, es un camino hecho con otro motivo. Atraviesa una propiedad particular, si es de Fomento, es lo que yo no sé, y dónde yo no sé si habría posibilidades, o sea, qué facilidades hay de prolongar la calle desde el Encinar, hasta la de Arroyo, para aprovechar el túnel.

Y luego, por último, está el túnel, que como dice Rufo, también yo he ido con la bici, tiene una valla, me acuerdo perfectamente, porque me tocó coger la bicicleta y pasar la valla arriba, o sea, es que eso no es accesible ni tal, y hay un, la calzada no está disponible, la verdad es que hay como dos aceras con un desnivel grandísimo, y eso sí que es verdad, que unirías Sanchinarro con El Encinar, pero tampoco sé si daría una movilidad que sería la solución.

Y también quería recordar que trajimos una propuesta, que sobre la marcha me he acordado y creo que podría ser también para estudiar, en el caso de que ese camino, fuera del Ayuntamiento, o el Ayuntamiento, a través de Fomento, se pudiera habilitar hasta el Arroyo de Valdebebas, a lo mejor podría habilitarse hasta el Alto de Valdebebas, a la rotonda que da entrada al parque, al Parque de Valdebebas, para desde ahí, en su día y si se consigue, poder hacer un acceso a la M-40, en sentido norte, como propusimos en su día, o sea, es un ámbito complicado, porque está muy aislado y las soluciones no son fáciles. Entonces, con el ánimo de todo esto, pues estamos a favor, pero nos surgen dudas de cuál será la mejor solución, porque es que, es que tiene un problema grande, que es que no, yo no lo veo facilidad de hacer. Y hay que hacer algo porque son vecinos del Distrito y tienen que tener accesibilidad, y es que, es una zona con muy difícil acceso, en eso estamos de acuerdo todos. Gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Ciudadanos. No, perdón, Partido Popular.

María Cristina Marina Diez (Vocal-Vecina PP): Bueno. Buenas tardes a todos. A ver, es una proposición muy similar que trajo Ciudadanos en el último Pleno de la legislatura anterior. Me sorprende que el... sí, perdona, UPyD, lo que pasa que como estaba en Ciudadanos en UPyD, me he confundido, lo siento, lo siento, lo traío UPyD el pasado 9 de abril de 2015. Pedían el saneamiento, pedían la apertura del paso inferior existente bajo el tablero de la M-40.

Entonces, lo que nosotros sabemos, y está reflejado en las Actas de los Plenos, y hay informes reflejados en las Actas de los Plenos, es que el paso inferior es de titularidad del Ministerio de Fomento, y que no sería competencia del Ayuntamiento de Madrid. Que no se trata de un paso de vehículos, ni de un paso de ciudadanos, que es simplemente un paso de obra que se hizo en su momento para el traslado de materiales, única y exclusivamente, esto aparece escrito en el Acta del Pleno. O sea, eso lo puede leer cualquier persona.

También hicimos referencia en su momento, cuando se contestó esta proposición, la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua, en su momento, nos incluyó que se trataba de un suelo urbanizable, no programado, el 4.11, que es una zona que no tiene junta de compensación, no está todavía, no se ha reunido la Junta de Compensación, a no ser que la Concejala tenga otra información, porque ellos son, la Concejala tiene que delegar en el Jefe de Servicios Técnicos, la Jefa de Servicios Técnicos, la asistencia a esas juntas de compensación, que normalmente es lo que se suele hacer. A día de hoy, yo no soy consciente de que exista junta de compensación, pero independientemente, previo se tendría que hacer un Plan de Sectorización, y luego, hacer un requisito de aprobación del Plan Parcial que desarrolle ese ámbito. Con lo cual, todo lo que vendemos es humo, totalmente humo, o sea, nosotros no podemos instar, o yo no puedo instar a la Concejala a que pida algo, que no va a poder hacer, porque tú no le puedes pedir a un propietario de unos terrenos que se ponga a construir cuando nosotros queramos.

Entonces, cuando esta junta de compensación decida formarse, entonces ellos tendrán que hacer el plan de sectorización y tendrán que hacer los viales, y en su momento tendrán que hablar con el Ministerio de Fomento, si es competente que ese plan de sectorización lleve ese vial añadido. Y entonces, tendrá el Ministro de Fomento, también, modificar el paso porque, vuelvo a repetir, no se trata de un paso, ni de vehículos, ni de personas, simplemente es un paso de obra.

Por otro lado, en su momento, a raíz de la proposición de UPyD, y siempre sabiendo que había peligrosidad, porque sí que es cierto, que hay ciclistas, hay gente que le da por pasear por allí, y bueno, aquello es intratable. Las vallas que existen, son las que nosotros instamos al área a que, por favor, las colocasen con unos carteles de prohibido. Entonces, yo sí que le pediría a la Concejala que sí que instase al Área, porque es una zona muy peligrosa, si esas vallas están caídas, o están mal, para que no haya un problema mayor, que las repongan, porque cada ciudadano tiene que ser consciente de que está entrando en algo que si le pasa algo, es auténticamente su problema, no es problema del Ayuntamiento de Madrid, ni problema del Ministerio de Fomento, eso que nadie se lleve a ninguna duda. Entonces, por lo menos vamos a ser claros en esto.

Entonces, vuelvo a repetir, hasta que no se haga la junta compensación, no se puede urbanizar esa zona, ni los viales, ni absolutamente nada, y yo instar a unos propietarios a que



decidan cuando tienen que urbanizar, pues yo, desde luego, no lo voy a hacer, y yo no voy a obligar a la Concejala, en este caso, que es a lo que se insta, a pedir estas cosas. Entonces, como humo no vendemos, yo, mi Grupo va a votar en contra. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Y además, creo que ha sido una exposición bastante clarividente sobre los problemas que plantea esta proposición. Te lo agradezco de verdad. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, Señora Concejal Presidente. Les agradezco los comentarios que han formulado, aún los que resultan contrarios. En particular, agradezco la exposición realizada por la Señora Marina, que ha resultado muy interesante por la información proporcionada, de gran calidad. Sin embargo, me gustaría dar respuesta breve a algunos de los comentarios que por los distintos grupos se han planteado. Como decía en mi primer turno de palabra, este grupo no es desconocedor de los problemas que entraña esta proposición. No obstante, estimamos que desde el Ayuntamiento se puede actuar para salvar los mismos.

Señalar en primer lugar, que el Camino Arroyo de Valdebebas, gracias por la puntualización señor Gómez, es un vial del Ayuntamiento. De hecho, si uno consulta el..., no sé si conocen ustedes, aquella guía de 1982, editada para el Ayuntamiento de Madrid, en tiempos de Tierno Galván, ya encontrará este vial entre la relación de calles. Si uno consulta el viario, el callejero actual, que puedan obtener en datos abiertos, podrán ver que esta calle existe desde la Carretera de Burgos, a lo que se denomina Antiguo Camino de Hortaleza a Alcobendas, esto es, desde un lado a otro de ese paso que estamos tratando.

Bien, no estamos por tanto ante una calle que haya de crearse o alargarse a partir un proceso de urbanización. Estamos hablando de una calle preexistente al proceso de urbanización y que el Ayuntamiento debiera mantener en condiciones adecuadas.

Sí, ciertamente, el túnel que se hizo se ha usado como paso de obras, pero si ese túnel se hizo ahí, si se hizo precisamente salvando ese camino, es porque ya era entonces un camino del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo demás, en cuanto paso al inferior, es evidente que la autopista M 40 sí es de competencia del Ministerio de Fomento, la apertura del túnel existente que transcurre debajo de la misma, requerirá sin duda la acción de este Ministerio, pero esto no es imposible, y puede encontrarse numerosos ejemplos de colaboración entre la Administración Nacional y Local, para la solución de casos parecidos, o aún más complejos que el aquí relatado. Es una cuestión de voluntad política, la pregunta es si el actual Gobierno del Distrito la tiene.

Por otro lado, le señaló que no pueden pretender que ese Ministerio asuma gastos de adecuación del vial Camino del Arroyo de Valdebebas y que competencialmente corresponde al Ayuntamiento.

En relación con la competencia para ejecutar el paso elevado, se dice que corresponde al Ministerio de Fomento, pero me gustaría recordar a los presentes que precisamente, el cercano paso sobre la M 40 denominado Puente del Encinar, y al que ha hecho referencia el señor Sanz, bueno, me gustaría recordarles, que data del año 2006 y que no fue objeto de construcción por el Ministerio de Fomento o por la Junta de Compensación, sino que esta infraestructura, un vial que conecta dos desarrollos urbanos distintos, corrió a cargo del Ayuntamiento de Madrid.



Señores vocales, en su mano está aprobar un acuerdo que sirva para impulsar la necesaria mejora de las conexiones para vehículos y peatones, entre los barrios de Sanchinarro y El Encinar. De esta decisión depende que consigamos una mejor vertebración de este barrio y de nuestro Distrito, dado que la consecución de estos objetivos, permitirá disponer en un futuro medio, perdón, medios de transporte que den servicio a barrios que actualmente están infradotados. Cuando tomen su decisión, les ruego tengan presente las necesidades de los vecinos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Yo te agradecería, Juan, que intentaras no, dentro de ese discurso que, legalmente y moralmente, tienes que hacer, que intentaras no liar las informaciones que se están dando. El decir que es obligación del Ayuntamiento adecentar ese túnel, que ya está hecho, que era un paso de obra, como efectivamente ha dicho Marina, y que como es una calle, que es un vial que ya existe, por narices le toca al Ayuntamiento. Te recuerdo que hay calles privadas que están como viales y no son competencia del Ayuntamiento. Pero, no obstante, espérate que ahora estoy hablando yo. Pero, no obstante, desde Desarrollo Urbano Sostenible sí que nos dicen que eso es titularidad del Ministerio de Fomento, por lo tanto, excede de las competencias del Ayuntamiento.

Y en cuanto al otro túnel que propones, ahí sí que se habla de las Juntas de Compensación, tanto de Encinar de los Reyes como de Sanchinarro. La de Encinar de los Reyes, ya dejó de existir en el año 2001, la de Sanchinarro ya ha ejecutado casi todo el planeamiento que tenía que ejecutar, y ahí tenemos dudas de qué es lo que pasaría con ese túnel, a quién correspondería o no correspondería.

De todas formas, Ahora Madrid, tienes un minuto y medio.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Pues poco más que añadir. Nosotros consideramos que las competencias, se haya hecho de una forma o se haya hecho de otra, debe ser del Ministerio de Fomento y, en un principio, para darla como una buena comunicación a los dos barrios, podríamos votar a favor, como he dicho anteriormente, pero tras la exposición que ha hecho tan detallada Cristina, creo que, bueno, que poca cosa podemos hacer desde aquí, desde la Junta Municipal. Nada más.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0970366 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando “Instar a la Sra. Concejal-Presidente para que solicite de los órganos administrativos competentes, e impulse ante estos, la ejecución de las actuaciones necesarias para mejorar las conexiones para vehículos y peatones entre los barrios de Sanchinarro y El Encinar, en concreto, a través de la apertura del túnel existente entre la calle Arroyo de Valdebebas y la futura construcción de un paso para vehículos entre las Calles Padres Dominicos y de Julio Caro Baroja, así como la adecuación de los viales y caminos circundantes”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), y con los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9).

Punto 10. Proposición n.º 2016/0970411 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Señora Concejal Presidente del Distrito para que, a través de la Unidad de Cultura del Distrito, se impulse la celebración de encuentros culturales en formato JAM SESSION, dirigidos especialmente a la población juvenil del Distrito,



mediante la disposición de los medios materiales adecuados así como mediante la articulación de cauces de comunicación con y entre los jóvenes artistas del Distrito para su participación en los mismos.

M.^a del Prado Díaz Sobrino: Ha presentado una transaccional ahora Madrid.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): ¿Vas a defenderla tú? Vale, pues esta sí está enmendada, es que antes preguntabas por la anterior. Cuando quieras.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Decir que han enmendado ustedes, o su equipo de Gobierno, o Ahora Madrid, lo que es la proposición. Me choca, porque siempre se piden estudios, nosotros vamos a aceptar la transaccional, lo que no entiendo es por qué hay que hacer tanto estudio. Estamos en una Junta de Distrito, somos vocales vecinos, como vecinos que somos, yo creo que hay que pasar a la acción, no hacer tanto estudio. Me recuerda a la época de Felipe II, cuando había que negociar la paz en latín, por lo tanto ya se habían matado casi todos y luego ya llegaban a un acuerdo de paz, pero bueno, lo vamos a aceptar en aras de que se apoya esta iniciativa, porque es en pos de la cultura. No obstante, voy a leer mi argumentario. Muchas gracias.

Quiero matizar, que era la duda que sobre todo tenían casi todos los grupos, que hablar de poner a disposición los medios materiales adecuados, no nos referimos a que doten de instrumentos a los jóvenes músicos, sino a que se habilite algún tipo de local con las condiciones adecuadas de dimensiones, insonorización, diferencia de potencia eléctrica suficiente, amplificadores, equipo de sonido básico, pequeño escenario, platea, algunos asientos, entre otros medios, no a los instrumentos en sí, sino a los medios e instalaciones básicas adecuadas para poder tocar y ensayar. Realmente, estos microconciertos o Jam Sessions suelen nacer de la iniciativa privada, como antaño la Sala Rocka Sonora que había en La Esperanza o el Camping de la Alameda de Osuna, por decir un par de sitios emblemáticos ¿no? de cercanía.

Sin embargo, entendemos que puede ser complementario a la iniciativa privada, de dar Jam Sessions o microconciertos, como hacen los locales madrileños con la iniciativa municipal de poner algún local, o instalación, llamémosla, básica municipal, básica musical, como sería básico deportivo, pues en este caso, básico musical, a disposición de los músicos y cantantes del Distrito, con el fin de fomentar el arte y la música, sin necesidad de que tengan un quebranto económico considerable. Algún músico nos ha puesto como ejemplo, el Angar 94 de París, desconociendo el que suscribe, al ser neófito, si es adecuado el ejemplo mencionado a seguir, pero bueno, os lo comento por si queréis echar un vistazo a la web en francés.

Que quede claro que no estamos pidiendo locales de ensayo, en sí, de hecho, ya existen cuatro salas, recién restauradas, felicito a la Concejala por ello, en lo que haya tenido que ver su equipo de Gobierno en el Centro Cultural de Hortaleza, las cuales funcionan a demanda, no existiendo actualmente conflictos a la hora de que la tengan los músicos a su disposición. Tal vez, se echa de menos algo más de publicidad en las redes sociales o web del Ayuntamiento, aunque existe información en panfletos o catálogos digitales de cultura al respecto, pero sí hemos hablado con músicos del Distrito que desconocían su existencia y que ensayaban directamente en los locales de un edificio circular, junto a la M-40, especialmente habilitado para ello. Nos consta, que con muy buen servicio, instalaciones excelentes, pero de iniciativa privada a la postre, nos abstaremos de dar nombres, claro.

Lo que se busca, es el fomento de la cultura musical, a través de formas alternativas, como Jam Sessions, Master Class, talleres micrófono abierto, improvisación, encuentros musicales, formación de nuevas bandas, etc. Aparte del formato de Jam Sessions, del que hablamos, tanto de improvisación, como una ya más guiada por una banda, también existe una modalidad conocida como *micro abierto*, en donde los músicos o escritores, esto se llama *Sambling*, incluso, pueden subir al escenario a interpretar sus temas, versiones, o poesías.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Ve terminando, por favor.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, ya termino. Es decir, que el proyecto o iniciativa es extrapolable a otras artes, aparte de la música. De ahí nuestro interés por la iniciativa municipal, que no por ello, excluyente de la privada, quede claro, sino más bien complementaria, allí donde no llegue, o sea inviable la primera, por quebranto, falta de lugares adecuados, demanda, etc. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Solamente por la introducción que has hecho, comentarte que los estudios, por supuesto, son necesarios porque si no nos podemos encontrar con que se le asignan tareas a esta Junta Municipal, que no se sabe muy bien cómo llevar a cabo, o se le carga con un trabajo a los funcionarios, que no tiene nada que ver con lo que ellos tienen que hacer, o como se recogen en las iniciativas, no lo pueden llevar a cabo. Entonces, los estudios son necesarios para ver la mejor forma, de llevar a buen término, todo lo que se trae al Pleno.

Ahora Madrid. Vamos a que Ahora Madrid presente la transaccional. Vamos a ser formales y vamos a hacerlo bien. Ahora Madrid, tienes dos minutos y medio, por favor.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): ¿Dos minutos y medio para presentar la transaccional o para responder a lo que ...?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Para todo, para todo, para responder y presentar.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): Muy bien. Pues buenas tardes a todas las personas que estéis aquí hoy. Nos alegra mucho esta propuesta, nos parece muy interesante, es verdad que Madrid es una ciudad que acoge mucha Jam Sessions, y además, se amplía el espectro ya del jazz, al blues, al funky, al rap incluso, es verdad que es muy interesante la escena de las Jam Sessions en Madrid y es muy interesante trasladarla a la cultura municipal, de hecho me he paseado por la web de madridcultura.es, un espacio donde se publicitan todas las actividades culturales que se hacen en todo Madrid, como estabas comentando que los músicos no encuentran información, bueno las personas, de locales de ensayo. Sí, de hecho me anoto esto, para que en la programación que manda mensual, que sí aparece esta información de los locales de ensayo, por saber si puede aparecer en la web de madridcultura.es, no lo sé, porque no es un acto cultural, pero bueno, lo anoto por si acaso.

El tema de hacer un estudio, es porque impulsar algo que todavía no, no se ha realizado en los centros culturales u otros espacios, desde la Unidad de Cultura, pues, hay que hacerlo. No nos podemos comprometer, es bastante, es muy poco cauto comprometernos a hacer algo, que no sabemos si tenemos la capacidad para que funcione. Porque es verdad, que una Jam Session, requiere, normalmente, se hacen de noche,



requiere unas necesidades técnicas, que posiblemente esta Junta Municipal no cuenta con ello, por eso también lo, de acotar, mediante la disposición de los medios materiales adecuados, porque tú dices, un básico musical bueno, bueno, vamos hablar con los músicos de jazz, a ver si un básico musical es suficiente para que suene bien una Jam Session.

Yo creo que si se puede hacer, que se estudie desde la Unidad de Cultura, estamos a favor totalmente, y si aceptáis la transaccional, fantástico, y ojalá tire para adelante y se pueda hacer desde el ámbito municipal. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): ¿Presentas la transaccional? por favor.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): Exacto, pues la transaccional es: “*instar a la Señora Concejala Presidenta, para que a través de la Unidad de Cultura el Distrito, se estudie la celebración de encuentros culturales en formato de Jam Session, dirigidos especialmente a la población juvenil del Distrito, y mediante la articulación de cauces de comunicación, con y entre, los jóvenes artistas del Distrito para su participación en los mismos*”.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Bueno, pues ahora tienes que decir, si se la aceptas, o no.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): La acepto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Vale, gracias. Pues pasamos al siguiente punto, o sea, a la siguiente intervención, perdón. Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Sí, buenas tardes de nuevo.

Bueno, nosotros nos alegramos de que hayáis aceptado la transaccional, porque efectivamente, parece bastante más razonable, en este caso.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): También te gustan mucho los estudios.

Leticia Rodríguez García (Vocal-Vecina PSOE): Bueno, y a vosotros también. O sea, que nos gusta a todos hacer estudios, por lo que veo. El caso, que parece más razonable hacer un estudio de demanda, de si tenemos los medios existentes, a nivel de Junta Municipal de Distrito, antes que tirarnos al barro, pero bueno, nos alegramos de que la hayáis aceptado, creemos que vamos a apoyarla, por supuesto, es una buena forma de fomentar la cultura y también de hacerla atractiva entre los jóvenes, así que, pues nada, por nuestra parte, genial.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Partido Popular.



Ricardo Agreda González (Vocal-Vecino PP): Sí, buenas tardes. Nosotros vamos a dar apoyo a esta propuesta, nos parece muy bien buscar más usos a los centros de los que disponemos, sobre todo si puede ser una actividad juvenil, cultural, y que aglutina a mucha gente, y que además puede crear lazos sociales entre los jóvenes. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Muchas gracias. Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Pues nada, espero simplemente que en la primera Jam Session, pues estemos todos los de aquí presentes. Y que nos animemos a cantar y a bailar, esas cosas.

Muchas gracias a todos, voto a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidente): Que todavía no te he pedido el voto ¿Pero por qué siempre te adelantas? Ahora Madrid, es que todavía falta una intervención.

Yolanda Peña Moruno (Vocal-Vecina AM): Sí, que se me ha olvidado comentar una cosa. Aprovechamos que se manifiesta la preocupación por la expresión cultural de los y las jóvenes, comentar que se ha creado la Mesa de Juventudes, de la Comisión de Cultura Juventud y Deporte, donde pueden participar, asociaciones, vecinos y vecinas, y que el primer objetivo que se ha planteado esta Mesa de la Juventud, sino que me corrija el compañero David, es encuestar de forma participada a jóvenes del Distrito, para bueno, para que la Unidad de Cultura diseñe una programación cultural en base a sus demandas. Así que, animamos a todo el mundo que esté interesado, o interesada en participar. Gracias.

Sometida a votación la proposición n.º 2016/0970411 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras aceptar la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando “Instar a la Señora Concejala Presidenta para que, a través de la Unidad de Cultura del Distrito, se estudie la celebración de encuentros culturales en formato JAM SESSION, dirigidos especialmente a la población juvenil del Distrito, y mediante la articulación de cauces de comunicación con y entre los jóvenes artistas del Distrito para su participación en los mismos”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 11. Proposición n.º 2016/0970445 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidenta para que solicite al Área correspondiente que realice obras de conservación y mejora en el Punto Limpio Fijo sito en la calle Tomás Redondo con el fin de corregir deficiencias de seguridad y de salubridad e higiene. Asimismo, realizar el estudio de viabilidad y posterior construcción de un nuevo Punto Limpio Fijo en el barrio de Valdefuentes, enfocado específicamente a prestar servicio a los vecinos de Sanchinarro, Valdebebas y el Encinar. Finalmente, solicitar la ampliación de las ubicaciones de los Puntos Limpios Móviles para incluir localizaciones en barrios del Distrito que actualmente carecen de este servicio y que se encuentran distantes del Punto Limpio existente.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas tardes de nuevo. Les anticipo que si me paso del tiempo, le ruego que me lo descuenten de la réplica. Gracias.

Como todos sabemos, los puntos limpios son unas instalaciones municipales donde temporalmente y de forma gratuita, podemos depositar residuos domésticos específicos voluminosos, ramas, escombros etc., que no deben arrojarse a la bolsa de basura ni depositarlos en los contenedores de la calle y donde se separan y trasladan hacia el centro de recuperación correspondiente para su posterior reciclado. Ese servicio está pensado para particulares y no para empresas.

Hay que ser responsables con el medio ambiente y de acuerdo a la ley 10/1998, del 21 de abril, sobre residuos, los municipios con una población superior a 5000 habitantes estarán obligados a implantar sistemas de recogida selectiva de residuos urbanos que posibilite su reciclado y otras formas de valoración.

En el sitio de Hortaleza nos encontramos con el punto fijo que está en la calle Tomás Redondo número 8. Está abierto de lunes a sábados de 8:00 a 8:00, domingos y festivos de 9 a 2, el 24 y 31 de diciembre de 8 a 2 y cerrado los días 25 de diciembre y 1 y 6 de enero. Y puntos móviles tenemos desde la calle Montearagón 7, 9 y 11 sábados de 9:30 a 11:30, avenida Virgen del Carmen 86 enfrente, sábados de 12 a 14 horas, calle Silvano con avenida Machupichu, sábados de 4 a 6 de la tarde.

Y con base a lo expuesto, el Grupo Municipal presenta para su debate en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito la siguiente proposición de acuerdo que queda reproducida por Prado porque ya la ha leído. Me gustaría también añadir lo siguiente. Me lo tiene que corregir la Concejala Presidenta pero creo que el Área correspondiente es el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid ¿vale?

Existen 16 puntos limpios fijos en la ciudad de Madrid que están distribuidos en diferentes distritos. En el 2015, se han recogido a través de ellos 1.246 toneladas de RAEEs, que son los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Creo que todos los grupos coincidimos en la necesidad de mejorar el sistema de recogida de residuos urbanos con el fin de hacer este servicio más eficiente en su objetivo de reciclar y disponer de los desechos que produce nuestra ciudad. De todos es conocido el resto de puntos de recogida selectiva de papel y cartón, de vidrio, de medicamentos, de aceite de consumo doméstico, de pilas, que por cierto, la mayoría, con la instalación de las nuevas marquesinas han desaparecido en la mayoría, no en todas ¿vale?

Cabe destacar el servicio 010 del Ayuntamiento que funciona muy bien por cierto. Les llamas y te indican dónde lo tienes que dejar de manera ordenada, el día y la hora. Desde luego, con la expansión que ha tenido el distrito, con la creación de nuevos barrios y la llegada de nuevos vecinos, los puntos fijos limpios brillan por su ausencia. Los puntos... nos han comentado, perdón, que los técnicos que se necesitan aproximadamente unos 1500 m² para su instalación pero que quieren implantar una serie de instalaciones parecidas que requieren de una superficie menor. Nos dicen también que no funciona bien el servicio de puntos limpios móviles y que habría que impulsar la mejora del servicio, quizá aumentar la flota de vehículos y potenciar el número de horas que aparcen en los barrios. No lo sé, lo dejo caer.

En relación con el punto limpio de la calle Tomás Redondo se podría estudiar la mejora y solución de deficiencias en las instalaciones para el uso de personal y de los usuarios como son los servicios, aire condicionado, etcétera, corrigiendo estas deficiencias de higiene y de salubridad. En cuanto a la seguridad, comentar que personas que se dedican a la captación de productos cerca de los puntos limpios e incluso al robo de los mismos y el Ayuntamiento ha tenido que instalar unas tapas anti robo sobre los contenedores de aparatos eléctricos. Lo que pasa es que los contenedores de línea blanca que contienen todos los electrodomésticos no tienen protección. Podemos encontrar trozos de vidrio, de metal, de



plástico que cubren todo el suelo donde los ladrones extraen los componentes de los aparatos que tiene algún valor y bueno, en numerosas ocasiones, los contenedores del punto limpio los dejan casi vacíos. Existen agujeros en algunas verjas, traigo también fotos porque el fin de semana pasado, justo en el punto limpio de Tomás Redondo han vuelto a robar una verja. Entonces, cuando los operarios cierran las instalaciones municipales pues estos aprovechan para entrar y robar. Este fin de semana han entrado, bueno, lo que les he comentado. Como medida a estos problemas, se podía reforzar la verja y aumentar su altura.

También nos gustaría añadir que por supuesto, que se contar con las opiniones de las Asociaciones de Vecinos de los mencionados barrios. Muchas gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Solamente decirte que has agotado el tiempo, tanto de la primera, como de la segunda intervención.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): No problem.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero para que lo sepas, ¿vale?

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Buenas tardes. Primero deciros que me complace mucho, como diría mi amigo Juan, vuestro interés por todo lo que sea referente al medio ambiente y luego también me congratula enormemente el que por ejemplo, no pongáis tres puntos en la iniciativa cuando era vuestra costumbre. Ahora lo recogéis, tres propuestas distintas en un solo texto. Estáis aprendiendo. Bien, entonces yo lo que voy a proponer, porque para mí son tres cuestiones totalmente diferentes, es que se vote por puntos, Fíjate. Ahora soy yo el que quiero votar por puntos. Son ironías de la vida. Es que no tienen nada que ver los puntos fijos con los puntos móviles y con la seguridad e higiene que haya en el centro fijo, en Tomás Redondo. O sea, creo que hay que votarlo por puntos.

Bueno, y si aceptáis, pues yo sigo con mi exposición porque creo que es fundamental.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Pues, ¿Puedo hablar Concejala?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí, sí. Tendrás que decir si la aceptas.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Sí, sí que la aceptamos. Vale, como me he comido el tiempo... Si que lo acepto, sin ningún problema.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Pues entonces sigo con mi exposición. Referente al punto fijo de la calle Tomás Redondo decir que vamos a votar a favor de vuestra propuesta de bueno pues, de que se corrijan las deficiencias de seguridad y salubridad e higiene que proponéis en el primer párrafo de la iniciativa. Y luego, con respecto al segundo punto de hacer otro punto, vale, me reitero de puntos y puntos, otro punto fijo en el distrito, entendemos que el punto fijo de Tomás Redondo no está al 100% y lo que sí parece claro, es que hay un punto fijo por distrito. Entonces, ya sé que nuestro distrito desgraciadamente, bueno o afortunadamente, es muy extenso en cuanto a superficie, pero no le veo, si no está sobresaturado o ese punto fijo de Tomás Redondo, la necesidad de instalar otro. ¿Por qué? Porque esa deficiencia puede corregirse con puntos móviles. Entonces, en este segundo punto, nuestro voto sería desfavorable y en el tercer punto, simplemente comentaros, votaríamos a favor siempre que admitierais una transaccional "in voce" porque por una razón muy sencilla. Porque creo que no es el Grupo de Ciudadanos el que debe determinar donde establecer los puntos fijos, perdona, los puntos móviles que



proponéis. De hecho, desde esta Junta creo que se ha enviado ya un listado de puntos móviles para instalar nuevos en el Distrito.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Perdona, que yo sepa no hemos dicho.....

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Sí, vamos a ver finalmente en el tercer... debe ser, creo que el Área de Medio Ambiente el que fije la localización de esos puntos móviles, pero es que vosotros estáis hablando de Valdebebas, Sanchinarro, El Encinar de una forma continua. Parece ser que vuestras iniciativas solamente contemplan ciertos barrios. Entonces debe ser el Área de Medio Ambiente el que establezca esto. Si admitís no mencionar esos barrios como ubicación de los puntos móviles, votaríamos a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, 15 segundos porque entiendo que es una transaccional lo que te está proponiendo que sería retirar esos barrios y que se quedará "*ampliación de las ubicaciones de los puntos limpios móviles para incluir localizaciones en barrios del distrito que actualmente carecen de este servicio y que se encuentran distantes del punto limpio fijo existente*".

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Efectivamente, pero nosotros desde aquí no decimos donde tiene que estar el punto limpio en ningún momento. He nombrado los que existen ¡yo! Los técnicos correspondientes que lo pongan donde ellos crean conveniente, para eso son técnicos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): O sea, entiendo que si que aceptas quitar esa última frase y que sea Medio Ambiente quien...

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Por supuesto, por supuesto. Pero yo no digo donde tienen que estar instalados los puntos limpios móviles, que quede claro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No entremos en diálogo por favor.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Que los que he dicho es a título de ejemplo, ¿me entiendes? Que ya están ¿vale?

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Pues lo que quiero es que no figuren como ejemplo, o sea que se instalen donde...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, ha quedado claro sería retirar la última frase.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. No sé, con estos puntos tan caóticos hay veces que es difícil mantener la atención porque, de verdad, se producen unos diálogos que a veces... Nuestro Grupo Municipal considera principalmente que el tema de la ejecución de obras de conservación y mejora del punto limpio de Tomás Redondo consideramos que si son obras en el tema de seguridad o temas de acondicionamiento para la mejora del personal que está trabajando, lo consideramos que puede ser factible. Tampoco creemos que sean unas obras, o sea, que adolezcan de muchísimas obras este punto. Consideramos que está bien conservado a excepción de lo que has comentado si así es como lo dices.

El tema de crear un nuevo punto, partimos de la base de los argumentos que dice Ahora Madrid. Tampoco consideramos que actualmente el punto limpio de Tomás Redondo esté saturado, tiene fácil acceso también y es fácil el poder depositar ahí los enseres. Y el tema de la transaccional que se decía "*solicitar el estudio para la ampliación*", aunque se



realice ese estudio, sí que consideramos que puntos como Sanchinarro, evidentemente, o la zona de Valdebebas, sobre todo la zona más alejada, que debería tener un punto limpio móvil.

Entonces nuestra posición de voto la anticipamos. Vamos a estar a favor de lo que es la ejecución de obras de conservación. El tema del nuevo punto no lo consideramos prioritario y si vemos factibles estudios siempre y cuando se tenga en cuenta principalmente barrios como Sanchinarro o Valdebebas. Nosotros hablamos de Sanchinarro y Valdebebas.

Ricardo Ágreda González (Vocal-Vecino PP): Si, buenas tardes. Bueno, a nosotros aquí como ya han comentado los grupos anteriores también nos gustaría votar por puntos. Sólo una puntuación preliminar. Se hace mención a la ley de residuos del 98 pero es que esa ley está derogada. La que está actualmente en vigor es la de 2011 que es la que transpone la Directiva y los municipios que tienen que contar con estos sistemas son los superiores a 1000 habitantes no a 5000.

Y ya por ir a los puntos. En el primero sobre las obras de conservación y mejora para mejorar las deficiencias de seguridad y salubridad, aquí vamos a votar a favor. Los problemas de seguridad que hay en los puntos limpios actualmente son manifiestos, son muy grandes, no sólo por los que están en la entrada que no te dejan ya meter los materiales de residuo, sino también por los robos que tienen lugar por la noche. Incluso han llegado a aprovechar cambios de turno de los guardias para entrar y llevarse todo lo que pueden y demás. Y por supuesto, si hay problemas de salubridad que se hayan detectado en las instalaciones de los trabajadores, eso también tiene una normativa muy estricta al respecto que tendrá que cumplirse.

Luego, segundo, sobre el nuevo punto limpio. Aquí nosotros tampoco consideramos que sea imprescindible en Hortaleza tener otro punto limpio, sobre todo cuando hay algún distrito todavía que aún no cuenta con el suyo. Tampoco creemos que estén saturados los que hay ahora. Sólo por dar el dato, se calcula que sólo un tercio de lo que se lleva a los puntos limpios tiene finalmente un tratamiento correcto. Entonces, igual hay otras prioridades en relación a los puntos limpios que hacer y otros distritos que quizá tengan más necesidad. La verdad es que sobre lo que tengan otros distritos ya no sé tanto.

Y por último, la ampliación de los puntos limpios móviles. Estos tres que se mencionan aquí que son los que yo entiendo que hay ahora en el Distrito me parecen insuficientes. Por lo tanto, vamos a votar a favor de este punto. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora Madrid ¿no sé si queréis añadir algo?

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Creo que El Encinar está utilizando los medios de recogida de Alcobendas.

Sometida a votación por puntos la proposición 2016/0970445, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras aceptar la enmienda “in voce” formulada al punto 3 de la proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando “Instar a la Sra. Concejal-Presidente del Distrito para que solicite del Área correspondiente:

Punto 1: “- El estudio y posterior ejecución de obras de conservación y mejora del Punto Limpio Fijo sito en la Calle Tomás Redondo con el fin de corregir deficiencias de seguridad y de salubridad e higiene”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.



Punto 2: “El estudio de viabilidad y posterior construcción de un nuevo Punto Limpio Fijo en el barrio administrativo de Valdefuentes, enfocado específicamente a prestar servicio a los vecinos de Sanchinarro, Valdebebas y El Encinar”, es rechazado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista (4), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 3: “- La ampliación de las ubicaciones de los Puntos Limpios Móviles para incluir localizaciones en barrios del Distrito que actualmente carecen de este servicio y que se encuentran distantes del Punto Limpio Fijo existente”, queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 12. Proposición n.^º 2016/0970501 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Señora Concejal Presidente del Distrito para que solicite de los órganos administrativos competentes, e impulse ante estos, la ejecución de las actuaciones urbanísticas previstas en el Plan General de Ordenación Urbana vigente para la transformación del barrio de San Fernando, y en concreto, las relativas a la reforma y ampliación de la calle Manzanares, así como a la creación de la zona verde de la calle Josefa Herradón.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente, señores vocales. Tomo la palabra para ratificarme en la proposición de acuerdo presentada sobre la que procedo a informar a continuación.

Toda vez que la misma es clara, no parece necesario prolongarse demasiado en su explicación. El acuerdo que proponemos tiene como finalidad que desde el Ayuntamiento de Madrid se pongan en marcha las actuaciones urbanísticas previstas en el Plan General de Ordenación Urbana vigente para la transformación del barrio de San Fernando y en concreto, las relativas a la reforma y ampliación de la calle Manzanares así como la creación de la zona verde de la calle Josefa Herradón, actuaciones todas ellas largamente postergadas desde el Ayuntamiento. Los problemas complejos no tienen solución fácil. Sabemos que el objetivo pretendido tiene muchas facetas que deben abordarse conjuntamente para tener el fin pretendido, este, la regeneración del barrio de San Fernando. Aunque sea tarea difícil de acometer, el Ayuntamiento no puede ignorar indefinidamente esta situación y debe iniciar los procesos administrativos necesarios para ejecutar de una vez, tras 20 años de espera, la reforma de esta calle y la creación de esta zona verde.

Por lo demás, quedo a la espera de dar respuesta a los comentarios que ustedes tengan a bien realizar sobre la proposición que sometemos a su consideración. Muchas gracias.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Bueno, nosotras un poco al hilo de lo que se habló en Junta de Portavoces, entendíamos que se iba a dejar esta iniciativa sobre la mesa porque tenía cierta complejidad, porque una, la zona verde está ocupada con chabolas legales y era un trámite largo y no teníamos toda la información para ver en dónde está el proceso, y entendíamos que se iba a dejar sobre la mesa para el próximo Pleno. Y esa es la propuesta que traemos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale. Sí es verdad que se comentó en la Junta de Portavoces, y al igual que se ha solicitado en el punto cuatro el dejar sobre la mesa conforme al artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, lo he leído antes pero lo vuelvo a leer. *“Cualquier Concejal podrá pedir durante el debate la retirada de algún expediente incluido en el Orden del Día a efecto de que se incorporen al mismo documentos*

e informes y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión". Durante la Junta de Portavoces sí que se explicó que ahora mismo la situación jurídica de toda esta zona era un poco enrevesada y que hasta que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible no nos indicara en qué punto estaba, entendíamos que lo idóneo sería desde luego pedir un informe para poder pronunciarnos todos los grupos. Para poder pronunciarnos mejor sobre este punto. No obstante, sí es cierto que la petición tanto de que se deje sobre la mesa como si no sale, al igual que ha ocurrido antes, de la proposición hay que hacerlo al finalizar el debate. Así que entiendo que desde Ahora Madrid no queréis añadir nada más.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): En este turno no. Que no, que no. Ahora de momento nada más.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Doy paso al Grupo Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, gracias. Nosotros nos sumamos a la argumentación que se hacía desde Ahora Madrid. Yo creo que era lo que inicialmente se trasladó desde la Junta de Portavoces que se iba a dejar sobre la mesa para, en base a la documentación y más información que se trajera a este Pleno, a esta Junta, pues tendríamos posibilidades de intentar tomar una decisión o una postura desde nuestro Grupo. Entonces, entendíamos que se iba a hacer de esta forma.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí. Muchas gracias. Nosotros en el punto de dejar sobre la mesa estaremos con lo que diga Ciudadanos y si decide mantenerlo, apoyaremos esta propuesta en la línea de intentar dar una solución a este ámbito, una zona con problemas de movilidad por las calles estrechas que tiene y por los problemas de aparcamiento y el tema además de la zona verde. Recordar que se han aprobado por unanimidad propuestas en este Pleno, por ejemplo en enero de 2014 y en junio, para que se actuara sobre dos calles perpendiculares en ampliación de los viales, de las aceras para poder transitar. En el presupuesto 2016, en las inversiones territorializadas, existe allí una partida de 146.000 € para la adquisición de suelo en la calle Desagüe del Canal 4, que es justo ese ámbito, que debe de darse una solución que aparte de la ejecución de las actuaciones urbanísticas, pues se puede incluir también que se dé una solución a las personas que residen allí que tienen derecho a un realojo que sería añadir a lo que se propone, pues que también si tienen derecho a un realojo, pues que se acelere ese realojo y se desarrolle esa zona. Nosotros estaremos a lo que diga Ciudadanos, pero si lo mantiene, apoyaremos la proposición. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. No solamente tienen derecho a un realojo, sino que la expropiación se hace a petición del dueño del suelo. Precisamente por esa complejidad es por lo que en la Junta de Portavoces se había pensado que nos dieran una información más extensa que la escueta que dan siempre para un Pleno. Entonces pasamos a votar la petición de dejarlo sobre la mesa... Ay sí, perdona, perdona, perdona. Por favor no te voy a denegar la palabra.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias señora Concejal Presidente. Les agradezco los comentarios que han formulado como digo, aún los que resultan contrarios a la proposición formulada aunque no ha habido ninguno en este caso, y a los que intento dar contestación.

Los vecinos llevan 20 años esperando que el Ayuntamiento ejecute la reforma planteada sin que hasta el momento se hayan producido avances significativos. Es verdad, no son pocos los obstáculos que hay que superar para poder acometer la reforma del barrio de San Fernando. Sin embargo, creo, corrijanme si me equivoco, que estos problemas ya



eran evidentes cuando se introdujo la misma en el Plan General de Ordenación Urbana de 1997. Para acometer la reforma del vial se deben efectuar expropiaciones. Sin duda el derecho a la propiedad es un bien jurídico protegido constitucionalmente, como también lo es el interés general y para equilibrar los mismos en caso de contraposición, las leyes disponen precisamente de procedimientos para que el primero se vea afectado lo menos posible cuando tenga que ceder ante el segundo. En todo caso, la necesidad de efectuar las mismas es inherente al Plan de Reforma Urbana que se planteó en su momento.

Para crear la nueva zona verde, deberá abordarse el problema del poblado consolidado, como bien refería Ahora Madrid, y que actualmente se ubica en esta parcela municipal. En relación con este punto, las chabolas son preexistentes al actual Plan General de Ordenación Urbana y precisamente la reforma, tiene como objetivo suprimir este núcleo chabolista que se encuentra en el centro del Distrito. Evidentemente, los habitantes de ese poblado tienen derechos que deben ser respetados en este proceso de transformación urbana y de hecho, las leyes prevén procedimientos para que así sea. Puede que este proyecto entrañe importantes dificultades pero en algún momento deberá darse solución a dicha situación y creo que todos coincidiremos en que es necesario abordar el mismo con prontitud, antes de que las complicaciones evidentes a este proyecto, se enquisten aún más. Los vecinos del barrio esperan nuestra actuación y no comprenderían que postergásemos nuevamente esta reforma urbanística. Sin perjuicio de todo lo que digo, coincido con todos ustedes en que si es necesario obtener, recabar mayor información para que estemos todos mejor informados al respecto, me uno a la propuesta y votaré a favor de ella.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Desde Ahora Madrid queréis añadir algo?

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): No, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues entonces, ahora sí, pasamos a votar la propuesta de dejarlo sobre la mesa a la espera de los expedientes que nos aclaren un poquito cuál es la situación en la que se encuentra ahora toda esa parcela.

Sometida a votación la proposición del Grupo Municipal de Ahora Madrid solicitando dejar sobre la mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2016/0970501 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando “Instar a la Sra. Concejal-Presidente para que solicite de los órganos administrativos competentes e impulse ante estos, la ejecución de las actuaciones urbanísticas previstas en el Plan General de Ordenación Urbana vigente para la transformación del Barrio de San Fernando y, en concreto, las relativas a la reforma y ampliación de la Calle Manzana, así como a la creación de la zona verde de la Calle Josefa Herradón”, para que se solicite un informe más exhaustivo sobre la situación actual del ámbito al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 13. Proposición n.º 2016/0970516 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la Señora Concejal Presidente del Distrito para que, de manera independiente y complementaria a los planes ya existentes, con carácter anual se programen un ciclo de charlas y seminarios especialmente dirigidos a los alumnos de centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato del Distrito, en los que se aborden, entre otros, temas como desórdenes alimenticios, drogodependencias, educación y salud sexual, abusos sexuales, acoso escolar, seguridad informática y ciberacoso.



M.^a Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Se ha presentado una transaccional por el Grupo Ahora Madrid.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, este es un tema muy delicado. Entonces nosotros lo que pedimos de alguna manera es que la fuerza que tiene el Distrito a nivel municipal, ya sea en colaboración con Madrid Salud, con los agentes tutores, con los centros escolares, con los consejos escolares, con las AMPAS, con las asociaciones de vecinos, pues se haga algo más al respecto de... pues bueno, a todos nos vienen a la cabeza ciertos temas de abusos sexuales, posibles o supuestas violaciones, casos de bullying, de acoso escolar, de ciberacoso. Entonces, claro, lo que propone Ahora Madrid dice "*se insta a la Comunidad de Madrid para que promocione en los centros de enseñanza secundaria*", pues lo que he pedido. Entonces, de alguna manera es algo que ya se hace.

La Comunidad de Madrid tiene un protocolo de actuación. Está formando al profesorado este año a nivel de inspección para el tema del acoso. También está dando charlas a nivel de educación sexual en la mayoría de los centros públicos por no decir el 100%. Luego el tema de bullying lo está haciendo también los agentes tutores. Entonces, claro, de alguna manera es pedir algo que ya se hace. Sería un poco reiterativo.

Yo creo que se pierde un poco el sentido de lo que estamos buscando desde Ciudadanos. Entendemos que se están haciendo las cosas, lo que se está haciendo, se está haciendo muy bien, pero no es suficiente dado el tipo de sociedad en la que estamos. Entonces de alguna manera, yo podría aceptar ahora "*in voce*", pues que la señora Concejala Presidente junto con Madrid Salud, contando con los agentes tutores, con los demás Departamentos y Negociados, con las AMPAS, incluso contando con la Comunidad de Madrid, pues fomente el hecho de que se den unas charlas.

Yo podría aceptar eso pero el hecho de que se inste a la Comunidad de Madrid, nos parece reiterativo y perdería un poco el cuerpo de lo de lo que estamos buscando desde Ciudadanos. No sé lo que os parece.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, ahora le doy la palabra pero es una cuestión de competencias. No es otra cosa.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Sí, buenas tardes. Pues no te he oído bien Yolanda lo que has dicho pero creo que sí que era esa un poco la línea.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Que es una cuestión de competencias, es lo que he dicho.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Claro, básicamente lo poníamos ahí porque no podíamos como comprometernos a hacer un trabajo directamente en los institutos porque no son competencia del Ayuntamiento, mientras que los colegios de primaria sí se puede programar directamente y se programa, no es posible decir "*vamos a programar y vamos a hacer esto*". Entonces decíamos lo de instar pues por no sacarlo de esta parte.

La transaccional sobre todo lo que pensamos es que el Ayuntamiento, y aparte de los programas que hace la Comunidad de Madrid, que yo creo que están también bastante bien, desde el Ayuntamiento, y en concreto desde el Distrito, los recursos que existen lo que conviene es difundirlos y utilizarlos más.

Entonces, por eso proponíamos que a través de los representantes municipales en los consejos escolares diéramos información, si se coge de la información que tenga la Comunidad de Madrid también, pero al menos de los recursos que nosotros conocemos, que

se pongan a disposición de los colegios en los consejos escolares que también están representadas las AMPAS y se informe de todas las opciones que se dan desde Madrid Salud y desde los agentes tutores. Que no se trata de duplicar y hacer más programas, si no utilizar los programas que ya existen y eso pasa muchas veces porque se conozcan, que muchas veces se desconoce que simplemente llamando o solicitando una charla te la van a ofrecer.

Es usar los recursos que tenemos y promocionarlos. No duplicar esfuerzos cuando ya existe ese recurso y lo único que hace falta es solicitarlo y utilizar los consejos escolares y si lo vemos necesario, impulsarlo también desde la Comisión de Educación, que se promueva desde ahí. Ese era el sentido de la transaccional. La primera parte de la transaccional pues a lo mejor se podría quitar. Nosotros decíamos de poner eso porque es a quien le compete realmente hacer los programas en los institutos.

Y bueno, en principio nada más ¿No sé siquieres alguna aclaración más sobre el porqué la transaccional?

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Si, vamos, en cuanto a competencias, Madrid Salud es del Ayuntamiento y tiene competencias para dar charlas en este sentido a todos los ciudadanos, sean alumnos de secundaria, sean alumnos de primaria o a los padres. Y luego también es competencia del Distrito lo que es el tema educación. Yo lo estoy mostrando de alguna manera o exponiendo como algo complementario a lo que ya se está haciendo, mejorando lo que ya se está haciendo o cooperar en lo que ya se está haciendo porque no llega o no se hacen las suficientes charlas desde la Comunidad de Madrid o no se hacen las suficientes charlas desde los agentes tutores. Entonces, de alguna manera lo que estamos buscando es que se cree algo nuevo, algo más potente, algo más fuerte para que se pueda hacer incluso, decía creo que en Junta de Portavoces, no hacerlo, no se puede hacer en horario escolar, o al final de la clase y decir que sea obligatorio. ¿Por qué no se puede decir por parte del Ayuntamiento que es obligatorio a nivel educación o a través de Madrid Salud? porque esto es educación para todos que se pueda ver este tipo de charlas. Entendemos que de alguna manera, lo que nos estáis diciendo sigue rompiendo, aunque me parece bien tu explicación y el fondo del asunto, pero sigue rompiendo el cuerpo de lo que estamos intentando pedir en este caso. A lo mejor es algo demasiado novedoso o demasiado creativo. No lo sé.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, lo de obligatorio, eso sí que escapa totalmente de las competencias municipales porque entra dentro de lo que es el desarrollo lectivo de cualquier centro, sea el que sea, ni municipal ni instituto. Pero vamos a ver, lo que me tienes que decir es si aceptas o no aceptas la transaccional.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Tal cual está no la vamos a aceptar independientemente de que no se apoye ésta...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues entonces seguimos con el debate.

(Hablan pero no se graba)

Tú ya... Es que te has pasado bastante. Eso, eso por no dejar que presenten las transaccionales los grupos políticos que las presentan. Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Evidentemente, nuestro Grupo Municipal entiende que es básica la educación para la salud y la educación de determinados temas que creemos que son básicos para lo que son, valga la redundancia, la educación de



menores, de adolescentes y de jóvenes. Creo que son temas candentes, son temas necesarios, son temas que se deberían de implementar de manera transversal en todo el ciclo formativo de todos los jóvenes y deben estar presentes aquí. Lo único que hablábamos también, y hablamos en Junta de Portavoces es el tema de competencias. Evidentemente, los institutos, centros de formación profesional y bachillerato no tienen competencia, en este caso, el Ayuntamiento o la Junta Municipal para poderlo hacer. Y evidentemente, el tema de obligar bastante difícil hacerlo en horas lectivas si no es con consentimiento, en este caso, del propio centro.

El tema de Madrid Salud si tiene un papel importante pero siempre tienen que ser los centros en este caso, la dirección del centro o el claustro o las AMPAS, las que demandan a Madrid Salud la posibilidad de hacer una charla dentro estos centros y creemos que se puede hacer, es decir, yo creo que las AMPAS a nivel de Madrid Salud pueden solicitarlo y así lo están haciendo. A nosotros lo que nos preocupa principalmente era el tema de competencia. Necesario es, pero meternos en un terreno en el cual pensamos básicamente que es la Comunidad de Madrid la que tiene que, si es crear unas charlas periódicas o algo, instarlo realmente, ser ellos los promotores pues nos parece un poco complicado. Gracias.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Hola, buenas tardes. Bueno, sí que es cierto que la proposición que trae Ciudadanos es un poco... la he entendido un poco como un batiburrillo porque sí que cita que hay planes existentes y esto sería como un más a más. Estoy de acuerdo con lo que dice el Portavoz del Partido Socialista. Tenemos Madrid Salud que sí que es competencia del Ayuntamiento, que podría junto con la Junta Municipal organizar algún tipo de charlas si se ve necesaria y hablar con los propios centros. Tiene todo tipo de programas. Habla de drogodependencias, tanto en prevención juvenil como una línea en el ámbito educativo. Tiene programas de salud sexual y reproductiva, programa de prevención a la salud en el ámbito educativo, alimentación y actividad física. O sea, lo que intento hacer ver es que creo que tenemos muchos recursos, independientemente de los que nos ofrezca la Comunidad de Madrid u otras administraciones, pero que tenemos que saber llevarlos todos al unísono. Entonces, si el planteamiento es intentar hacer algún tipo de coordinación desde la propia Junta con Madrid Salud para hacer ese tipo de charlas, bienvenido sea.

Aumentar un tipo de recursos, pues yo no lo veo, a no ser que sea algo muy específico. Yo puedo citar el caso de que nosotros, en su momento, detectamos un problema con los comedores escolares porque hay muchos niños que tenían alergias y entonces hicimos algo muy específico que eran unas jornadas de alergias orientadas para profesores, para los padres, porque tenemos 21.000 niños en este Distrito que van a un comedor escolar. Y luego unas jornadas para los pequeños para que supiesen, pues eso, como identificar los alimentos. Eso es algo muy específico, igual que nosotros trajimos a este Pleno las jornadas contra el bullying que eran unas charlas para chavales que ahí sí que participaron centros de secundaria y de bachillerato dentro de la libertad de los propios centros, los que decidieron venir a estas charlas, vinieron y los que no decidieron no vinieron, pero ahí había desde un centro, ya lo comenté su momento, el Cabrini, que es un centro concertado, hasta el IES Arturo Soria.

Entonces el hecho de hacer algún tipo de programa específico por parte de la Junta Municipal, pues no sé, yo le he citado estos dos temas pero si ve que sí es necesario y que eso puede aportar, ustedes tendrían nuestro voto a favor. Pero si de lo que se trata es de hablar del todo y del nada, pues sinceramente, creo que hay que acotar mucho más las cosas porque recursos hay muchos, porque si usted viene a una Junta de Seguridad, que creo que se celebró el otro día, yo no estuve pero he estado en varias, por ejemplo Policía Nacional también tiene una especie de ámbito en participación ciudadana dedicada también a ciertos tipos de acoso, entonces creo que hay que coordinar un poco las administraciones y



que el más a más sin conseguir nada, no es efectivo, y ya pagamos suficientes impuestos como para duplicar cosas que no llevan, no traen el fin, al final no dan un resultado que es el que todos desearíamos. Entonces yo, bajo el planteamiento que han traído, mi Grupo se va a abstener a no ser que planteen algo mucho más específico y entonces tendrá nuestro voto a favor. Gracias.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí. Estoy de acuerdo con las aseveraciones que han hecho Jorge Donaire y Cristina Marina. Entonces sí. Iría en la dirección de que pues la Junta de Distrito junto con Madrid Salud colaborando con Policía Nacional, Policía Municipal pueda dar estas charlas a demanda de los propios centros escolares o que se habiliten lugares o foros de encuentro para tocar todos estos temas.

La transaccional se ha hecho. No nos queda del todo claro pero con las aseveraciones tanto de Jorge como de Cristina, a mí me parece que sí. El fin es el mismo. Yo creo que podríamos llegar a un acuerdo. Estamos en debate, pues invito a la señora Presidenta *"in voce"* redactar juntos todos un nuevo texto, pues para que esto pueda seguir adelante. A ver, ¡ánimo!

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver. No, no, claro. Yo no voy a hacer el trabajo sucio.

(Hablan pero no se graba)

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): A ver, propongo la siguiente enmienda... a ver, la siguiente enmienda transaccional a ver si puede concitar el interés de la mayoría de los partidos. *"Instar a la Sra. Concejal Presidente para que de manera coordinada con los organismos municipales que ya están dando formación en este sentido, coordine..."*

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no me ha quedado claro.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Bueno pues si no ha sido claro, Cristina a lo mejor puede ser...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, es que no veo la diferencia, a ver... *"instar a la señora Concejal Presidente..."*

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, *"para que de manera coordinada con los recursos que ya están disponibles..."*

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Disculpa, podemos hacer una sugerencia o una propuesta para todas. Que lo dejemos, o sea, que lo hablemos aquí entre los cuatro grupos cuál sería la redacción adecuada y lo traemos al próximo Pleno. Es que si no, aquí nos podemos tirar tres horas para definir cuál es la...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, si os parece hacemos todos un receso, nos juntamos los cuatro portavoces, de cinco minutos... No, no, luego se va hacer el receso.

(Hablan pero no se graba)

¡Ah! no. ¡Ah! vale, pues hacemos ahora entonces un receso de 10 minutos para que nos dé tiempo de ir al baño lo que estemos en la reunión y rehacemos esto.

(Siendo las 21:00 h. abandona la sala Dª. Ana María Romera Peralta Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista)



Bueno, pues retomamos. Como decíamos en anteriores puntos, la Junta de Portavoces reunida de urgencia, ha decidido que tal y como viene recogido en el artículo 65.3 -que al final nos lo vamos a aprender todos de memoria- recoge la posibilidad de que "*se aplace la discusión, que un expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión*" y es lo que proponemos que se vote aunque todos los portavoces estamos de acuerdo pero hay que manifestarlo para que quede recogido en acta y el mes que viene veremos a ver. Pasamos a votar su puesta sobre la mesa.

Sometida a votación la proposición del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando dejar sobre la mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, su proposición n.º 2016/0970516, relativa a "Instar a la Sra. Concejal-Presidente para que, de manera independiente y complementaria a los planes ya existentes, coordine a los diferentes Departamentos, Negociados y Servicios del Distrito en línea con Policía Municipal, con carácter anual se programen un ciclo de charlas y seminarios, especialmente dirigidos a los alumnos de centros de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato del distrito, en lo que se aborden, entre otros y en particular, los siguientes temas: desordenes alimenticios; drodependencias; educación y salud sexual; abusos sexuales; acoso escolar; seguridad informática y ciberacoso.

En el referido ciclo de charlas y seminarios se invitará a participar en las mismas al alumnado, profesorado, sociedad civil y AMPAS, con el fin último de crear un tejido social fuerte sensibilizado con estas problemáticas", es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 14. Proposición n.º 2016/0940852 presentada por la Asociación de Vecinos Cárcavas San Antonio solicitando en nombre de la Coordinadora de Entidades del Distrito de Hortaleza la descentralización de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a las Juntas de Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Cárcavas, espera un segundín que te den el micrófono para que quede... José Luis ¡ah! bueno, vale. Gracias.

Raquel (Portavoz AA.VV Cárcavas-San Antonio): Lo doy por leído y luego sí que tengo un pequeño texto para explicar después de que los demás también hayan dicho lo que crean conveniente.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): Si, muchas gracias. Bueno lo que se está pidiendo en el punto es la descentralización hacia los distritos. Nosotros estamos a favor de esa descentralización. Estaba en el programa electoral de Ahora Madrid. Si no es una cuestión de que queramos poner excusas, pero sí queremos contar un poco como va ese proceso. Ese proceso consideramos que tiene un par de cosas a tener muy en cuenta. Una es que cuando llegamos al Ayuntamiento, había un problema importante de recursos humanos, un problema que sigue estando, sobre todo en los distritos. Tenemos huidas de personal a las Áreas que siempre buscan plazas que están mejor dotadas económicamente en las áreas y no aquí, en los distritos. Y además entendemos también que esta descentralización se debe hacer teniendo en cuenta las opiniones de todos los demás grupos políticos porque si no, pues dentro de X tiempo, esperemos que bastante, cuando salgamos del Ayuntamiento pues todo podría revertirse.



Entonces desde el Ayuntamiento se está trabajando en un plan estratégico sobre esto. Se han puesto en marcha descentralizaciones contando con todos los grupos y se está trabajando en tres ejes: el político, el económico y el administrativo. El político a través de un Consejo de Coordinación de los Distritos en el que están Concejales de todos los distritos y Concejales de los distintos grupos encargados de desarrollar esta agenda de descentralización. Una comisión de grupos políticos formada por los portavoces que se dedica a impulsar también estas descentralizaciones de forma consensuada y luego una parte que consideramos también importante son los foros locales que están en fase de tramitación y que será aprobado el texto final y esperemos que se ponga en marcha rápido.

A nivel económico, sí que ha habido un incremento de los presupuestos de los distritos, de 538,6 millones. También se ha contado con el fondo de reequilibrio territorial que tiene mucho que ver con eso que ha tenido una dotación de 30 millones.

Y a nivel administrativo y de competencias, el grupo de trabajo de descentralización está preparando un primer paquete de qué competencias serán las primeras que se descentralicen, que tienen que ver con obras en vías públicas, mantenimiento de las mismas, parques y jardines, tanto los avisos como las peticiones en mantenimiento, autorizaciones de actos en vía pública, espacios públicos, deportes, coordinación y programación de actividades, cultura, refuerzo de los servicios culturales.

Esta primera fase culmina ahora en diciembre de 2016. Se seguirá desarrollando todo este proceso de descentralización en 2017 y 2018 y esperamos que se pueda consolidar al final de esta legislatura, en 2018 y 2019. Pero bueno, entendemos que las asociaciones y las personas que apoyaron a Ahora Madrid y que votaron a Ahora Madrid, en gran parte lo hicieron precisamente por este proceso de descentralización. Creemos que hay que dar respuesta a eso, creemos que hay que hacerlo pero sí que es verdad que desde el Ayuntamiento se quiere hacer despacio, bien hecho, consensuando con el resto de grupos para que sea algo que de verdad perdure en el tiempo y que sea útil y no sea algo que dure lo que estemos nosotros aquí.

Y bueno nada más, decir que vamos a votar a favor aún así porque entendemos que bueno, que es una manera también de..., desde aquí, desde el Distrito, presionar para que todo esto se lleve a cabo. Gracias.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para informar sobre la proposición de acuerdo planteada desde la Asociación de Vecinos Cárcavas-San Antonio. Les anuncio que secundaremos la proposición de acuerdo planteada siempre y cuando no se produzca ninguna modificación en su intervención. Entendemos que lo que es el estricto contenido proposicional sería que “*se solicita que se agilicen los posibles trámites para que las Juntas de Distrito recuperen las competencias que tenían y el gobierno del distrito sea más flexible y eficiente*”. En términos generales, mi Grupo Municipal está de acuerdo con el contenido proposicional.

Sin embargo, debo señalar que como paso previo a esta desconcentración, habría que hacer un estudio de impacto de la misma en la gestión administrativa de esas competencias que entendemos que debe ser adecuadamente coordinada desde las Áreas así como resulta imperativo el dotar de mayores y mejores medios económicos, personales y materiales a los distritos antes de proceder a la misma. No tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Para los socialistas, como bien hemos dicho y hemos expuesto en varias ocasiones en esta Junta Municipal, pensamos que las Juntas Municipales tienen una gran importancia y nuestro objetivo siempre ha sido



convertirlas como hemos dicho muchas veces, en auténticos ayuntamientos de los distritos. En su momento, cuando tuvimos la posibilidad de gobernar, así lo hicimos. Fue una tarea que se empezó cuando estuvimos en el gobierno y en su momento buscábamos cohesionar y equilibrar los distintos barrios para mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas que allí viven. Creo que hay que seguir incidiendo en la descentralización y la desconcentración de competencias en favor de las juntas para conseguir mayor eficacia en la consecución de políticas y servicios públicos y una mayor eficiencia en la prestación de las mismas. Así lo recoge nuestro programa electoral que lo hemos puesto en todos los programas electorales con los que hemos concurrido en las últimas elecciones y hemos considerado la necesidad de dotar a las Juntas Municipales de medios necesarios, tanto económicos como medios humanos.

Las Juntas Municipales de Distrito son la administración más cercana a la ciudadanía. Por lo tanto siempre tiene que ser la más ágil y la más participativa. Tenemos que recordar que en su momento, el Partido Popular redujo las competencias y los presupuestos apenas un 10% siendo la mayor parte a gastos de personal y como siempre hemos dicho, deben de dejar de ser meros transmisores de necesidades e incidencias a las distintas Áreas de Gobierno que es lo que ocurre en los distintos Plenos. Que muchas de las iniciativas que presentamos, van a parar a las Áreas y ahí se quedan estancadas. Y yo creo que en este caso, Ahora Madrid tiene la oportunidad de dar un impulso al tema de la descentralización y la desconcentración. Tiene que implementar medidas más allá de contrataciones de 21 asesores, que parece que son datos anecdóticos, pero dicen poco realmente de lo que tanto se criticaba en su momento. Nada más, gracias.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Muchas gracias. Desde el Partido Popular vamos a apoyar la proposición presentada por la Coordinadora de Entidades del Distrito de Hortaleza. En nuestro programa a estas elecciones municipales también teníamos incluido la descentralización en las Juntas Municipales de las competencias y lógicamente, vamos a ser coherentes con nuestro programa. El Partido Socialista habla también de su programa. También llevaba el tema de quitar a los gerentes de la Juntas Municipales, algo que no ha cumplido pero ahí sigue.

Y en cuanto al tema de descentralización también recordar que, en primer lugar, lo que estará funcionando de acuerdo a las comisiones que están en marcha, saber cuáles son las competencias que vamos a tener en las Juntas. El acuerdo al que se llegue sobre esas competencias y una vez obtenidas esas competencias, el traslado del personal adecuado para poderlas desarrollar dentro de las Juntas. Muchas gracias.

Raquel (Portavoz AA.VV Cárcavas-San Antonio): Vale, aclarar lo que ha dicho Jerónimo. Que aunque lo traiga Cárcavas es una proposición de la Coordinadora de Entidades del Distrito que somos más de 30 entidades y que sencillamente, lo traemos nosotros porque la Coordinadora de Entidades no tiene personalidad jurídica, no puede solicitarlo oficialmente pero que el texto que voy a leer ahora es un texto consensuado por todos y que es lo que hemos decidido todos traer aquí.

Vale, bueno, pues “cuando ya se ha cumplido más de un año del Gobierno Municipal de Ahora Madrid en nuestra ciudad, observamos que algunas promesas electorales siguen sin cumplirse y conscientes de que es nuestra responsabilidad exigir a este partido que cumpla lo que prometió, la Coordinadora de Entidades de Hortaleza solicita que se agilicen los posibles trámites para que las Juntas de Distrito recuperen al menos, las competencias que tenían y el Gobierno del Distrito sea más flexible y eficiente.

Sabedores de que el personal con el que cuenta actualmente la Junta de Distrito no es suficiente para cumplir con solvencia las funciones que esta descentralización supondría,



pedimos al Ayuntamiento que ponga los medios necesarios en cuanto a personal y presupuesto para que se pueda asegurar su buen funcionamiento. Ahora Madrid se comprometió a dar hasta un 25% del presupuesto a las Juntas de Distrito y eso tampoco se ha cumplido. La descentralización de las Áreas de Gobierno es una prioridad para los vecinos de este distrito que desean tener a los técnicos del Ayuntamiento más accesibles y más cercanos. Creemos además que los funcionarios que se asignen a cada distrito estarán mejor capacitados para cumplir sus funciones porque tendrán los problemas más cerca y les serán por tanto, más familiares. El poder tratar directamente con los vecinos les hará también tener un mejor conocimiento de sus problemas al recibir sus mensajes más directamente y sin tantos intermediarios.

A ver si conseguimos dejar de instar y que lo solucione directamente la Junta". Gracias de antemano.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): Sí, bueno, nada más. Añadir que sí que es cierto que se prometió un 25%. Se ha aumentado hasta un 11%. Esperamos que en los próximos años se pueda ampliar hasta ese 25%. Ahora, es cierto que se ha ampliado hasta el 11% y como decía, también se ha ampliado los presupuestos de los distritos en 538 millones y en 30 millones más de reequilibrio. Aún así, estamos de acuerdo. Se tiene que seguir trabajando y se tiene que hacer y se tiene que conseguir. Nada más.

Sometida a votación la proposición n.º 0940852 formulada por la Asociación de Vecinos Las Cárcavas San Antonio, solicitando: "Que se agilicen los posibles trámites para que las Juntas de Distrito recuperen las competencias que tenían y el Gobierno del Distrito sea más flexible y eficiente", es aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 15. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, Juan me extraña que no diga que quiere... espera, primero voy a ver quien quiere intervenir. ¿Tú quieres intervenir? Vale. Inmaculada también. ¿Ahora Madrid...? Pues seguimos el mismo orden que en los Plenos. Primero ellos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, agradecer al señor Coordinador que haya tenido a bien facilitarme la información y resolver las dudas que tenía al respecto de las resoluciones que se han dictado durante el último mes, simplemente eso, agradecer ese esfuerzo por la transparencia. Gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Simplemente, de manera muy breve, uno de los expedientes que estaba es la compra de unas banderas por un importe de 1.250 €. Bueno, una proposición que este Grupo llevó hace ya unos meses era que se repusieran las banderas en algunos edificios municipales y entonces, pues lo que queríamos saber es cuántas banderas se han comprado y a qué edificios están destinadas si nos lo podéis decir o



si no, nos lo pasáis por escrito esa información. Y en fin, ya si me permitís casi el chascarrillo espero que las banderas nacionales sean rojo, amarillo y rojo y no tengan otros colores. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Cuando se habla de banderas oficiales se pone la que viene recogida en la Constitución, la oficial. Justo se están poniendo ahora, pero vamos, seguro que lo tienes ahí a mano, lo tenías. Es que en todos no te puedo decir porque llevamos la mitad de la caja de las banderas. Está todavía en el coche para seguir...

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, me lo ha pasado José Luis. Las de la Junta las hemos cambiado esta mañana y hemos repartido por los distintos centros municipales, tanto centros de mayores como centros de servicios sociales, como centros culturales donde en teoría se necesitaba y bueno, pues estamos en esa tarea. Me han pasado el dato esta tarde antes de meterme en el Pleno, no sé donde he metido el papel, os lo pasaré por escrito y lo que vamos a hacer es con las que están allí en los sitios donde vamos a quitar, es mandarlas a lavar para las que podamos reciclar y demás, que estén bien, pues para algún sitio donde a veces nos piden también banderas, pues tenerlas. Creo que se han cambiado en torno a 10, 12 sitios. No te sé decir ahora exactamente los sitios porque probablemente luego encuentre el papel donde lo tengo, pero vamos, os lo pasamos por escrito si queréis y os informamos exactamente de las que se han comprado y de las que se han repartido ya. Pero vamos, estamos en esa tarea.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, yo sí quería añadir, ya que aquí está el punto de información que en este Pleno y en otro Pleno anterior se rechazó una proposición de Ciudadanos y del Partido Socialista en este Pleno que tenían que ver con el tema con el tráfico, las vías y un estudio para hacer en el barrio de Valdebebas. Es una proposición que se trajo por el Partido Popular y se aprobó. Por eso es por lo que se rechazó y como ya nos han dado una pequeña respuesta, pues entonces os la transmito.

Lo que dicen es que, en cuanto al templado de tráfico y semaforización de la zona, que se toma nota de la problemática que se describía en la proposición y se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave y poder proporcionar una solución a la problemática. Una vez hayan hecho ese estudio, nos darán traslado de las conclusiones a la Junta para que lo pongamos a disposición de todos los partidos. En cuanto a vías públicas, nos dicen que ahora mismo tienen previsto una actuación con inversiones financieramente sostenibles que está en proceso de adjudicación y es la apertura de la mediana en dos puntos aunque no nos indican exactamente cuáles, y la modificación de los pasos de peatones para proceder a la semaforización en la avenida de las Fuerzas Armadas y en el tramo que transcurre paralelo a la calle Carmen Rico Godoy y que la obra se ejecutará en los próximos meses.

(Hablan pero no se graba)

Y luego dice en el tramo que transcurre paralelo a la calle Carmen Rico Godoy.

En cuanto a la modificación... -había dicho que ya había acabado y no- en cuanto a la modificación del tramo de acera, que era una cosa también que se planteaba, situado en la entrada del túnel de la avenida Juan Antonio Samaranch, se ha observado que sí posee un hito de señalización y aún así, se dará traslado al Departamento de Planificación para que



estudien el impacto en la movilidad. Según nos vaya viniendo más información, pues si es así poquita cosa, os lo iré diciendo en el Pleno y si no, os lo paso por escrito.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): ¿Del tema de los bolardos que se aprobó en la propuesta no dicen absolutamente nada? Es que el otro día observe el salto fantástico que hizo una vecina a través de un paso de peatones.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues de eso de momento... Insistiremos en que todos aquellos puntos que se dijeron en la proposición, pues que nos informen también igual que nos han hablado de esto, que nos hablen de eso.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Te puedo señalar cuáles son los centros en donde se ha considerado necesario poner las banderas. En el Centro San Benito, en Huerta la salud, Centro de Mayores, Nuestra Señora de la Merced, Bucaramanga, Concepción Arenal, en el CM Luis Aragón, CM Hortaleza, en el Centro Cultural Carril del Conde, en el Centro Cultural Hortaleza, en el Centro Cultural Federico Chueca y en el Centro Cultural Sanchinarro. En todos esos se van a instalar nuevas banderas. No tenemos peticiones de ninguno de los colegios. También he consultado y en ningún caso se ponía banderas desde aquí a los colegios. Era algo que lo ponía la Comunidad de Madrid, con lo cual, en principio tampoco tenemos ninguna petición de los colegios. Si hemos tenido alguna petición de algún club deportivo que veremos al final porque tampoco consideramos que sea una cosa que tenga que asumir el Distrito la instalación de banderas en los campos de fútbol que están cedidos. Pero en principio, en todos estos son donde, menos Federico Chueca y Sanchinarro que son los que están pendientes de repartir, a los demás ya se han llevado las banderas y si no se han instalado, se están instalando estos días. Y las de la Junta, bueno, sí, las de las Junta, esas sí las tenía claras porque esas las hemos estado viendo esta mañana como colocarlas bien y no equivocarnos.

Comparecencias

Punto 16. Comparecencia nº 2016/0964781 de la Concejala Presidenta, a petición del Grupo Municipal Popular, solicitando información sobre el estado y grado de ejecución de todas las inversiones (Áreas de Gobierno y Junta Municipal) que afectan al Distrito de Hortaleza, tanto las asignadas al presupuesto ordinario de 2016 como a las I.F.S. de 2016.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Si, muchas gracias. Pedimos esta comparecencia porque a esta altura del año seguimos sin saber que va a pasar con muchas de las inversiones que en su momento se anunciaron y que a estas alturas del año, como digo, aún no sabemos siquiera si se van a hacer o no. Es verdad que la propaganda ya está hecha pero tenemos serias dudas de que algunas se vayan a llevar a cabo. Me refiero sobre todo al caso de las Áreas porque es cierto que desde la Junta de Distrito sí que tenemos más información y además existe un nivel de ejecución infinitamente mejor que el de las Áreas. Es verdad que es fácil tener un nivel ejecución mejor que las Áreas porque en algunas no llega ni al 10% a estas alturas del año como digo, como es el caso de Urbanismo, o Medio Ambiente. También es verdad que el alto grado ejecución de la Junta Municipal, si me permitís, tiene un poquito de truco, porque todas las obras que se han hecho desde el Distrito están recogidas en el Contrato Marco con Eulen y no ha habido que sacarlas a licitación, y eso evidentemente, hace que los procesos sean más sencillos. Aún así, yo sí quiero felicitar a los magníficos técnicos y profesionales que tiene esta Junta por haber sacado adelante pues

muchos proyectos. Es cierto que muchos de ellos estaban ya, en fin, encaminados de otros momentos pero quiero dejarlo expresamente claro y felicitar a los técnicos por esos trabajos.

La planteamos porque, como digo, nos cuesta un mundo obtener la información de las cosas que se van hacer en el Distrito, cosas que se anuncian y que luego finalmente, no se llevan a cabo. Por ejemplo, la fisioterapia en el Polideportivo Luis Aragón se dio como hecha y resulta que no se va a hacer, la pista del atletismo que no cabe, parece ser donde la tenían prevista, y ahora resulta que parece que se han dado cuenta. La verdad es que señores del PSOE son un chollo como socios de gobierno porque las poquitas cosas que les exigen al Gobierno de Ahora Madrid, luego no las hacen y a ustedes les parece todo estupendo.

Y finalmente buena parte del enunciado, como digo, no se hace y se destina el dinero a eso que era tan horrible en la época del PP, como era reducir la deuda y que ahora es estupendo porque lo hacen ustedes. Hombre, es verdad que les obliga el Gobierno de la nación a hacerlo porque si no, ustedes le buscarían destinos mucho más sociales como las radios municipales o los viajes del gobierno por medio mundo, pero por eso hemos solicitado esta comparecencia. A ver si de una vez por todas conseguimos saber que se va a hacer, si vamos a tener que esperar otro año y medio más para algo tan simple como abrir la avenida de Saenz de Oiza que es una obra en la que no se tarda ni un mes en ejecutar y que llevamos prácticamente dos años de retraso. Y específicamente en la comparecencia hemos querido poner que se nos diera información de todas las Áreas de Gobierno de inversiones financieramente sostenibles y de las que van en el presupuesto normal porque, ya sé que usted nos va a decir que usted es responsable de las que se hacen en el Distrito pero usted es parte de un Gobierno que es el de Ahora Madrid y lógicamente, los vecinos del Distrito de Hortaleza sinceramente les da exactamente igual quien le tiene que arreglar la acera o la calzada. Lo que quiere es que se la arreglen y lo cierto es que, por ejemplo, las aceras y las calzadas del Distrito, pues están completamente destrozadas. Entonces yo sí creo que una cosa es que efectivamente, no tenga la competencia y otra que desde este Pleno no son políticamente lo somos y desde luego, nosotros no vamos a dejar de exigir que las cosas se cumplen. No simplemente que se eleven a las Áreas, que está muy bien que se eleven a las Áreas, pero luego hay que seguir las y hay que conseguir que se hagan porque si no se hacen, pues realmente no se dan los compromisos por cumplidos. A mí me sorprendió cuando ustedes plantearon el estado de ejecución de algunos acuerdos que los daban por cumplidos simplemente por haber instado a las Áreas. Es que entonces esto es muy fácil. Yo tiro todo para arriba y arriba que lo paren, pero es que al final las cosas no se solucionan de esa manera. Entonces, en fin, lo que quería saber si ustedes tienen más suerte que yo a la hora de que les den esa información, y saber qué cosas se van a hacer, cuáles no y cómo está la situación de las inversiones en el Distrito. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues yo te voy a dar la información que solicitas tanto de Áreas como de Junta de Distrito, pero sí quiero dejar o quiero hacer una matización. Sí es cierto que el tener el acuerdo marco ahorra todo el proceso de licitación, eso es verdad que es una ayuda, pero eso es simplemente un paraguas que hay ahí para ahorrar ese tiempo. No creo que cuando, porque este acuerdo marco lo aprobó la anterior corporación, no creo que viniera junto con una máquina de hacer proyectos y que no hayamos encontrado esa máquina, porque te puedo asegurar que los técnicos de la Junta y el personal que se ha traído a la Junta para llevar a cabo las IFS han echado la lengua, o sea, han arrastrado la lengua, han echado las muelas, los higadillos y todo haciendo los proyectos porque lo único que te ahorras es la licitación, que ya es mucho jeh! que ya es mucho. Porque si no fuera por eso, a lo mejor Sáenz de Oiza estaba ya hecho desde el año pasado, porque es verdad que se tarda un mes en hacer pero recuerdo que no

se hizo el año pasado porque la licitación no se hizo desde el Área de Gobierno con la anterior Corporación. Pero te digo, solamente en hacer los proyectos, eso no es hacer un dibujito y ya está, sino que te puedo asegurar que aquí han trabajado mañana, tarde y noche porque alguno se lo han llevado hasta los fines de semana a su casa. O sea, el trabajo ha sido improbo y sí, el acuerdo marco es una ayuda en cuanto a la licitación, lo cual no quiere decir que ya como está el acuerdo marco, no tiene ningún tipo de trabajo el hacer las cosas. Pero bueno, te voy a dar la información que comentabas, te voy a dar la del Distrito que es la que es más responsabilidad mía y luego te voy a dar la que me han proporcionado desde las Áreas a ver si hay suerte y es toda la que la querías.

Entonces sí que es verdad que este Gobierno hizo o presentó un proyecto muy ambicioso, por lo menos en volumen con respecto a los años anteriores, en cuanto a inversiones y bueno, voy a empezar a darte las del Distrito y te digo, a ver. Desde aquí desde el Distrito en presupuesto ordinario para la reforma de instalaciones deportivas se disponía de 578.066 € con los que se han realizado mejoras tanto en las piscinas del centro polideportivo de Hortaleza como en el Luis Aragonés. A lo largo del último trimestre se llevarán a cabo también obras en Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito hasta completar la totalidad del dinero. Luego además, en actuaciones deportivas se ha procedido a la señalización del circuito inclusivo que se inauguró en el Parque de Villa Rosa-Paco Caño por importe de 6.050 € y la compra de elevadores móviles para personas con movilidad reducida para las piscinas, tanto del Centro Deportivo de Hortaleza como del Luis aragonés por un importe de 13.387 €, que se podrán utilizar tanto en las piscinas de verano como en las de invierno. En inversiones para la reforma de colegios públicos se disponía de 581.466 € y con ellos se han realizado mejoras en nueve colegios. En algunos casos para completar el importe solicitado como inversiones financieramente sostenibles y en otros como inversión única. Con los proyectos llevados a cabo se ejecutará el total del importe consignado en esta partida presupuestaria. En inversiones para la reforma del resto de edificios se disponía de 53.000 € con los que se van a llevar a cabo tres proyectos, dos de ellos que ya están ejecutados y uno pendiente de ejecutar a lo largo de estos meses que quedan del año.

Con respecto a las inversiones financieramente sostenibles se previeron 40 inversiones por un monto inicial de 4.547.738,96 € y se han ejecutado 37 proyectos con un importe total de 3.947.625,76 € y tenemos pendiente de ejecutar otros dos proyectos por un valor de 408.176 €. Y luego hay un proyecto que al final no va ser necesario ejecutarlo, lo cual representa un reto enorme tanto por el volumen de actuaciones como por presupuesto. Todo esto con las dificultades que siempre hemos expuesto aquí, en el Pleno, sobre el personal. Con las inversiones financieramente sostenibles se han realizado obras en 13 colegios, en la Biblioteca Huerta de la Salud, en cuatro centros de mayores, cuatro centros culturales, Centro del día El Querol, Centro de Atención a la Infancia CAI 2, Centro de Atención a las Familias CAF 2, Centro Integrado Santiago Apóstol, ya, ya, por eso me he esperado. ¿Dónde te has quedado? Vale. En la Junta Municipal del Distrito, Centro de Servicios Sociales Concepción Arenal, Silo de Hortaleza, en los dos Polideportivos y en cinco Instalaciones Deportivas Básicas. Y a continuación te voy a decir de estas inversiones completamente finalizadas, es decir, se han hecho e Intervención ha recepcionado la obra, porque muchas veces ya está hecha pero Intervención tarda en recepcionarla, así hay dos inversiones. Hechas pero que Intervención todavía no las ha recepcionado, pero sí que tiene como fecha tope el 24 de octubre, hay 17 inversiones. En ejecución 14, pendientes de ejecución seis y la que comentaba antes que no se iba a llevar a cabo es la climatización del Centro Cultural de Carril del Conde porque se ha comprobado que no era necesario, que simplemente con el mantenimiento se podía alargar la vida útil sin tener que consumir estos fondos.

Luego además, a ver, en inversiones asignadas al Distrito, que ahí es donde viene lo de las Áreas. ¡Ah! no, calla, calla, no, no, me equivocado yo. Por parte del Distrito además se van a llevar en este último trimestre la ejecución de la siguientes obras: dotar al Centro Cultural Sanchinarro de una Biblioteca Pública municipal en una primera fase que sería acondicionarla y obras de mejora en el Centro Integrado Santiago Apóstol. Y luego además, las obras necesarias para la ITE del Palacete que ya ha salido varias veces que había que hacerlas. Luego además, también estaban previstas las obras de recuperación del edificio 1 y de la antigua casa del conserje del Rubén Darío, pero la desafectación nos llegó este verano pasado y no ha dado tiempo a que pudieran hacer los proyectos los técnicos. Por lo tanto, se realizará el año que viene.

Y ahora sí, ahora voy a las Áreas, perdona. Vamos a ver, de Desarrollo Urbano Sostenible, la vía ciclista en Gran Vía de Hortaleza, esa está concluyendo la fase de licitación, el proyecto de acondicionamiento accesible de paradas de autobús con retirada de andenes prefabricados y avance de acera en las calles Ulises nº 26, Moscatelar dos, Silvano cinco paradas y en la Carretera de Canillas en dos paradas, está ahora mismo en licitación. El plan de pavimentación de aceras en barrios, la fase 2, en la calle Ayacucho, Arequipa y Frascuelo, está concluyendo la fase de licitación y se espera que comience en noviembre. El plan de pavimentación de calzadas en barrios en la Glorieta del Yucatán está igual, concluyendo la fase de licitación y también se espera que comience en noviembre. El plan de pavimentación de calzadas en barrios fase 3, en Avenida de los Andes, de Glorieta del Yucatán a Machupichu, está también concluyendo la fase de licitación y también se espera que comience en noviembre. La adecuación de viales y accesibilidad en varios distritos de la ciudad, que aquí serían las calles Vélez Rubio, Avenida Fuerzas Armadas y calle Agustín Calvo está ahora mismo concluyendo la fase de licitación aunque no nos indican cuando tienen previsto comenzar. La mejora de la seguridad vial en el PAU de Sanchinarro también está concluyendo la fase de licitación. La mejora de las condiciones de rodadura de la A-1 y de las vías de servicio también está igual, concluyendo la fase de licitación. El plan de pavimentación de calzadas en barrios fase 1, que serían las calles Carrión de los Condes, del número 70 a Bembibre, calle Vizconde de Uzqueta, de Glorieta de la Medusa a Añil, calle Valdecaleras, calle Camelias, de Guadalajara a Begonias, calle Estanislao Gómez de avenida de Logroño a Villamil de Cáceres, calle mar de las Antillas, Virgen del Carmen a Santa Adela, camino Fuente de la Mora de avenida Fuente de la Mora a Conde de Mayalde y calle Hermanos Gascón, Mombuey y Moreruela, está también en fase de licitación y se espera también comenzar en noviembre. La remodelación del anillo verde ciclista está concluyendo ahora la fase de licitación.

En las actuaciones de infraestructuras viarias, que serían aquí en el distrito, el puente Felipe Juvara sobre la A-2 la calzada, la glorieta de Praga sobre la M-40 igual, la calzada, calle Mota del Cuervo acera. Os voy diciendo: Puente Felipe Juvara está ejecutado, Glorieta Praga sobre M-40 está ejecutado, calle Mota del Cuervo está ejecutado, calle Motilla del Palancar la acera está terminando ahora, calle Camino de la Huerta nº 28 igual, calle Belianes nº 11, ejecutado y calle Pegaso del nº 2 al 10, están terminando ahora.

En cuanto a actuación energética de instalaciones urbanas del polígono Arroyo del Santo, lagos y ría está ejecutado. La actuación energética de instalaciones urbanas de adecuación de alumbrado, están terminando. La actuación energética de instalaciones urbanas en cuanto a adecuación de semáforos también están terminando, reparación de pavimentos de aceras y calzadas de menos de 50 metros de extensión se han ejecutado 462, la iluminación de la Avenida Francisco Sáenz de Oiza, aquí han puesto que esta licitándose pero el Delegado ya me dijo el otro día que había firmado ya el acuerdo de adjudicación y que se iba a empezar, que seguramente en este mes de octubre ya se comenzaría con ello. Eso en cuanto a Desarrollo Urbano Sostenible.

En Medio Ambiente y Movilidad hay tres proyectos que se encuentran pendientes de licitación que son los puntos limpios de proximidad, mobiliario urbano en áreas infantiles y en el parque Juan Pablo II impermeabilización de superficies de los vasos de las fuentes ornamentales y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público e instalaciones.

Con respecto a Cultura y Deportes, se está ejecutando en el Centro Deportivo Luis Aragónés la adecuación de accesibilidad de la piscina cubierta, se ha terminado la Biblioteca Pública Huerta de la salud que se le ha dotado de mobiliario y enseres, se ha adjudicado la Biblioteca Pública Sanchinarro, dotación de mobiliario y enseres, se ha adjudicado también la señalización de la Biblioteca Pública de Sanchinarro, se ha adjudicado la adecuación del césped artificial de campos de fútbol en el Luis Aragónés y la pista de atletismo que comentabas antes, es imposible técnicamente, y esto ya se ha hablado con el Grupo Municipal Socialista, es imposible ubicarla en el sitio que se había aprobado aquí en el Pleno, en el Polideportivo de Hortaleza, por lo menos mientras que éste el Plan General de Ordenación Urbana con la calle que está allí prevista, aparte de que no coge, ya nos han dicho. Sí, que se podría ubicar y desde luego creemos que sería la mejor ubicación, valga la redundancia, en la pista del Estudiantes, pero la recuperación de esta parcela está ahora mismo en los tribunales. Pero ahí sí que creemos que se podría hacer una pista además internacional, para eventos internacionales de ocho calles y que sería su sitio idóneo.

En cuanto a Equidad, Derechos Sociales y Empleo, lo que se ha hecho ha sido mobiliario para las Escuelas Infantiles, para todas las de la ciudad de Madrid, no solamente aquí en el Distrito; esto se ha ejecutado.

En Coordinación Territorial y Asociaciones se ha autorizado el crédito para las cámaras robóticas digitales para, por fin, el streaming de los Plenos del Distrito.

En Economía y Hacienda se está con la rehabilitación integral y accesibilidad en el edificio de Mar Amarillo nº 21; está adjudicado. La Casa de las Mujeres está en ejecución, que ya es hora después de tantos años como lleva aprobada. El Parque de Manoteras se cambió toda la carpintería exterior. En la Unidad Integral de Policía se está reformando la climatización.

En cuanto a Salud, Seguridad y Emergencias, se han hecho obras en las instalaciones del Parque de bomberos que ya se ha ejecutado. También se está con equipamiento en la Unidad Integral de Policía Municipal; está adjudicada la actuación.

Y Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto se ha finalizado con el equipamiento de Oficina de Atención al Ciudadano de LíneaMadrid en Sanchinarro.

Sí que solamente señalar, bueno, lo de la pista de atletismo que te lo he dicho y lo de fisioterapia, que también es algo que se había aprobado aquí, creo que lo comenté en un Pleno, o por lo menos a alguno de vosotros estoy segura de que si que lo dije, que se nos había denegado la creación de estas dos plazas, precisamente por la conocida ley Montoro que no dejaba... es lo que se nos contestó desde Personal. Bueno, sí, mira. Además es que está aquí. *"Desde Gerencia de la ciudad, y de acuerdo con las instrucciones de creación de personal dictadas por el Gobierno de la Nación, no es posible la creación de las dos plazas previstas en el Centro Deportivo Luis Aragónés para poner en marcha el servicio de fisioterapia que nunca ha estado en funcionamiento pese a tener las instalaciones"*. Desde el Distrito, y de acuerdo con el acuerdo adoptado en el Pleno, se procedió a realizar la oportuna modificación de crédito para la compra del material necesario para dotar al centro del



equipamiento necesario para su puesta en marcha. El dinero está previsto en el presupuesto por un importe de 23.000 €, si bien al final no se ejecutará mientras que no nos aprueben esa modificación de la RPT, que ya nos han dicho que no.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, gracias señora Concejal Presidente. Tomo la palabra para pedirle mayor información sobre el objeto de la comparecencia, esto es, la gestión de las inversiones en nuestro Distrito. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Popular que haya presentado esta iniciativa para la comparecencia que entendemos del mayor interés para los vecinos de nuestro Distrito. Por otro lado, me uno a las felicitaciones del equipo de funcionarios que ha hecho posible sacar adelante los proyectos de inversión, que han hecho, primero el Partido Popular y después la señora Concejal.

Bueno, antes de pasar a la exposición, si que me gustaría adelantar que agradeceríamos mucho todos los grupos si la información que ha facilitado usted verbalmente, nos la pudiera pasar por escrito y desglosada, porque es muy difícil el poder seguir, aún con las actas, este tipo de información.

Me gustaría como introducción, analizar algunas cifras de ejecución presupuestaria que nos pueden dar una idea aproximada del estado de ejecución de las inversiones. Los datos son los últimos que hay disponibles al público, esto es, a 15 de septiembre de 2016, por lo que entiendo que alguno que ha dicho usted han sufrido modificación con posterioridad a esta fecha.

Bien, en los relativos a lo que es el presupuesto para inversiones gestionado por este Distrito directamente, encontramos que en el programa de personas mayores, las inversiones en otro mobiliario y enseres, que contaban con un crédito definitivo de 27.800 €, a fecha de 15 septiembre, no se ha autorizado todavía nada de ese crédito, esto es, el 0%.

En cuanto a centros docentes había 581.466 € de crédito definitivo destinados a edificios y otras construcciones, a su reforma, a fecha 15 septiembre se ha autorizado la disposición de 223.813,04 euros, esto es, solamente el 38,49%.

En cuanto a actuaciones deportivas, como bien ha señalado usted, se ha hecho la señalización vial del circuito inclusivo por importe de 6.050 € efectivamente, es lo que estaba presupuestado como proyecto definitivo y es el crédito autorizado, el 100%.

Instalaciones deportivas, otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo del servicio; hay un crédito definitivo de 123.000,04 €, a fecha 15 de septiembre de 2016, no se ha autorizado aún nada de esa partida, 0%.

Instalaciones deportivas, edificios y otras construcciones, reforma, el crédito definitivo es de 578.000,66 €, a fecha como digo, de 15 de septiembre, se han autorizado la disposición de 178.282 €, esto es, el 30,84%.

Instalaciones deportivas, otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo del servicio, el crédito definitivo es de 15.730 € y se ha autorizado la disposición de 13.387 €, esto es el 85%.



En cuanto a la dirección y gestión administrativa del distrito, la compra y la inversión en otro mobiliario y enseres está cuantificada en 950 € de crédito definitivo. A la fecha citada, 15 de septiembre, el crédito autorizado es de cero euros, el 0%.

En cuanto a edificios, edificios y otras construcciones, su reforma, el crédito definitivo es de 753.658 €. A la fecha señalada, se ha autorizado 37.797 €, el 5,02%.

IFS, gestión de patrimonio, reforma, edificios y otras construcciones; el crédito definitivo es de 4.547.738,96 €. A la fecha referida, 15 septiembre, el crédito autorizado es de 2.518.998,68 €, el 55,39%.

Si hacemos la suma total y sumamos lo que es el crédito definitivo de todas esas inversiones son 6.634.502 €. El crédito autorizado a fecha 15 de septiembre, es solamente de 2.978.328,60 €, esto es, un porcentaje del 44,899%. Las cifras hablan por sí mismas con elocuencia. Al iniciar el último trimestre del año, hay numerosas partidas que aún no han sido dispuestas y se corre el riesgo de llegar al final del presente ejercicio con una parte importante del presupuesto de inversiones sin utilizar y por tanto, las inversiones a las que respondían, sin ejecutar. Esto me preocupa pues si tras haber conseguido atraer una cuantía humilde de fondos destinados a proyectos de inversión de gestión por el distrito, estos no se utilizan, lógicamente el próximo año, no sólo nos costará obtener mayores fondos para inversiones sino que nos costará mantener el importe de los actuales.

Dicho esto, me gustaría señalar que como hemos manifestado otras veces, este Grupo Municipal es de la opinión de que las inversiones que se han determinado para nuestro Distrito en términos generales estarían adecuadamente motivadas y nos parecen deseables, queriendo señalar que compartimos mayormente los criterios que han originado la selección de gran parte de estas partidas.

Sin embargo, desde nuestro grupo creemos que, aunque las inversiones en nuestro Distrito vienen a cubrir distintos proyectos cuya necesidad era sin duda acuciante, las mismas son insuficientes para las numerosas necesidades que tienen los edificios, instalaciones y otros elementos de titularidad municipal sitos en Hortaleza, y menos aún para acometer diferentes proyectos de inversión que permanecen varados a la espera de impulso político y la debida reserva presupuestaria. Las inversiones planeadas para este ejercicio, aún tras los cambios introducidos, sólo palían parcialmente las carencias de inversión acumuladas siendo necesaria la programación de planes de inversión plurianual para el desarrollo de los proyectos pendientes, así como el incremento de las partidas ordinarias destinadas a la conservación y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales de carácter anual.

Ejemplo elocuente de la insuficiencia de las inversiones que señalo, son las dedicadas a obras de mantenimiento y conservación de colegios de infantil y primaria y también a las escuelas infantiles. Si analizamos los datos, uno comprueba que la suma total de partidas de inversión en centros educativos alcanza la cifra aproximada de 2.600.000 €, esto es, unos 2 millones, algo más de 2 millones en IFS y algo más de 581.000 € en su presupuesto ordinario. La cifra total no es asombrosa sino realmente modesta. Es más, si la ponemos en relación con el hecho de que en el Distrito de Hortaleza existen 17 centros educativos de infantil y primaria y tres escuelas infantiles, y también lo ponemos en relación con las importantes carencias de mantenimiento y conservación que tienen estos edificios e instalaciones, en verdad se comprueba como las inversiones son claramente insuficientes y sólo puede servir para, como digo, paliar parte de los numerosos problemas de mantenimiento y conservación que afectan a los colegios del distrito.



En cuanto a la gestión de las inversiones es de destacar que la misma ha sido confusa en su tramitación. Incluso ha llegado en algunos momentos a colapsar los servicios administrativos del Distrito. Tomando nuevamente el ejemplo de los centros educativos, me gustaría señalar respecto a la gestión de las inversiones que ha sido también manifiestamente problemática, no solamente en su tramitación administrativa sino que también muchas de ellas se licitaron finalmente bien entrado el verano, algunas incluso a finales de agosto, lo que impidió su finalización antes del inicio del curso escolar y ello derivó en problemas e inconvenientes en el normal funcionamiento de dichos colegios que de ordinario, no deberían haberse producido. No voy a hacer hincapié en todas las inversiones. Simplemente he querido coger esta como ejemplo.

Me gustaría, sin embargo, sí aprovechar su comparecencia para preguntarle concretamente sobre algunos proyectos de inversión como pueden ser Sáenz de Oiza que ya ha respondido usted, yo cada semana miro a ver si sale licitado finalmente y todavía no lo veo, la pista de atletismo que también ha dado información, pero también me gustaría preguntarle ya que ha dado información sobre lo se ha hecho, que ya veo que además mucho está pendiente todavía de ejecutar o que está en licitación, etcétera, me gustaría preguntarle respecto a que no se va a ejecutar definitivamente. En cualquier caso, tampoco quiero consumirle su tiempo y le agradezco de antemano señora Concejal Presidente, su contestación a los puntos que planteo aunque sea por escrito. Muchas gracias.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias Presidenta. Desde luego para empezar, felicitar a los funcionarios de esta Junta Municipal, a los técnicos que han sido contratados y que han estado elaborando los proyectos. Contratados tarde, pero eso no es responsabilidad de la Junta, sí del Ayuntamiento y del Equipo de Gobierno pero no de la Junta, y esperemos que aprendamos la lección para el año que viene. Y felicitar también al Coordinador del Distrito y a la Concejala. Porque creo que el grado de ejecución de las inversiones que dependían de esta Junta Municipal están en un nivel muy alto y me parece que hay que criticar las cosas cuando hay que criticarlas y también felicitar cuando hay que hacerlo. Y especialmente, en lo referente a las IFS, que era un reto teniendo en cuenta lo tarde que se ha incorporado este personal para hacer los proyectos, pues la verdad es que creo que tienen un grado de ejecución muy alto, y es verdad que hay algunas cuestiones que están pendientes de hacer o que estaban previstas inicialmente como IFS o como otras inversiones que se han dejado y ahora me referiré a ellos o que están pendientes, y desde luego, decirle al Partido Popular que al menos en lo que respecta a la pista de atletismo, digamos que ha sido una decisión compartida. Teníamos un problema de ubicación de la pista de atletismo que queríamos hacer, que era una pista homologada de ocho calles y que no era posible ubicarla en el espacio donde inicialmente lo teníamos previsto. Teníamos la posibilidad de hacer otra pista de atletismo no homologada que pudiera resolver un problema de práctica de atletismo. Teníamos la posibilidad de esperar a ver si disponíamos de una parcela donde sí la podíamos hacer y hemos decidido esperar, ha sido una decisión compartida. Creemos que es mejor esperar. Ya que llevamos toda la vida esperando una pista de atletismo en el Distrito de Hortaleza, esperar un año más a ver si la podemos hacer una pista de atletismo en condiciones.

Respecto a la fisioterapia en el Luis Aragónés, efectivamente hay unos responsables de que el Ayuntamiento y las Administraciones Públicas, en general, no puedan contratar personal que es la Ley Montoro, es decir, es el Partido Popular, y ahí hay un desacuerdo entre comillas, una diferencia de opiniones entre el Grupo de Ahora Madrid y el Grupo Socialista. No pasa nada; ellos dicen, el Grupo de Gobierno que, como no pueden hacerlo con personal municipal porque no disponen del personal municipal, no se hace y yo digo que si no se puede hacer con persona municipal, se debería hacer con capítulo 2 y con una empresa. No me gusta especialmente pero si no hay otra solución, como creo que los

vecinos tienen que disponer de ese servicio que ya también llevamos muchos años esperándolo, pues que se haga con una empresa hasta que consigamos derogar esa ley del Partido Popular que impide contratar personal y se pueda llevar a cabo ese servicio de fisioterapia por personal municipal.

Y ahora quiero poner en valor, y no coincido con Ciudadanos, el importante esfuerzo inversor que se ha hecho en los colegios públicos del Distrito de Hortaleza, sobre todo por las IFS y también por el presupuesto que estaba previsto en las inversiones ordinarias, porque desde luego, después de los últimos años donde habían faltado muchas inversiones y eran muchas las necesidades de los colegios, creo que se les ha dado una vuelta muy importante. No se han cubierto todas las necesidades, es evidente y por eso habrá que ver si este año somos capaces de hacerlo. Primero habrá que ver si este año el Grupo Socialista apoya los presupuestos o es capaz de llegar a un acuerdo de presupuestos con Ahora Madrid porque no hay nada escrito al respecto. Aquí cada uno puede dar por supuesto lo que quiera, yo a priori no doy nada por supuesto pero sí me gustaría que pudiéramos llegar a un acuerdo de presupuestos donde se recogiera, por ejemplo, pues, prácticamente rematar las necesidades de los colegios públicos del Distrito de Hortaleza, entre otras muchas cosas.

Respecto a alguna otra inversión que estaba prevista y que no está hecha porque prácticamente con la información que nos ha dado la Presidenta y que yo también le solicitaría que nos diera la copia por escrito, pero vamos, con la información que yo tenía que era muy similar a la suya; la mía era de 19 de septiembre que es cuando le había pedido el Grupo Socialista, donde tenía duda, prácticamente con la información ya nos ha dado en su intervención, me queda claro... vía ciclista, algunas otras cosas que es verdad que aparecen todavía en mi información sin estar autorizado el crédito pero ya con la información que nos ha dado, pues efectivamente está en marcha.

Y luego además del tema del atletismo que ya hemos dicho, pues yo la información...vamos, está lo de la climatización del Centro Cultural Carril del Conde pero bueno, como eso yo ya pregunté en su momento y ya me informaron que se había localizado la avería de la máquina y por tanto no hacía falta reponer toda la maquinaria sino que se había solucionado la avería, pues entiendo, lógicamente que no se gaste dinero en cambiar la máquina si ya se ha dado con una avería que no se podía A mí me falta información, si la ha dado es que no he podido seguir todo, respecto al tema de Bacares del skate que a mí me aparece como cero, o sea que no está todavía autorizado. No sé cómo está exactamente, si hay algo. Y luego efectivamente está el tema del Silo, que yo también había preguntado por aquello de que nos preocupa que los acuerdos de presupuestos se cumplan y ya me habían informado de que, efectivamente, se había encontrado una solución técnica diferente a la inicialmente prevista y por tanto, se ha dejado para el año que viene, lo cual si es así ahora yo creo que conviene que nos den esa información porque creo recordar que al final, era lo que se iba a hacer, hacer otra solución diferente y no el proyecto que inicialmente estaba previsto pero entiendo que sí se va a hacer esa adecuación del Silo de Hortaleza. Nada más. Muchas gracias.

Raquel Anula Fernández (Portavoz AM): Sí, brevemente porque bueno, la información técnica, la respuesta se dará desde la Concejalía. Nosotras queríamos también agradecer y dar la enhorabuena a las trabajadoras de la Junta Municipal de Distrito por el esfuerzo que han hecho, en muchos casos saliéndose de su jornada laboral. Pienso que es nuestra obligación también cuidar y proteger a las trabajadoras de esta Junta de Distrito y para eso hace falta más personal, para poder distribuir la carga de trabajo, así que creo que lo hemos dicho al menos el Partido Socialista y nosotros. Insistir al Partido Popular en el Gobierno de la Nación que retire esta ley que está ahogando y obligando a que la gente



trabaje por encima de sus capacidades, que muchas gracias porque gracias a ello tenemos este nivel de ejecución en el Distrito tan elevado y se está haciendo tanto trabajo y tan bien. Por nuestra parte agradecer a las trabajadoras el trabajo hecho. Gracias.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala Grupo Municipal PP): Sí, yo pregunto ¿cuántos trabajadores públicos más le hacen falta al Ayuntamiento de Madrid? ¿1.000, 2.000, 30.000 más? Hombre, de verdad yo creo que lo de Montoro vale para muchas cosas pero yo les digo una cosa. La Ley Montoro ya estaba aprobada cuando se aprobó aquí lo de la fisioterapia. Es que esto es una broma. Ustedes se hacen de nuevas ahora con unas supuestas plazas de nueva creación cuando es evidente que esa ley, en caso de que tuviera la culpa porque según dicen también sus compañeros de.... bueno, la compañera Rita Maestre también dice que es que la culpa de que contraten ustedes a 21 asesores la tiene Montoro también. O sea que en fin, esto es todo una broma lo de Montoro ya sinceramente. Yo creo que además seguramente si nos pusiéramos a discutir, a lo mejor coincidían ustedes más en algunas cosas con el señor Montoro que yo, pero en fin, ese es otro asunto.

Señor Silva, yo creo que el Partido Socialista sinceramente está perdiendo la agudeza visual respecto a lo de hacer oposición. Yo no sé si es porque es muy tarde pero yo sí le voy a decir algunas cosas que no han debido ver o que no han querido ver respecto a la gestión de las inversiones. Ahora entraré en ellas pero si quería contestarle también a la señora Concejal respecto a Sáenz de Oiza cuando dice que no se hizo por parte de la Corporación anterior. Y es que una cosa por muchas veces que se diga si no es verdad, no es verdad. La Corporación anterior lo que hizo fue dejar aprobada una inversión financieramente sostenible para que Sáenz de Oiza se hiciera el año pasado y la Corporación actual no desarrolló el proyecto y no lo hizo. Esa es la realidad al 100% de lo que ocurrió con la calle Sáenz de Oiza.

Yo voy a hablarles de algunas de las inversiones que no se van a hacer. Usted ha hecho mención a algunas de ellas, por ejemplo la climatización del Centro Cultural Carril del Conde por valor de 75.000 € que parece que ahora no hace falta porque se ha arreglado con unas pequeñas reparaciones según nos dicen en sus informes. Hombre, sería bueno que se hubieran dado cuenta antes de incluirlo en la inversión financieramente sostenible. Es un poco sorprendente pero, en fin, me alegro de que no haga falta.

Me gustaría saber cuáles de las que se incluyeron en el fondo de reequilibrio territorial anunciado a bombo y platillo por el señor Murgui se van a hacer este año, porque me temo que pocas. El Centro Cívico de Manoteras, el rocódromo de Pinar del Rey. Me gustaría saber las de las instalaciones deportivas básicas cuyos expedientes están aún sin iniciar, Huerta de la salud, Ayacucho, Estíbaliz, Bacares, cuando se van a hacer. Me gustaría saber cuándo se va acabar la Unidad de Policía del Distrito, para cuándo la del parque Juan Pablo II, porque usted ha hecho mención a que algunas ni siquiera están en licitación y otras, en fin, no han ni siquiera iniciado el expediente, no. ¿Para cuándo la vía ciclista del distrito? ¿Para cuándo las de accesibilidad de paradas de autobuses? ¿Para cuándo la mejora de la seguridad vial de Sanchinarro? Porque es verdad que nos ha dicho que hay muchas cosas que están ahí y que se van a hacer pero no hay fechas, no hay plazos y es evidente que si no se hacen ya, no se van a hacer.

Le iba a decir también que seguíamos a la espera de la respuesta al Plan de Movilidad sobre Valdebebas. Le agradezco que nos haya dado la información que tiene sobre ese aspecto pero reconózcame que es bastante insuficiente de lo que se pedía. Badenes, falta de visibilidad, puntos negros, falta de cambios de sentidos en la avenida de las Fuerzas Armadas. En fin, nosotros desde luego no nos vamos a conformar con esa respuesta que le

han dado porque no le soluciona nada a los vecinos. Esas son las que me temo que no se van a hacer.

Las que han empezado en septiembre pudiendo haberse hecho en verano para no molestar, pues hay otra retahíla. Dado que todas las IFS del Distrito son parte del acuerdo marco con Eulen, como digo, y ninguna se ha sacado a licitación, pues hombre, hubiera sido de agradecer que en los centros educativos no se empezarán a hacer obras el 2 de septiembre. No parece muy lógico. Por ejemplo, en el Dionisio Ridruejo que empieza el 2 de septiembre para hacer una reforma de aseos y vestuarios, o en el Pérez de Ayala que empiezan el 4 de septiembre para reformar nada menos que la cubierta y el acondicionamiento de la planta dos, en el CEIP Virgen del Cortijo, un expediente aún en tramitación, para cambiar las ventanas del edificio de infantil, el CEIP Adolfo Suárez comienza el 2 de septiembre para acondicionar el patio, el Centro de Educación Especial Reina Sofía, carpintería, recogida de aguas y acondicionamiento de talleres, empiezan el 1 de septiembre. Sinceramente, es un poco sorprendente. ¿Qué van a hacer con los niños, dónde los van a meter?. Me parece que, insisto, cuando estamos hablando de planificación y sobre todo de centros infantiles y de centros educativos, me parece muy gordo que las obras se empiecen a hacer el 2 o el 4 de septiembre. Me gustaría saber también que es lo que se va a hacer en el Juan Zaragüeta a mitad de curso según nos han dicho. No sé esta obra a que corresponde, sí es de algún Área o sí nos pueden informar.

Lo mismo ocurre con otros sitios también. Los Centros de Servicios Sociales o Centros Culturales donde se han empezado las obras a mitad de agosto y que evidentemente, está interfiriendo en la actividad de esos Centros Culturales o como ha pasado en los polideportivos, ¿no? Las obras de los vestuarios del Luis aragonés que van a afectar a la actividad o la del polideportivo de Hortaleza que han retrasado en más de un mes el inicio de las actividades.

Me gustaría hablar también de las aceras y el asfalto. Se ha dado lectura de todas las cosas que se van a hacer en el Distrito que nos las llevan repitiendo desde principios de año, pero la verdad, es que a fecha de hoy, en Hortaleza no se ha incluido ni una sola operación asfalto por ejemplo de las de agosto. Otros distritos sí pero en el caso de Hortaleza, no. Ahora dicen que van a empezar con una operación en los meses de noviembre y diciembre, que esto, perdónenme, pero no se le ocurre ni al que asó la manteca, hacer un operación asfalto en los meses de noviembre y diciembre, cuando más molesta al tráfico, cuando no se puede asfaltar la mitad de los días por la lluvia y lo que se va a traducir es en un caos circulatorio, en más tiempo y en más coste, porque como digo, esto desde luego, es de primero de técnicos de gestión.

Lo mismo pasa con las aceras. Han perdido un año y medio y ahora van a intentar poner algún parche en el Distrito para que no les acusen de no hacer nada. Yo les agradezco mucho que en la calle que está al lado de mi casa sea la única que han hecho, que es la de Motilla del Palancar, pero es lo único que se ha hecho o dos o tres más. Como digo, la planificación yo creo que no puede ser más desastrosa por parte de este Gobierno. Yo creo que si se lo hubiera hecho su peor enemigo, seguramente no lo habría hecho tan mal y yo no sé si es por desidia o por falta de capacidad de gestión del Gobierno de Ahora Madrid. Por desidia porque ustedes, como dicen les gusta o están para asaltar los cielos y esto de arreglar los baches les da pereza o porque, en fin, porque no han tenido la capacidad para llevarlo a cabo. Pero ya nos hubiera gustado a nosotros tener lo que ustedes tienen ahora y que nosotros no tuvimos en los años de la dura crisis que hemos sufrido que son 500.000.000 € de superávit que les ha dejado para gastar la nefasta herencia del Partido Popular, que supongo que esa no la reconocerán. Miren, con esos 500 millones de euros de momento, van a llevar a deuda más de 300 millones porque no han sido capaz de llevarlos a



proyectos de ejecución, y de esos 200 que se supone que van a ejecutar, yo le aseguro, que al menos 100 al final no se van a hacer, y si no ya lo verán.

Fíjese si habría dinero para arreglar integralmente la Carretera de Canillas y asfaltar Hortaleza entera con ese dinero, les pregunto ¿tan difícil era planificar con tiempo una gran operación asfalto y aceras, para este año con ese dinero? Pues yo creo que no, yo creo que las operaciones asfalto, precisamente no son de las más complejas de planificar y que además esta casa tiene técnicos magníficos que serían capaces de hacerlo en relativamente poco tiempo, pero no se ha hecho porque no se ha querido y la verdad es que, las calles del Distrito están destrozadas, yo hablaba de la Carretera Canillas en este caso, porque es una vía fundamental pero no es la única la Gran Vía de Hortaleza, la Avenida de los Andes, Machupichu, y lo mismo con las pequeñas y las aceras.

Y me temo que vamos a perder otro año más sin tocarlas, para luego hacer una pequeña operación de maquillaje a final de año, para que parezca que se hace algo, y yo creo que de verdad, no es serio.

Y concluyo pues, en fin, diciendo que lamentablemente la conclusión de toda esta cantidad de humo que ustedes han vendido durante este año, es que no se va a hacer ni la mitad de lo que anunciaron, que tienen a los colegios, centros de mayores, culturales y polideportivos, empantanados con obras a mitad de su actividad, por no haber planificado las obras a tiempo, que las calles y aceras del Distrito van a seguir un año más sin arreglar, salvo pequeñas actuaciones bajo las lluvias de noviembre, Sáenz de Oiza, es un claro ejemplo de ello, y que lo que le decía, que su peor enemigo lo hubiera hecho yo creo que no lo hubiera planificado tan bien.

Supongo que todo esto es culpa de la gestión del Partido Popular, como es lógico que tenemos la culpa de todo lo que ha ocurrido en el mundo desde que existe, pero y supongo también que los que dicen que la ciudad está sucia y descuidada como nunca, pues también se lo habrán inventado porque eso me imagino yo que en la radio municipal no tendrá cabida ¿no? sólo tenemos los socavones y los baches en nuestra cabeza, que los imaginamos al salir a las calles, pero yo les animó a que se salgan a dar una vueltecita por esta misma calle y ya verán cómo no nos lo estamos inventando. Y supongo que a todo esto el PSOE le seguirá aplaudiendo, en una actitud de entreguismo que es francamente sorprendente. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Solamente comentarte un dato, que no es una suposición, ni es un chascarrillo de la ley Montoro, solamente un dato, la diferencia de personal entre el censo de personal municipal de las elecciones sindicales de 2011 y las de 2015, eran 3.000 personas menos en 2015, eso es un hecho, eso es un hecho.

(Hablan pero no se graba)

No, eso son las plazas amortizadas, porque no se ha dejado que se cubran. Había para pagar, si había 500 millones de superávit, había para pagar, había para pagar personal municipal, que sí que pudiera llevar a cabo todas esas cosas que no se han llevado, y que han hecho que ahora los proyectos fueran tan ambiciosos.

En cuanto a necesidades de los colegios, pues claro que hay muchas necesidades, y que no se han cubierto todas, por supuesto que no, es imposible cubrir todas en un verano, o te metes solamente en un colegio y dejas ese colegio impoluto, o si no es imposible cubrir toda la necesidades, pero bueno el año que viene se harán más.

De Bacares, sí es verdad que, a ver, os he dicho, está ahora mismo en tramitación el expediente de licitación y bueno, sí que tengo desarrollado aquí todo. Carril del Conde, pues sí claro, que eso ya se lo hemos dicho a la empresa, si era solamente un fallo de mantenimiento, porque no os habéis dado cuenta y decís que hay que cambiar la maquinaria. Claro, por supuesto, y en todo lo demás, porque le he visto ojos golositos, pues va a contestar el Gerente, porque sobre todo con Ciudadanos, se ha emocionado bastante.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo voy a intentar, tampoco quiero, yo hablo desde el punto de vista técnico, no coincido contigo, Inmaculada en el tema de falta de planificación de las obras, creo que la empresa, como tú bien has dicho, hacemos las obras a través del Acuerdo Marco de obras que tenéis aprobado vosotros, hay que hacer un esfuerzo muy grande, porque aunque cuando llegamos aquí lo que primero hicimos fue pues consultar los técnicos, cuáles son sus deficiencias que son ellos los que deben conocer las deficiencias que hay en los edificios, en las escuelas, en todo lo que depende del Distrito, pero los proyectos no estaban hechos, los proyectos había que hacerlos. Cuando se ha incorporado la gente de las IFS, muchos de los proyectos ya estaban hechos, por que las Inversiones Financieramente Sostenibles se pidieron en noviembre del 2015, fue cuando se pidieron las Inversiones Financieramente Sostenibles, y Eulen tiene la capacidad de ejecución que tiene, con lo cual ante la capacidad de ejecución que tiene Eulen, que es la que tiene que llevar a cabo esas obras a través del Acuerdo Marco, pues podemos optar entre hacerlas mal y empezar todas a mogollón, sin poderlas ejecutar, porque no tienen capacidad para hacerlas, porque hemos pasado de las obras que había en los años anteriores que también se han hecho obras y demás, pero con cargo al presupuesto ordinario del Distrito, que ese cómo bien sabéis no se modificó en el año 2016, a aumentar significativamente las obras. Entonces, alguna de las obras en las escuelas, con los colegios públicos, como creo que sí que adelantamos, estaban pactadas cuando se empezaban las obras, en el caso del Adolfo Suárez era una actuación en el exterior, en el caso del Princesa Sofía, igualmente era una actuación que no iba a afectar en ningún caso al desarrollo de la marcha educativa de los niños ¿vale? que así se acordó con las directoras, porque lo que se dio prioridad en ese caso, era, junto con la empresa que tiene que llevar a cabo la ejecución de las obras a través del Acuerdo Marco, era actuar de manera inicial en aquellos proyectos que podían afectar de manera significativamente a los niños.

Yo creo que cuando se abrió el colegio, sí que podía haber, y de hecho había, y habido, y hay, obras en los colegios pero, en ningún caso, ha impedido el desarrollo de la actividad educativa normal en los colegios. Pienso, estuvimos aquí reunidos, después iniciar el curso con las directoras, escuchando cuál eran los problemas que había habido, se ha intentado dar solución, pero yo creo que, el desarrollo de la marcha educativa del comienzo de los cursos, pues creo que no tuvo, no ha tenido ninguna incidencia, digamos, mayor, en cuanto a que los niños, estaban las aulas acondicionadas y bueno donde nos faltaba algunas cosas, que eran los fenólicos en los baños ,y demás pues lo que sí que se acondicionaba era digamos, baños, de manera provisional, para que los niños los pudieran utilizar.

No estoy de acuerdo con el tema de la planificación, porque al final las cosas se hacen cuando se puede, no es una crítica en general, yo vengo por la carretera, por la carretera de Extremadura y el Ministerio de Fomento está haciendo obras en la carretera de Extremadura, en la unión con la M40. Sí, sí, si no te digo que no, pero que las obras se hacen cuando se pueden al final, las obras se hacen cuando se pueden al final, se pueden hacer en verano, pues desde luego que hubiera sido deseable que todo el conjunto de las obras se hagan en el verano, pero materialmente es imposible, con lo cual, vamos proyectando, han ido proyectando los servicios técnicos del Distrito, en colaboración con la empresa, cuándo se podían llevar a cabo esa ejecución de las obras.



En cuanto al tema de Bacares, se había planteado en un primer momento, igual hacerlo a través del Acuerdo Marco de Obras, pero no se permitió hacer, porque al final se ha considerado que es un Contrato de Suministro con Instalación, con lo cual va a salir un procedimiento de licitación de Suministro con Instalación, porque lo que prevalecía frente a la obra era el suministro, entonces el interventor dijo que el procedimiento no era el correcto, para hacerlo a través de una obra, y se va a hacer con un procedimiento abierto que se va a sacar a licitación, por procedimiento de urgencia para poderlo tener ejecutado este año, el tema Bacares.

Y en cuanto al Silo, que comentaba el PSOE, es otra obra que está con Inversión Financieramente Sostenible y sí se va a iniciar este año, sin perjuicio de que se solicite la incorporación como remanente del importe del Silo para el año 2017, pero sí es una obra que se tiene previsto que se pueda ejecutar este año. A lo que tú comentabas desde Ciudadanos, de lo que comentabais y demás, hacías un poco el detalle y también contestando al Partido Popular, hablabas de una partida que había para personas mayores, que es una transferencia de una modificación de crédito que se crea de 27.800 euros, es una inversión que está prevista para la cocina del Concepción Arenal, entonces es una inversión que se tendrá que llevar a cabo, esperemos que lo podemos llevar a cabo este año igualmente, porque es para la sustitución de las obras que se está haciendo, es una instalación antigua y hay que adaptarla a la nueva instalación que se está haciendo.

Los datos que tú tenías, no coinciden, creo, con los que te ha aportado la Concejala del Distrito, entonces, el tema de la partida presupuestaria de la que tenemos inicialmente en edificios, que tenía que ver con centros docentes de enseñanza infantil, se va a ejecutar el 100%, van a quedar disponibles 164 €, de todo ese importe.

En lo que tiene que ver con actuaciones deportivas en Distrito, has señalado muy bien lo de los 6.050 € del circuito permanente, has hecho referencia a un importe de 15.730 € que había para otras obras de reposición, de funcionamiento operativo, ese tiene que ver con el importe que había disponible para la adjudicación de los dos elevadores de las personas con movilidad reducida y al final el coste real ha sido de 13.387. Entonces, pues hay queda un remanente 2.343 €, que eso fue otra modificación de crédito que se creó para dar cabida a lo que se había dicho por parte del Pleno.

En la parte de todo lo que tiene que ver con la reforma de instalaciones deportivas, ya comentó Yolanda las que se habían llevado a cabo, y estamos en marcha con distintos proyectos para la reparación de otras siete u ocho instalaciones deportivas, para llevar a cabo todo el importe que hay en la partida, y que esperemos, que nos dé tiempo aunque sabemos en las fechas en las que no metemos.

Habéis hablado también del Fondo de Reequilibrio Territorial, dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, ahí estaba previsto llevar a cabo una obra de ejecución en el Centro Cívico, en lo que era el Santiago Apóstol, que se va a llevar a cabo igualmente en el último trimestre, no se va a llevar a cabo la ejecución que estaba prevista en el Rubén Darío, en lo que es la casa del conserje y el edificio anexo, que es por importe de 393.706 €, porque la desafectación por parte de la Comunidad de Madrid llegó en julio de 2016, estaba pedida desde diciembre de 2015 y no hay tiempo material para llevar a cabo la ejecución de ese proyecto, máxime cuando se había pedido también la desafectación del Pedro Alvarado y no se ha concedido la desafectación del Pedro Alvarado.

Hay también una transferencia del importe ese que tú mencionabas, que es para atender a la Inspección Técnica de Edificios del Palacete, que es por un importe de 66.952 €. Estas obras antes se acometían desde Patrimonio, y este año han decidido que no se



acometen desde Patrimonio, sino que somos los propios Distritos los que tenemos que llevar a cabo.

Y luego, hay otro importe, que suma 242.000 €, que tiene que ver con una transferencia que se ha hecho desde Cultura y Deportes, para dar cumplimiento igual al acuerdo que hay aquí en el Pleno, de que se pusiera en marcha en el último trimestre del año 2016, parte, una primera fase de la Biblioteca de Sanchinarro, y que al final, nos han transferido el dinero para que nosotros podamos hacer la obra, ya que ellos no tenían capacidad en ese momento para poderla hacer y nosotros desde el Distrito, creemos que sí que podemos llevarla a cabo, aun a pesar de toda la gestión, que sé que se hace de todos los proyectos . Y luego, en Inversiones Financieramente Sostenibles, pues, están en marcha 36 proyectos, hay algunos que están pendientes de iniciarse que son todos los que tienen que ver con instalaciones deportivas básicas, todos los de las instalaciones deportivas básicas se van a iniciar en estos días, hoy se han iniciado las obras en el edificio de sanidad, se han trasladado a todas las personas, se está terminando la que tiene que ver con el muro perimetral y lo que ha comentado Yolanda, hay dos inversiones pendientes de hacerse, que son las del Silo y la de Bacares, y la que no se va a hacer que son los 75.000 € del Santiago Apóstol, perdón, del Centro Cultural del Carril del Conde. Contestando un poco lo que decía antes Inmaculada, cuando proyectamos esta inversión, era algo que los técnicos tenían detectado que se necesitaba, cuando nos hemos sentado con la empresa de mantenimiento para intentarnos ponernos un poco al día con todas las tareas que tenía pendientes y demás, ha sido en ese momento, con la empresa de mantenimiento, con Clece, con los que hemos descubierto que no era necesario llevar a cabo esa inversión, y se tomó la decisión de que si no era necesario llevar a cabo esa inversión, se hizo un escrito a Economía y Hacienda diciendo que esa inversión no se podía llevar a cabo para tratar de sustituirla por otra en el Centro Cultural, pero ya nos dijeron que no había tiempo posible de sustitución, porque tenía que ir a un Acuerdo del Pleno y demás.

No sé si con esto contesto a todo, o a casi todo, de todo lo que habéis comentado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): De todas formas, os pasare por escrito la información que nos ha llegado, para que sobre todo por lo que decía Inmaculada, para mejor desde las Áreas es más difícil de obtener, os lo hacemos pasar por escrito, vamos, os lo hacemos llegar para que la tengáis. Pues pasamos al siguiente punto.

Preguntas

Punto 17 Pregunta número 2016/969959 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre la tramitación de la eliminación del vial previsto entre las calles de la Carretera de la Estación y la calle Roquetas de Mar en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid tras la proposición aprobada por unanimidad en el pleno de diciembre 2015 sobre este mismo asunto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas Gracias, bueno tiene que ver con algo que hemos mencionado antes, aunque efectivamente parece que, a pesar de que se modifique el Plan General para eliminar esa calle que está pintada, está pintada en los planos, pero que afortunadamente no es esta en la realidad, no nos cabría la pista de atletismo, que queremos hacer, no nos cabría, en cualquier caso, seguimos preocupados, y desde luego queremos que esa modificación del Plan General, se haga lo antes posible para,



eliminar pues esa supuesta amenaza, de calle atravesando una zona verde.

Hay que recordar además, que ahí, en principio se habían previsto la concesión de dos gasolineras, que por la información que yo tengo, la empresa finalmente desistió de su instalación, en cualquier caso, antes se señalaba desde la Coordinadora y también desde distintas intervenciones, que al final, las competencias de la Junta pues son las que son, son a día de hoy las mismas que había con el Partido Popular y todos nos cansamos de estar siempre pendientes de que las Áreas resuelvan, o no resuelvan, las peticiones que se hacen desde el Distrito y por eso todos sabemos que no es competencia de la Junta la modificación del Plan General, es competencia lógicamente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pero queremos saber qué información nos pueda dar la Junta, de cómo va esa tramitación de la modificación, espero que me quede algo para el segundo.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Poco, lo que podemos añadir de lo que ya se ha hablado aquí antes, en principio la eliminación del vial, cuando se envió tal y cual como se aprobó aquí en el Pleno, estaba condicionada a la instalación de la pista de atletismo, o en su caso, de la ejecución del campo que hay ahora mismo de tierra, que se convirtiera en un campo de césped. Entonces, al final ninguna de las dos opciones salen adelante, porque la pista de atletismo no cabe, no tiene cabida y desde el punto de vista técnico ya informaron desde la Dirección General de Deportes, que no era viable, y a eso se suma también el hecho de que desde Desarrollo Urbano Sostenible también están con el tema de la concesión que había para instalación de una gasolinera.

Pues creo que, entiendo que deberá ir todo de la mano, en cuanto a que para la eliminación del vial, tiene que haber también, solicitaban desde Desarrollo Urbano Sostenible, que la Dirección General de Deportes hiciera un informe, diciendo la necesidad de esa instalación de la pista de atletismo, ya se ha desestimado, pero ese informe no se ha hecho, entonces habrá que hacer otra solicitud a Desarrollo Urbano Sostenible, en el sentido de los problemas de movilidad que se pueden plantear y la no necesidad de que esa calle se lleva a cabo, máxime si al final se decide que tampoco se instale esa gasolinera que lleva ya como 10 años proyectada allí la concesión desde el año 2006, estaba prevista pero no se ha llevado a cabo, o sea, que en principio está pendiente de Desarrollo Urbano Sostenible el que se lleve a cabo esa materialización del acuerdo que se llevó a cabo aquí en el Pleno del Distrito, que era la eliminación del vial.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Vamos a ver, yo la información que tengo de la concesión de las gasolineras, que realmente eran dos, iban una a cada lado del nuevo vial. Una coincidiría, básicamente, con lo que es el mercadillo desde el final de Santa Susana, de Santa Adela perdón, está desestimada, está desestimada, por una Resolución ya del 12 de marzo de 2009. Efectivamente, yo tomo conciencia ahora, de que si no se hace la pista de atletismo, ya Desarrollo Urbano no quiere hacer la modificación del Plan, aquí sólo pueden hacer planes, modificación del Plan General los promotores urbanísticos, para dar pelotazos.

Cuando lo piden los Plenos de la Juntas Municipales, parece que eso no es argumento para que Desarrollo Urbano haga modificaciones del Plan, yo tomo conciencia hoy de eso, si es así, pues tendremos que proponer que hagan una pista de fútbol sala en el trazado de la anterior calle, pues lo traeremos la propuesta al Pleno, porque desde luego lo que queremos, es eliminar esa calle, que es un peligro, que está ahí latente sobre una zona verde del Distrito, y si la solución que nos pide Desarrollo Urbano Sostenible es que tenemos que proyectar ahí algo, pues desde luego, pues traeremos esa solución.

Ahora, me parece, vamos, me parece muy cuestionable que aquí se haya modificado el Plan de Ordenación Urbana a la carta de los grandes de cualquier operador urbanístico y un Pleno de una Junta Municipal no tenga ninguna capacidad de instar una modificación del Plan, me parece fatal.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No sé yo la información que manejas en cuanto a la gasolinera, no sé si es algo anterior, porque sí que había un informe medioambiental de la Consejería de la Comunidad de Madrid, que rechazaba la construcción de la gasolinera, pero luego el Ayuntamiento de Madrid, hizo los informes necesarios, y al final, sí que se habilitó la construcción de la gasolinera, y a día de hoy, sigue teniendo un derecho en superficie, que tendrá que llevar a cabo una indemnización correspondiente si al final esa construcción de la gasolinera no se lleva a cabo en el sitio dónde está previsto, porque el adjudicatario sí que abonó un importe, por ese derecho de superficie y si el Ayuntamiento de Madrid, porque creo que el concesionario no ha desistido de llevar a cabo la construcción, no sé si ahí, o lo tendrá que ubicar en otro sitio, es un tema a resolver por parte de Desarrollo Urbano Sostenible, en principio, no coincide con lo que tú estabas comentando, además, es algo que se está tratando desde Desarrollo Urbano Sostenible.

Punto 18 Pregunta número 2016/97058 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta relativa a la oferta y demanda de cursos y talleres en los Centros Culturales del Distrito Hortaleza y en general hacer balance de la situación indicando en su caso los cursos de mayor demanda.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Pues, básicamente es, una vez finalizado el proceso de inscripción ordinario del 26 de septiembre, ahora se abre el extraordinario de plazas vacantes, y un poco pues conocer la situación en la que ha quedado el Distrito y si se ha detectado una mayor demanda en algún tipo de cursos, un poco en general.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Te voy a dar contestación a la respuesta, la oferta que hay desde el Distrito de Hortaleza, es bastante amplia, variada y adaptada a la demanda general existente, procurando atender todos los tramos de edad de la población del mismo.

Los talleres que se desarrollan en los cinco Centros Culturales del Distrito, se pueden agrupar en talleres, unos orientados a la adquisición de conocimientos, conocer Madrid, Historia de arte y de España, idiomas, informática, de aplicaciones informáticas etc., orientados la adquisición de destrezas, corte y confección, pintura, restauración de muebles, cerámica, etc., o orientados a la actividad corporal, como son bailes de salón, pilates, gimnasia de mantenimiento, yoga, sevillanas, zumba, bailes latinos, danza, teatro, etc.

El número total de plazas ofertadas en los Centros Culturales de nuestro Distrito es de 5.821, y a día de hoy, como nos informan en la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, se encuentran ocupadas, alrededor del 85 por ciento de las mismas, en general la mayor demanda se centra en la actividades relacionadas con las orientadas a la actividad corporal, destacando la ocupación que existe tanto en pilates, en yoga y taichí, bailes de salón, en zumba, bailes latinos, sevillanas y danza infantil.

Y en el resto de disciplinas, se puede destacar el inglés, las que tienen que ver con conocer Madrid, Historia del Arte y de España, teatro de adultos, restauración de muebles y

pintura.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, bueno, era sobre todo, referido a si se había detectado, bueno, algo me ha contestado, idiomas, parece que es donde una mayor demanda hay y luego, si por Centros Culturales se ve que hay algunos en los que hay mayor demanda y sería posible un cierto aumento, o no, pues eso, más allá del detalle de los cursos, que está bien, sobre todo a modo de reflexión, porque es cierto que cinco Centros Culturales en el Distrito, vertebran un montón, amplían, dan una buena oferta a los distintos barrios y a la gente, y yo creo que es una herramienta, en la que probablemente se podría potenciar, bueno, no sé, un poco en general, saber por ejemplo, donde dice aquí inglés, no sé si también el curso se podría reorientar también, porque aquí ha dicho que hay uno de conocimientos, los de mejora, perdón, los de cerámica, madera, toda esta historia, y actividades corporales, que está bien lo que decías, pero sobre todo era ,eso, si había alguna rama de cursos en las que se viera que hay una mayor demanda y si eso puede ser que de cara al futuro y en determinados barrios, pues se haya detectado, pues no sé, un ejemplo, que en la zona del Carril del Conde, vamos, del Centro Cultural Carril del Conde de Canillas hay una mayor demanda de un tipo, u otro, y tiene más posibilidades porque es más grande, un poco así en general.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): A ver, obviamente, los centros de mayores como el Centro Cultural Carril del Conde, pues tendrán, tienen mayor demanda, en cuanto al sistema que se aprobó en el año 2015 en cuanto a los talleres, no sé si esto ya eran talleres abiertos a todos los Distritos de Madrid, ya no se circunscribían solamente al Distrito de Hortaleza y que la gente de Hortaleza eran los únicos que podían pedir plazas en este Distrito, sino que se abría el espectro para todos los ciudadanos de Madrid, con lo cual, muchas veces puede resultar complicado a la hora de determinar si en un año puede tener uno, una demanda concreta y no en otros años, hombre lo que nos dicen y lo que sí hemos podido ver nosotros, es que todo los que tiene que ver con actividades corporales, que es lo que hemos dicho antes, tienen mucha demanda, tienen mucha demanda, entonces, bueno, pues en esos sí se hace hincapié en ese tipo de cursos, igual que en los de idiomas, que son siempre cursos que se suelen cubrir.

Luego, puede haber algunos otros, que tiene que ver con eso con la historia y demás, bueno pues a la mejor pueden tener menos demanda y depende la demanda que tenga pues el curso puede ser más rentable o no a la hora de que se pueda llevar a cabo, pero en principio lo que estamos comentando el hecho de abrir el espectro para todos los ciudadanos de Madrid, pues queda la capacidad de que hay gente que este año sí que está en el curso y a lo mejor al año que viene consigue plaza en otro centro cultural de su Distrito que le pilla más cercano y puede cambiar, eso tampoco podemos preverlo nosotros.

Punto 19 Pregunta número 2016/970124 formulada por el Grupo Municipal Socialista citando información sobre cómo se ha desarrollado el proceso de matriculación en las Escuelas Infantiles de titularidad municipal del Distrito dando cuenta del número de plazas ofertadas, ocupadas y vacantes así como el número de solicitudes que se han quedado en lista de espera en cada centro.

Leticia Rodríguez García (Vocal PSOE): Hola, buenas noches ya. Las Escuelas Infantiles gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid, son centros educativos, donde se imparte el primer ciclo de Educación Infantil. Estas escuelas, prestan un servicio educativo de

carácter no obligatorio, dirigido a las niñas y niños desde los tres meses a los tres años de edad.

A pesar de no ser obligatoria, esta etapa educativa es de especial importancia, en tanto que contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de las niñas y niños, suponiendo, además, un recurso fundamental para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Actualmente, la red de Escuelas Infantiles consta de 56 centros dependientes del Ayuntamiento y según datos oficiales, al finalizar el plazo para solicitar plaza en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento para el presente curso, se han presentado un total de casi 7.000, bueno 6.986 solicitudes, para un total de 3.091 vacantes, esto supone 802 solicitudes más que el curso anterior, y que 3.895 solicitudes, se hayan quedado en lista de espera.

Todas estas cifras demuestran, que la ciudad de Madrid sigue teniendo un importante déficit de Escuelas Infantiles, y que con el fin de conocer con detalle la situación de las Escuelas en nuestro Distrito, el Grupo Municipal Socialista trae al Pleno la pregunta que ya ha leído la secretaria, gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Te voy a dar lectura. El equipamiento educativo del Distrito de Hortaleza, correspondiente al tramo de edad de 0 a 3 años, está integrado por siete Escuelas Infantiles, tres de las cuales son de titularidad municipal y cuatro pertenecientes a la Comunidad de Madrid. El total de plazas existentes en el conjunto de las siete escuelas, asciende a 1.070.

Tengo los datos, no sé si esto, os aburriré con esto, no sé si queréis los datos, os los podemos pasar si queréis los datos agregados, por cada una de las Escuelas Infantiles y por cada uno de los grupos de edad de 0 a 1, de 1 a 2, y de 2 a 3, con las plazas ordinarias que hay ofertadas y el número de solicitudes recogidas.

En principio, han sido ocupadas la totalidad de las plazas en el conjunto de la siete escuelas, tanto de las cuatro de la Comunidad de Madrid, como las tres que existen del Ayuntamiento de Madrid.

La lista de espera, es una lista de espera única, para el conjunto de las siete Escuelas Infantiles, dado que un mismo niño, puede pedir, o puede figurar en la lista de espera de diferentes escuelas. Los datos facilitados por el Servicio de Apoyo a la Escolarización de Escuelas Infantiles son los siguientes, en cuanto a lista de espera, para niños nacidos en el año 2016, 179, para niños nacidos en 2015, 198, y para niños nacidos en 2014, 33.

Leticia Rodríguez García (Vocal PSOE): Vale, sí más o menos, los datos que teníamos, 400 plazas más o menos, no, por cubrir, aproximadamente.

Sí, me parece que sí, unas 400, aproximadamente. Vale, bueno, simplemente bueno, agradecer la información, pues poner un poco de relieve, la nefasta planificación o la nefasta, o que se ha quedado obsoleta, la planificación de red de Escuelas Infantiles. Una red de escuelas que fue diseñada por el Partido Popular y a la que se ha prestado escasa atención estos años, y bueno, la prueba está en que hay Distritos, como por ejemplo Vicálvaro y San Blas, donde, se han quedado plazas por cubrir, y Distritos como el nuestro, en el que son más de 400 las solicitudes pendientes.

Y bueno, por último, también quería destacar, a la vista de los datos, Hortaleza necesita más Escuelas Infantiles, entre ellas, sobre todo los barrios de nuevo desarrollo como Valdebebas o Sanchinarro, y bueno, pues me gustaría, pues, simplemente, hacer ese llamamiento para que se tenga en cuenta, sobre todo estos barrios, que nosotros venimos

demandándolo desde hace bastante tiempo, gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Lo único que tenéis que tener en cuenta que, del total de las plazas que hay en lista de espera , lo que os comentaba, que sí que es posible, que los niños se multipliquen, no es que se multipliquen así como por arte de magia, sino que un mismo niño, puede estar en las siete escuelas infantiles en la lista espera, con lo cual, no es real, o sea, no sería un dato real que hay 410 niños que se han quedado en la lista espera sin poder tener plaza, ¿que serán necesarias más Escuelas Infantiles?, desde luego que sí, pero, que como pueden estar en las siete Escuelas Infantiles en la lista espera, puede haber una familia, que puede haber solicitado, pues, en todas para ver si le salía en alguna, o sea, los datos de los 410 no se corresponde con 410 niños exactamente que se han quedado en lista espera, sin poder ocupar una plaza en una Escuela Infantil Pública, sino que, esos mismos 410 pueden tener plaza en las siete, ese mismo niño puede tener plaza en las siete escuelas infantiles y estar en la lista de espera en las siete, es algo que solamente os quería aclarar.

Leticia Rodríguez García (Vocal PSOE): Sí, son los datos que da el Ayuntamiento de Madrid ¿vale? y estos datos están sacados del Ayuntamiento de Madrid. Si se presentan 7.000 solicitudes ¿vale? para 3091 vacantes, y se quedan 3.895 en lista de espera, suma al final, o sea son 4000 personas, 4000 solicitudes, o solicitantes, pero, o sea, lo duplicamos, entonces la información realmente, la estamos dando mal, probablemente, incluso el propio Ayuntamiento de Madrid, si esto es así.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No sé, si me estoy liando yo.

Leticia Rodríguez García (Vocal PSOE): Es que me he quedado sorprendida.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo el dato que tengo es que, un mismo niño puede figurar en lista espera de diferentes escuelas, un mismo niño, o sea el dato os lo aclararé, si en la lista de espera esta de niños, coincide con niño-niño, o sea, que es un niño con un nombre y apellido.

Leticia Rodríguez García (Vocal PSOE): Que un niño puede ser por siete, siete solicitudes.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Eso es lo que te quería decir, que puede estar en la lista de espera de siete Escuelas Infantiles, porque se le permite que opte a la plaza de todas las Escuelas Infantiles, con lo cual, a la hora de fijar la lista de espera, puedes estar incluido, en una en un número 3, en otra el número 1, en otra el número 5, en distintas Escuelas Infantiles, con lo cual, no sé si no debería corresponder el número, un niño en lista de espera, con un niño que se ha quedado fuera, eso es un poco lo que quiero decir.

Punto 20 Pregunta número 2016/970258 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta información acerca de las actuaciones que tiene prevista realizar el Ayuntamiento de Madrid para solucionar el evidente estado de dejadez en el que se encuentran los arbustos situados en las medianeras del barrio de Valdebebas.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí. Muchas gracias.



Esta pregunta podría pensarse que sólo atañe al tema del medio ambiente, pero también trata sobre la seguridad vial. La falta de mantenimiento, limpieza y un largo etc., de despropósitos que está caracterizando este mandato del equipo de Gobierno de Ahora Madrid, con el apoyo del PSOE, pues está llevando a esta situación.

Nos sorprende que se aprueban en este Pleno, propuestas, que inclusive presenta el propio Partido Socialista y vemos cómo pasan los meses y no se cumplen, de hecho, estamos muy interesados en que el grado de cumplimiento salga, el informe del grado de cumplimiento de las iniciativas en el Pleno, en próximas fechas, y ver un poco por dónde va el asunto.

Lo que sí que es cierto, que se aprueba una propuesta el día 15 de marzo del 2016, referente a temas de seguridad vial, referente pues, a resaltes, pasos de peatones que tenían la necesidad por colocarse bolardos para que no se hiciesen cambios de dirección, como he indicado anteriormente, cuando surgió el tema, y en un apartado de mi exposición hablaba de la poca visibilidad que tienen algunos puntos, debido al ajardinamiento, cosa que también estuvo la señora Concejala de acuerdo conmigo y como consta en el acta de ese Pleno.

La realidad, a día de hoy y estamos hablando que esto es del mes de marzo y estamos en el mes de octubre, camino de noviembre, es que las medianas y los cruces, hay especies de arbustos y plantas que alcanzan una altura que superan en muchos casos a la altura de los propios viandantes y que pueden propiciar situaciones de falta de seguridad, inclusive atropellos, y me consta que ya también ha habido atropellos, no por este motivo, pero sí que habido atropellos, habría que analizarlos con detalle para saber exactamente a que se han producido. También, hay una falta de mantenimiento en la zona de las medianeras, también de los bordillos y que invaden en muchos casos invaden la calzada, por lo tanto, no sabe dónde está el bordillo, donde empieza la calzada, y eso puede dar lugar a accidentes, tanto de los peatones, como de los propios vehículos al impactar, pegar el típico "bordillazo", que se llama.

También, luego nos encontramos especies tapizantes que cubren los alcorques de Valdebebas, que por falta de mantenimiento ya invaden la calzada y en algunos puntos hay casi medio metro de plantas en plena calzada, también dificultando la visibilidad de los bordillos y puede provocar accidentes en peatones y vehículos.

Y luego, un nuevo hábito que estamos descubriendo de las vías públicas y se da aquí en el Distrito, y se da en todo Madrid, y es que en los puntos de unión de las aceras y las calzadas, empiezan a proliferar plantas, que anteriormente se retiraban y se hacía un mantenimiento, y que actualmente no se hace, eso incluso ha llegado a haber arbustos en esos puntos y que dificultan la circulación y el tránsito de los peatones, dando lugar a posibles accidentes y demás.

Entonces la pregunta, es la que ha reproducido la secretaria, ¿puede la Señora Concejal Presidenta informar de las actuaciones que tienen prevista realizar el Ayuntamiento de Madrid para solucionar, el evidente estado de dejadez en el que se encuentran los arbustos situados en la medianera del barrio de Valdebebas?, ha sido esto pero vamos, podemos hablar de Valdebebas de muchas cosas, porque el tema de esto hay bastante descuido en el mantenimiento, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues lo primero que quiero hacer es, darte las gracias por traer esta pregunta, porque sí que es un tema, antes de que



vosotros trajerais la proposición, yo creo que fue el primero, segundo, problema que me planteo la anterior Junta Directiva de Valdebebas, en el verano del año pasado y desde entonces, hemos estado moviéndolo, y así ya lo podemos poner en común.

Lo primero que hay que decir, es que, es un barrio muy grande en cuanto a superficie y la jardinería que entregó la Junta de Compensación, que es quien hizo la plantación de todas las especies que hay ahora mismo en el en el barrio, es muy sofisticada, tanto en la variedad y combinación de especies, como en el sistema de riego, es una jardinería que está muy alejada de los estándares de jardinería pública con las que se maneja el Ayuntamiento, aunque hay algunas especies que son muy bonitas, que son tapizantes, y que queda muy bien, pero sí es verdad que el Ayuntamiento no usa esas especies, precisamente por la complejidad que tienen luego en el mantenimiento. Luego además, dentro de este despropósito que tú comentabas, pero que yo, que decías que era el Gobierno de Ahora Madrid, yo hablo del despropósito que fueron los contratos integrales que hizo el Partido Popular en 2013, para el Mantenimiento de Zonas Verdes, no se incluyó, se les olvidó, a los anteriores gestores, incluir Valdebebas en su totalidad. Sí es cierto, que preveía, no solamente Valdebebas, todos los nuevos barrios, preveía la inclusión de este nuevo barrio, pero solamente contemplaba que se podía aumentar la superficie que cubría ese contrato, un 3%. La realidad, es que el incluir toda la superficie de Valdebebas, haría que ese tanto por ciento, que se eleva, sería de un 8%, entonces, como digo, eso cuando se hizo el contrato integral, eso fue una metedura de pata de quien hiciera las previsiones.

Asimismo, de todas formas, en esta zona se está manteniendo, sin la herramienta del Contrato Integral de Mantenimiento, porque no se puede incluir en ese contrato integral. Si ese contrato ya, ese y todos los contratos integrales, ha salido varias veces en el Pleno, que es un problema, en esta situación, que no cubre toda la zona a mantener en Valdebebas, pues entonces es mayor. Se ha intentado, por parte de la Dirección General de Zonas Verdes, Gestión del Agua y Zonas Verdes, resolver este problema, haciendo un nuevo contrato, que fuera exclusivo de la zona de Valdebebas, pero claro, Intervención no lo ha autorizado, porque dice que es un fraccionamiento de contrato, porque el objeto del contrato es el mismo.

Entonces, pues desde la Dirección General, como digo, de Aguas y Zonas Verdes, están trabajando en esta resolución, luego además también había un problema de suministro de agua por parte del Canal de Isabel II, que eso ya lo han hecho, lo han arreglado desde la Dirección General, y además se han tomado las siguientes medidas: se ha incrementado el personal de mantenimiento en la zona, dando prioridad a las avenidas, conectores y zonas estanciales donde existe una mayor utilización de las zonas verdes, y se ha mejorado asimismo la logística en la distribución del personal y las casetas de apoyo. Todo esto, tirando de la buena fe, de la empresa, de que ese 3% se pueda hacer de manera que sea más eficaz. Además, se han adquirido por parte de la empresa de mantenimiento, nuevos medios mecánicos, específicos, para el mantenimiento de esa jardinería que es singular y no es como el resto de las calles en las que es el Ayuntamiento quien decide la jardinería que va, y se ha realizado un programa exhaustivo de rebaje de la vegetación en cruces peligrosos, en avenidas principales y rotondas. La semana pasada, tuvimos una reunión, aquí en la Junta, tanto la Asociación de Vecinos de Valdebebas, como la de Sanchinarro, con el Director General de Servicios de Limpieza de Residuos y con la Directora General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes porque queríamos que los vecinos expusieran todas las dudas que pudieran tener y que fueran los responsables, porque la Junta sí que está ahí un poco de correvidile, que fueran ellos los que les pudieran dar toda la información.

Sí se nos comentó, la Directora General de Aguas y Zonas Verdes sí nos comentó que iba a tener una reunión con la empresa privada, con la empresa que lleva el mantenimiento, y bueno, y que se iban a tomar medidas porque en las zonas que sí que



tenían que asumir, pues, se iban a tomar medidas económicas fuertes y se les iba apretar todo lo posible para que, por lo menos, lo que sí que tienen que asumir, haciendo caso a esa ampliación del 3% del contrato integral, que por lo menos lo llevaran a rajatabla, porque si es verdad que no estaban cumpliendo las cosas y, bueno la idea es, lo que pasa es que como coincidía con el Pleno, sí lo hemos postergado para después, la idea es, convocar igual que se convocó a las Direcciones Generales, convocar a las empresas, y junto con las Asociaciones de Vecinos, tanto de Sanchinarro, como de Valdebebas, dar una vuelta con ellos por el barrio y las Cárcavas, claro, sí, yo es que cuando digo Valdebebas, también las meto por proximidad, aunque sea, tenga su denominación.

(Hablan pero no se graba)

Sí, sí, la idea es, coger a la empresa que vengan los encargados, claro, Sanchinarro se quejaban de residuos, pues coger a los encargados de Limpieza Vial, de Zonas Verdes, darnos una vuelta con ellos por el barrio, por los dos, tres barrios.

(Hablan pero no se graba)

Estamos hablando, Hortaleza sí está incluido dentro del contrato integral, estamos hablando de lo que no está incluido, darnos una vuelta y que vean, que vean, cuál es la situación real, y que tengan que dar las explicaciones que tengan que dar a los vecinos, porque son ellos los que no están cumpliendo.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Ya bueno, pero independientemente de esto que planteas, la realidad es que hay una situación que hay que darle solución de alguna manera, cierto es que el tema va a "increscendo", esto es, cada vez que yo paso, veo que aquello va, cortan por un sitio un poquito y por otro lado está creciendo de manera salvaje y sin ningún tipo de control, esto terminará provocando accidentes y los accidentes, terminaran siendo responsable, pues quien tenga que ser responsable reclamarán la responsabilidad a quién le corresponda y entiendo que el Ayuntamiento puede tener alguna, o mucha responsabilidad en este tema, para eso tenemos...., lo que no entiendo es, que por un lado dice que no pueden ampliar el contrato, y, o sea, perdón, que por un lado no pueden hacer un contrato nuevo, pero, tampoco le plantean el tema de hacer una ampliación de contrato, no sé.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No se puede, supera el porcentaje, es que la ampliación es ese 3% que te digo, esa ampliación de contrato, sí está contemplada en el contrato integral pero no el 8%, entonces nos quedaría un 5%, que en Valdebebas es una superficie muy grande.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, pero bueno, independientemente, claro, claro

(Hablan pero no se graba)

Es ahí donde queríamos llegar.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Por aclarar un poco las cosas, desde el año 2014 se están haciendo todas las actuaciones que se llevan a cabo en Valdebebas, desde el año 2014, son, bien, con reconocimientos extrajudiciales de crédito, cuando no se hace dentro del año, o con convalidaciones de gasto, porque no hay nada metido dentro de Valdebebas, dentro del contrato, ni ese 3% que hablaba Yolanda ahora mismo porque no se puede ampliar. Cuando se hizo la modificación del contrato que estaba



previsto incluir nuevas zonas, en esa modificación del contrato, lo que se permitía era, como máximo un 3%, el cálculo de la zona de Valdebebas es un 8,53%, con lo cual el contrato no lo permite.

Intervención, eso era antes, todavía cuando estabais vosotros en el Gobierno, Intervención, lo echó para atrás, diciendo que no se puede modificar el contrato, porque dentro del contrato, las cláusulas que están previstas, son la ampliación máxima del 3%, se buscó otra fórmula, por parte de la S.G.T de Medio Ambiente, ya os, digo todavía estando vosotros en el Gobierno y mucha de la gente que hay ahora, que sigue todavía con eso, que era la fórmula de establecer un nuevo contrato, un contrato adicional, eso decía Intervención que era fraccionamiento de contrato. O sea, que ni nuevo contrato, ni una modificación del contrato.

Entonces, todas las actuaciones que se están llevando a cabo en Valdebebas, desde que se recepcionó, se hacen vía convalidación de gastos, o sea, no hay contrato, se tiene que limpiar, se tiene que mantener, porque sí que es responsabilidad del Ayuntamiento, desde que recepcionan las obras, pero todo se hace sin contrato, vía reconocimiento extrajudicial de crédito o convalidación de gasto.

Entonces ahora, se está tratando de buscar una solución, contando con la Intervención que al final es la que tiene que dar el ok, para que ese contrato que llega hasta el 2021, que es el de limpieza, pues hay que darle una solución para que podamos meter, tanto el desarrollo de Valdebebas, como los desarrollos, creo que el otro día en la reunión, creo que lo que lo dejaron bastante claro los responsables de Medio Ambiente, que vinieron dos Directores Generales, pero lo que tenemos que tener claro, es que no existe cobertura legal para que ahora mismo se limpie en la zona que se recepcionó por parte del Ayuntamiento de Valdebebas, con lo cual todas las limpiezas que se hacen, se hacen con un encargo a la empresa, a esa misma empresa que es la que, digamos, debería actuar pero ... sí, sí, pero si aquí, sí está claro, Óscar, pero que esto no lo dicen ahora sólo, que lo decía la Intervención en diciembre 2014, o sea que Intervención, los informes que hay cuando en 2014 se pagó un reconocimiento extrajudicial de crédito, en 2015, se dice, que se ese reconocimiento extrajudicial de crédito, porque la Intervención, no permite que se incluya la zona de Valdebebas, porque excede del máximo permitido que el contrato que se aprobó como gestión integral de limpieza, permitía para la incorporación de los nuevos desarrollos que se pretendían incluir, que era el 3%, y el cálculo real de Valdebebas es un 8,5%, con lo cual la situación real, a día de hoy, es que todas las actuaciones de limpieza que se llevan a cabo en Valdebebas, se hacen sin ningún contrato y Medio Ambiente tiene que ir, o a convalidación de gasto o a reconocimiento extrajudicial de crédito.

Entonces, están con la misma tarea que se empezó desde 2014, de a ver cuál es la fórmula que le vale a Intervención para que aquello tenga una cobertura legal y se pueda llevar a cabo de manera efectiva pero a día de hoy se sigue con eso, no es una cosa que es ajena a los gestores anteriores, porque mucha de la gente que estaba en la SGT de Medio Ambiente, son los mismos compañeros funcionarios que están ahora mismo allí, o sea, muchos de ellos. Pues ahora es, hay que poner el cascabel al gato y que alguien diga que, efectivamente, que alguien vea, más allá de lo que sea la Intervención y que se les pueda convencer, para decir es que no tiene sentido que sigamos manteniendo una zona, sin tener ninguna cobertura legal, ningún contrato, porque este no es un contrato como el de residuos, que termina ahora, este está hasta el 2021.

Entonces, mientras tanto, pues, se están haciendo las tareas que se hacen y se pagan vía convalidación de gasto, vía reconocimiento extrajudicial de crédito, también con los problemas que eso sabéis vosotros que supone a la hora de que estás mandando a alguien que no tiene una cobertura en un contrato, y que se pueda llevar a cabo.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Habrá que ver la manera de darle solución a la mayor brevedad posible, por un lado, y por otro lado, porque no se puede dejar esto abandonado de cualquier manera, sobre todo en las zonas que sean peligrosas para la circulación, tanto de peatones como de vehículos.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Por eso se está actuando de manera, digamos, que ahí las actuaciones son actuaciones puntuales que tratan de solventar todas esas deficiencias que vosotros ponéis de manifiesto y que lo sabemos y lo conocemos desde que entramos aquí por los vecinos, pero ya os digo, que eso es, a demanda de aquí, a demanda de allí, y ellos lo ven, y lo saben, pero si no hay cobertura para hacer todo lo que se tiene que hacer, más allá del tipo de especies que haya instaladas y de lo específicas que sean y lo distintas que son, conforme a la planificación del tema de la jardinería que hay en Madrid, que eso ya sería otra cuestión que se tenía que haber dilucidado con la Junta de Compensación. Pero lo cierto es que, desde que el Ayuntamiento recepciona las obras, el responsable del mantenimiento es el Ayuntamiento y desde luego, es el que tiene que poner la solución, para que, se articule la fórmula que, no sé cuál será al final, que parece que estaban en vías de solución ya, para que efectivamente se incluya la totalidad de Valdebebas, y la totalidad de Valdebebas tenga un servicio, pues como el que puede tener similar el resto de la ciudad y que funcione.

Punto 21 Pregunta número 2016/970312 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información sobre las calles que se han asfaltado a fecha de 15 de octubre de 2016 en el Distrito de Hortaleza.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues te voy a decir la información que nos ha pasado Desarrollo Urbano Sostenible y lo que nos dicen es que: a fecha 15 de octubre, se había ejecutado el asfaltado del puente Felipe Jubara, lo he comentado ya también antes, dentro de las prestaciones del Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, y además el 17 de octubre, se ha iniciado la ejecución de la fase uno, en la Ciudad de Madrid, de este plan especial que hay, y a continuación se iniciarán las fases siguientes de asfaltado, señalando a continuación las calles que pertenecen a cada una de estas fases.

En esa fase 1, están: Carrión de los Condes, Vizconde de Uzqueta, Valdecaleras, Camelias, Estanislao Gómez, Mar de las Antillas, Fuente de la Mora y Hermanos Gascón. En la fase 2, está, la Glorieta de Yucatán y en la fase 3, la Avenida de los Andes. Ha comenzado el lunes, entonces está claro que no hay ninguna que ya se haya terminado de asfaltar y quedaría pendiente, porque está concluyendo la fase de licitación, la mejora de las condiciones de rodadura de la A1.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Estamos otra vez con el tema del problema de la planificación y de cosas que se anuncian que se van a hacer, que luego desaparecen o que no se hacen o que se hacen fuera de tiempo del momento en que se deberían hacer. Como hemos estado hablando antes de las obras de los colegios y de otra serie de obras que, al final, cuando se realicen, si se llegan a realizar, el porcentaje pequeño que se realizan, pues se hacen en un momento, que lo único que hacen es

molestar, más que arreglar las cosas.

Hay que recordar que las Inversiones Financieramente Sostenibles en el 2015, antes de que saliera el Partido Popular del Gobierno, había previstas una serie de inversiones en mejora de pavimentación, un número importante de calles, que no se llevó a cabo finalmente, no se sacó adelante lo que estaba, lo que se había dejado previsto y luego, recordar también, una serie de calles, que en el Pleno del 17 de mayo se presentaron también, que se iban a hacer, que en principio se iban a hacer en verano, luego ya se habló por parte del Gobierno de Ahora Madrid, que los plazos de ejecución anunciados en junio, sólo hacían referencia a la parte administrativa, o sea, ya reculaban y los plazos quedaban para la operación asfalto en agosto, decían que solamente los plazos eran para la parte administrativa y se están hablando ahora de temas, he tomado aquí notas de algunas cosas y eso, que se vienen arrastrando, de calles que aparecen en el Pleno de mayo, que ahora ni siquiera se mencionan, ni que se hayan realizado, que solamente se ha realizado una, ni siquiera que estén en los planes previstos para realizar en este año, con lo que ya desaparecen un montón de pavimentación de calzadas, que en teoría ya se habían vendido, y recordar pues que esto se debe hacer en agosto, y no se deber hacer en agosto solamente para no molestar a los vecinos, si no para su correcta ejecución, lógicamente, el asfaltado para que agarre, y quede bien la ejecución, debe hacerse cuando hace calor y que no haya humedad, no haya lluvia y no haya hielo, en cuanto las calles que se hagan y que molestan a los vecinos sus obras, también pues, van a tener dificultad de que la calidad sea la suficientemente buena para que no se vuelva a estropear en un plazo corto de tiempo. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, solamente indicarte que no estoy de acuerdo con lo que dices de la falta de planificación, como en los coles, que es el ejemplo que has puesto, precisamente, esa planificación es lo que ha hecho que se llegara, que se pactara, como antes comentaba el Gerente, con los Directores de los centros, el que se dejarán unas obras para septiembre y además es que diciendo, sí, sí, nos las hacéis en septiembre, que no hay ningún problema, por parte de las direcciones de los colegios.

Con lo que decías del Pleno de Mayo, pues es que, cuando hablamos de la descentralización, una de las cosas que primero estamos pidiendo los Distritos, precisamente, es que se nos pase, una de las primeras cosas que hay que descentralizar, es el mantenimiento de calzadas y aceras, precisamente, por eso porque, los que estamos en los Distritos sabemos qué calles son las que son necesarias asfaltar y desde, me temo que desde el Área de Urbanismo, pues echan cuentas de ésta está asfaltada desde hace tanto tiempo, ésta hace tanto otro, y le toca, porque, no es solamente este Distrito, nos está pasando en todos que se ha pasado una lista y algunas sí que coinciden, pero no coinciden la gran mayoría, entonces es la primera cosa que estamos pidiendo, precisamente, que se nos pase la descentralización.

Punto 22 Pregunta número 2016/970320 formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejal Presidente información sobre la nueva relación de puestos de trabajo asignados al concejal de esta Junta Municipal de Distrito a día 1 de septiembre de 2016.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Bueno, buenas noches a todos.



A ver, en relación con mi pregunta, sí que es cierto que aquí se ha hablado mucho en este Pleno de la falta de puestos de trabajo, de la falta de funcionarios y antes de todo quería hacer una mención, que no la digo yo, la dice Comisiones Obreras, en un correo que manda a todos los funcionarios de este Ayuntamiento de Madrid y gente laboral, se llama Noticias de Octubre, Realidad Digital 87, que dice: el Ayuntamiento ha decidido poner en marcha una auditoría de cargas de trabajo, para analizar la situación de la plantilla, la primera parte realizada a lo largo de un año, por la Inspección de Servicios, nos fue presentada en julio, los ámbitos estudiados fueron las Áreas, hasta nivel de Direcciones Generales y las Juntas de Distrito. Abarca un universo de 6000 trabajadores y trabajadoras y ofrece como resultado, una situación de equilibrio", ni sobra, ni falta plantilla, esto lo dicen ustedes, "el Ayuntamiento ha decidido completar el estudio, en esta ocasión encomendando la tarea a una empresa privada, que se estima un coste de 250.000 €. También estos señores, que no son sospechosos de ser amigos míos, igual hay alguien aquí que sea de Comisión Obreras, habla de la amortización de puestos de trabajo hecho por ustedes, no por ninguno de nosotros. Entonces, que quede esto por delante, que no lo decimos nosotros, lo dice Comisiones Obreras, Comisiones Obreras dice que hay 6000 trabajadores en el Ayuntamiento de Madrid, y que ni sobra, ni falta, entonces, pónganse de acuerdo.

En cualquier caso, el otro día, buscando en la RPT un profesor de pádel, porque yo sigo buscando al profesor de pádel, ya saben, pues de sorpresa, me encontré en la primera cara de la RPT, que aparecen dos asesores, asignados a esta Junta de Distrito, bueno, pues aquí entiendo que los señores de Ahora Madrid vinieron a asaltar los cielos, en su momento también llegaron diciendo que se iban a bajar el sueldo, la Alcaldesa y la Concejala, a la Alcaldesa se le olvidó bajarse el sueldo, cobra 1000 €, 1000 € más que la señora Botella, cobra 101.000 €, la señora Concejala y el resto sus compañeros, también se les debió olvidar, cobra 900 € más que los concejales anteriores. 92.697 €, los Gerentes de los Distritos, pues era una figura que iba a desaparecer también, pero el Señor Nacho Murgui, pues dijo que basándonos en criterios de racionalidad y austeridad del gasto, pues el señor Coordinador, aquí sentado cobra 856 € más, o sea 86.526 €, ahora de Coordinador, antes de Gerente, no desaparecieron. Estos son los criterios de racionalidad y austeridad del gasto de Ahora Madrid, ya de los coches oficiales ni hablamos, yo creo que sigo viendo en la puerta al conductor y entiendo que a estas horas, que son las 11 y 4, no creo que a la Señora Concejala la vaya a llevar a ver a un vecino, sobre todo, a ver los problemas de los vecinos, sobre todo cuando usted poco pasa por esta Junta de Distrito, entiendo que la llevara a su casa, pero bueno, no se preocupe. Sí que es cierto, que la anterior Corporación tenía dos Asesores, ustedes dijeron que no iban a tener Asesores, más Gacetas 24 de junio, una de las noticias, cuando la hacen una entrevista, la noticia reza, Yolanda Rodríguez no tiene asesores de confianza, tirará de la experiencia de los funcionarios municipales para desarrollar su trabajo. Esto se la debió olvidar pronto y enseguida, pues tenemos un asesor, no pasa nada.

El problema es que ahora, son dos asesores, que ustedes decían que no iban a tener, igual que se iban a bajar el sueldo, igual que no iban a tener coches oficiales, y además de tener dos asesores, en vez de ser nivel 24 y nivel 26, son los dos, señores o señoras, lo que ustedes vayan a contratar, nivel 26, con lo cual, va a costar 8.707 € más a la Junta Municipal, más, que costaba con el Partido Popular, o sea ustedes no han, no han cambiado nada, han subido los sueldos, iban a bajárselos, no iban a tener asesores, ahora van a tener dos, nivel 26, lo achacarán a una auditoría de cargas de trabajo y que no pueden contratar personal laboral, entonces, me gustaría saber la visión de la Señora Concejala en relación a este tipo de puestos de trabajo, cuando sabemos que Comisiones Obreras les ha llamado, vamos, es que no me atrevo a ni a citar la palabra, correligionarios políticos, entonces me gustaría saber su opinión, muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Me puedes repetir el dato de



trabajadores municipales?

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Le leo textualmente el correo: 6.000 trabajadores y trabajadoras, y ofrece como resultado una situación de equilibrio, ni sobra, ni falta plantilla, correo que les ha mandado a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, el 14..., que no lo digo yo, que lo dice Comisiones Obreras, que yo no soy sospechosa de ser amiga del sindicato.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, sí lo ha recibido, porque yo soy afiliada a Comisiones y además, como soy funcionaria de esta casa, sigo recibiendo de todos los sindicatos, es que me ha sorprendido lo de los 6.000 trabajadores, porque si con 26.000 trabajadores que tenemos ahora, no damos abasto, con 6.000 trabajadores, bueno, es la plantilla de Policía Municipal, o sea, que ya, ya, ya.

(Hablan pero no se graba)

No, es que, solamente en las Juntas, que las Juntas se han estudiado todas, ya hay más trabajadores que eso, me extraña que se hayan confundido en el dato, hablaré con Pedro Delgado, a ver exactamente, a que se refiere con esos 6.000 trabajadores.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Y miren a ver qué empresa les ha hecho la auditoría de cargas, porque además dicen, ni sobra, ni falta plantilla.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, el trabajo de carga de trabajo, te aseguro que habla de más gente, por eso hablaré con Pedro a ver a qué se refieren con eso.

Bueno, a ver, claro, porque es que aquí, hablamos de, cómo decía mi abuela, hablamos de castañas y al final terminamos hablando de uvas, ¿hablamos de sueldos?, que lo que se ha hecho ha sido elevar igual que al resto de la plantilla, el 1% de rigor.

(Hablan pero no se graba)

Sí, pero es que para bajar, resulta que lo que hay que aprobar es, bajar el sueldo de todos los Concejales de los partidos, y el resto de concejales, cuando se ha tratado el tema, no estaban muy por la labor.

En cuanto a los asesores,

(Hablan pero no se graba)

ese segundo asesor, ese segundo asesor, ese segundo asesor que comentas, sí es verdad que yo siempre he defendido, no puede ser de otra forma, al ser de la casa, el trabajo de los funcionarios, pero también es cierto que, no es la situación igual, la que había en las anteriores legislaturas, y la que hay ahora, yo creo que es la primera vez que todos los Distritos tiene un Concejal compartido. Sí ha habido en alguna ocasión que había un Concejal que llevaba algunos distritos, pero no que todos los distritos como es ahora, estuvieran compartiendo Concejal. Entonces, esto es verdad que, al asesor, tanto de este Distrito, como el de Ciudad Lineal, la verdad que, si antes se hablaba de los Servicios Técnicos, ya no voy hablar de cómo están ellos, ahí está todavía,

(Hablan pero no se graba)

y claro, normal, por supuesto, porque es su trabajo normal, claro, es su trabajo, pero,



yo conocí asesores, antes, cuando yo no estaba en el Gobierno, que a las 3 de la tarde se iban a su casa y cobraban, y cobraban lo mismo que él, o sea, que normal, pero hasta cierto punto.

Sí es verdad que ellos están soportando una carga de trabajo impresionante, ahora cuando venga la descentralización, todavía van a soportar muchísima más, y bueno, oye, yo creo que aquí, ya he dejado claro más una vez que, si he hecho algo mal, reconozco el que me he equivocado, y en este caso, creo que nos adelantamos, a conocer exactamente cuál era la situación de los distritos, y nos adelantamos quitando ese segundo asesor, que no es lo mismo rebajar un 50% en un distrito, de cargas a una sola persona, que rebajar los asesores en un Área de Gobierno, que tiene muchísimos más, aunque también se ha trabajado.

No obstante, sí que bueno, te quería, te quería manifestar que aún así, el número de puestos de trabajo que están reservados al personal eventual, ahora mismo, bueno a fecha 1 de septiembre, que es cuando se hace esa modificación, asciende a 177 en todo el Ayuntamiento, representa el 0,60 sobre el número total de puestos de trabajo de la plantilla, la ley permite nombrar personal eventual hasta un máximo de un 0,7, la idea y desde luego la intención, es conseguir que Madrid tenga una gestión de sus recursos más repartida, cercana y efectiva, para el día a día de sus ciudadano, por eso, ya está iniciado ese proceso de descentralización, y esta descentralización, lo que va hacer, es va a haber, pues ampliado, incrementado, las competencias y las funciones que se van a tener desde la Junta. La medida de un asesor por Distrito, fue un refuerzo rápido para, para el Concejal, vamos, va ser un refuerzo rápido, tanto para Concejal como para el asesor, que está ahora mismo, y desde luego el siguiente paso, será reforzar toda la estructura organizativa de los Distritos, que es bastante más complejo porque hay que mover a muchas más personas. Hay que dotar a los Distritos de recursos humanos, yo ya digo, creo que ahí, nos pudimos equivocar, a mí no me duelen prendas el reconocerlo cuando es así, pensábamos, a lo mejor, que la carga iba a ser menor, pero bueno, lo que te decía, hay 177 plazas, son 30 menos de las que podíamos, tener según la ley. Hay 106 que están adscritas al Ayuntamiento, 64 están en Áreas, 42 habrá ahora en Distritos y 71 están en los Grupos Políticos. El coste de estas plazas es de 8.738.746,50 y en el año 2014, porque el 2015 fue un año un poco raro, en cuanto al baile de puestos, en el año 2014, ascendía a 9.719.296,54, ya, eso digo, que es que el 2015 fue un año raro, en cuanto a número de asesores, por eso, que se ha tomado como referencia el año 2014, que era cuando estaban esos mismos 42 asesores por Distritos, y había más, más asesores en las Áreas de Gobierno.

María Cristina Marina Díez (Vocal-Vecina PP): Dos puntualizaciones, primero, supongo que, como en todos los trabajos, hay gente competente, hay gente menos competente, gente más trabajadora, y menos trabajadora. Esto pasa, aquí y en absolutamente todos los trabajos y en todas las profesiones, y hombre, pues usted se habrá encontrado, por desgracia pues algún, y lo voy a decir claro, sinvergüenza que no iba a trabajar, y eso, vamos no es que esté en contra, es que se me abren las carnes, así se lo digo, pero desde luego, yo no voy a ser la primera para hablar de mi trabajo, pero puedo hablar del trabajo de muchos compañeros míos, que desde luego, han hecho una labor espectacular, y no eran escaqueados ni muchísimo menos, o sea, que ovejitas negras en el rebaño, hay, pero con eso no se puede decir que, pues eso, que todos los asesores, se dediquen a absolutamente nada, eso para empezar, por si acaso.

Luego, usted me habla de que representan un 0,6% en el Presupuesto Municipal de Contratación, perfecto, lo mismo que, de Personal, de Personal, perdón, que ya me he liado, es un poco tarde ya, lo mismo que representaba con el Partido Popular. Con el Partido Popular éramos malos malísimos, teníamos dos asesores, uno, nivel 24, otro nivel 26, y



éramos prácticamente, vamos no, no sé, no sé cómo calificarlo, ustedes ponen a dos de nivel 26, coño, podían haber propuesto uno de nivel 24, pues no, ponen a dos de nivel 26, y esto es fantástico, y no pasa absolutamente nada, si esto lo hace el Partido Popular nos queman la Junta de Distrito, pero como lo hacen ustedes, no pasa absolutamente nada, y está todo el mundo aplaudiendo, bueno pues perfecto, me encantaría saber qué es lo que dicen ciertas personas, que sí que las conozco, cuando salían a la puerta de esta Junta, y gritaban: "menos asesores, más trabajadores", me encantaría saber qué es lo que usted les cuenta, y acabando con este, con este tema, usted, no sé si ha hecho ya su elección de la persona confianza, pero vamos, hay algún concejal suyo, que ha sido muy rápido, el Señor Jorge García Castaño, ya tiene su RPT llena, ha sido rapidísimo, simplemente, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, dos puntualizaciones y una cosa que se me ha olvidado comentarte antes, no es verdad que haya el mismo porcentaje que había con el Partido Popular, te digo, con el año 2014, porque es el único año, o el último año que tenemos así entero, ahí había 213,

(Hablan pero no se graba)

Bueno, yo te hablo, yo te hablo, de todo el Ayuntamiento, 213 asesores, ahora te estoy diciendo que hay 177, había 85 para Alcaldía y Áreas de Gobierno, ahora hay 64, 42 en Distritos, eso son dos por Distrito, hay 21 Distritos, y había 84 en los Grupos Municipales, más 3 de Presidencia del Pleno. Antes he dicho que había 77 para los grupos, yo os digo, el PP tiene 29 creadas y 28 ocupadas, el PSOE 19 y ocupadas 17, Ciudadanos 13 y ocupadas 10 y Ahora Madrid tiene 10 y ocupadas las 10.

En cuanto, lo que decías del coche, es que eso se me ha ido, aquí en esta Junta, y en todas las Juntas, se quitó el coche de incidencias que había, solamente está ahora mismo el coche que está ahí el conductor, yo, a lo mejor, por haber compartido con ellos la problemática de cuando se hizo el cambio de conductor a, b, o conductor de cargo electo, sé lo que cuesta tener ese puesto de trabajo, y desde luego yo siempre digo, que es mi segunda oficina, yo en el coche siempre voy al teléfono, siempre estoy con el ordenador, y yo lo uso desde que empiezo mi jornada laboral y hasta que la termino, no lo uso para ir al gimnasio, ni para ir a la peluquería.

(Hablan pero no se graba)

Yo no he dicho, yo no he dicho, que no hubiera quien no trabajara en el coche, pero también, y eso lo sabéis, porque ha salido en las televisiones hasta la saciedad, acompañando a la Señora Alcaldesa, dos coches, ahora también hay Concejales que lo usan, y no de Ahora Madrid ¿eh? hay también Concejales que lo usan para cosas privadas, hay una Concejala, en concreto que se la lleva todos los días al gimnasio, y es de las que más claman, de que quitemos los coches oficiales,

(Hablan pero no se graba)

Sí, no desde luego, en cuanto a lo que comentabas de los correligionarios, hombre, correligionarios sí que ha habido y muchos, yo aplaudí, y lo voy a reconocer, porque vamos, algunas cosas ha hecho buenas el PP a mi entender, aplaudí la decisión de Ana Botella de restringir el grado de parientes, que podían ocupar puestos dentro de los eventuales, porque me parecía vergonzoso que hubiera Concejales, entre ellos una antecesora mía, que tuviera a su nuera, contratada como asesora, pero eso no quita que se dieran casos, pues como tener contratada, y ahí yo no sé si entraría en la categoría que estábamos hablando antes,



tener contratada a la hermana de la entonces Presidenta de la Comunidad Madrid, y sí te digo que yo como asociación, a esa Asesora en San Blas no la he llegado a conocer, porque su única función, era estar delante de un ordenador, twiteando y llevando todas las redes sociales de Facebook, no hacía nada más.

(Hablan pero no se graba)

O, o, o, usar el puesto de asesor, para sacar de la cárcel a un condenado en un país extranjero, como garantía de que era una persona que se iba a poder incorporar a la sociedad, ojalá, de verdad, ojalá, el Gobierno de esta Nación, sea del color que sea, ojalá, hiciera eso por todos los españoles que están en cárceles condenados por delitos, a lo mejor no tan graves como ese, ojalá, de donde sea, de donde sea, ojalá, toda la gente que está en cárceles y que desde el Gobierno Español, algunas veces no se le da ninguna ayuda, decidiera crear puestos de trabajo para podernos traer a toda esa gente, ojalá eh, ojalá, sí, no Cuba no, Chile, Chile con Pinochet sí que lo era, Cuba no.

(Hablan pero no se graba)

En cuanto a lo que decías de la persona que va a venir a ocupar ese puesto, no la he decidido todavía, estoy todavía revisando currículos, estoy buscando a alguien que sea, por supuesto la mejor opción para el Distrito, y cuando la encuentre, pues, bueno, pues ya lo sabréis, pero ya te digo, yo, de momento, no la tengo decidida todavía, por eso es por lo que esa plaza, está todavía sin cubrir.

Punto 23 Pregunta número 2016/970506 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la señora Concejala Presidenta información sobre si se han detectado casos de ocupación ilegal de inmuebles, tanto públicos como privados y en caso afirmativo qué acciones se están llevando a cabo y qué piensa hacer en el futuro ante dicha situación.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Grupo Popular, uy, calla, Ciudadanos. Perdona, tenía aquí lo de la comparecencia.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Buenas noches de nuevo, y doy por reproducida la pregunta, ya la ha leído Prado, pero nos gustaría añadir también lo siguiente, que, junto con su análisis de la situación, nos aportasen sus comentarios, su opinión y el criterio del Equipo de Gobierno en el Distrito al respecto, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Perdona, repite eso último que no te he entendido.

Beni Gómez Varas (Vocal C's): Por supuesto, que nos gustaría también añadir lo siguiente, que junto con su análisis de la situación, nos aportasen sus comentarios, su opinión y el criterio del Equipo de Gobierno en el Distrito al respecto, gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo te voy a contestar a la primera parte, que era el objeto de la pregunta, hemos preguntado tanto a Policía Municipal ¿vale? como al Departamento de Servicios Sociales que tenemos en el Distrito. Policía Municipal, lo que nos transmite, es que cuando ellos tienen conocimiento de cualquier comunicado que entra, dentro de la propia Policía Municipal, lo que hacen es que se dirigen a Comisaría de Policía Nacional para abrir las correspondientes diligencias, por ser Policía



Nacional, en principio, quien lleva a cabo todo ese tipo de actuaciones, del último año, de 2016, que era por el que nos preguntabas, nos hacen una serie de indicaciones en cuanto a denuncias o indicación de ocupaciones ilegales de viviendas, que han hecho algunas intervenciones, y que se han abierto diligencias en comisaría. Concretamente en enero de 2016, en la calle Laurín, en la calle Antonio López Torres, también en el 2016, en la calle Avenida de los Arces, en febrero 2016, en la calle Platea en abril de 2016, se trataba de dos personas, dicen que abandonaron voluntariamente el lugar, no obstante se abrieron diligencias al intentar forzar la cerradura, en Cuevas de Almanzora, en mayo de 2016, aquí hablan de que es solamente un intento y que no se puede llegar a la ocupación, o sea, no se llegó a ocupar, porque son los vecinos los que avisán, en la calle Gomeznarro 362, es una vivienda, dicen, que ha intentado ocuparse en diversas ocasiones, y que se ha contactado con la propiedad y se ha indicado lo que tienen que hacer en esos casos.

Y luego, a través de Servicios Sociales, nos dicen que la intervención que las Trabajadoras de Servicios Sociales hacen con los usuarios unipersonales, o con las familias, cuando se habla de vivienda y su domicilio, sí suelen comunicar, si están en una casa ocupada o no y qué clase ocupación, que clase de ocupación es, la información, dicen que es un indicador más para conocer la situación de la familia y sus miembros, sobre todo si hay menores, en el caso de que haya menores, para recibir prestaciones la Comunidad de Madrid, tienen que tener intervención social en el Distrito, ser beneficiario de prestaciones municipales, no se tiene en cuenta si ocupan una vivienda ilegal, o no, en principio, eso es lo que nos trasmitten Servicios Sociales, no se tienen datos estadísticos del número de familias o personas que están en esta situación, pero por lo que dicen ellos que se trata de un dato más de la familia, que no afecta a la intervención con ella, se actúa con ellos independientemente que estén en una casa ocupada no, y únicamente, a efecto de solicitar vivienda social, bueno, vivienda social sí procede, y a efecto de conocer la situación económica de los miembros de la familia, al no tener gastos domésticos.

En principio, dice que las ocupaciones son variadas, no suele haber ocupaciones de pisos de propiedad privada, porque suelen, los propietarios suelen iniciar acciones legales de manera rápida, la mayoría de las ocupaciones de las que ellas tienen constancia, son ocupaciones de pisos de bancos, estas ocupaciones, como hemos podido comprobar en alguna ocasión, a la que nos hemos desplazado, cuando hemos tenido constancia de que existen ocupaciones, fundamentalmente, son por distintas mafias de estas de ojeadores que se mueven y demás, que localizan un piso que está vacío, y al final se lo ofrecen a una tercera persona y es esa tercera persona la que la que ocupa y digamos que paga de manera fraudulenta o ilegal a esta persona, o a este ojeador, que ellos llaman, a estas mafias, que hay por ahí creadas, a la hora de permitir la ocupación de viviendas.

Nos dicen que, en principio, dependiendo de las zonas, pues los vecinos del inmueble no suelen denunciar, porque tanto tienen problemas con el banco, que no paga la comunidad de vecinos, como con los que están ocupando, que obviamente, tampoco lo van a pagar, y luego hay otra serie de ocupaciones de viviendas, que tienen que ver con el IVIMA y con la Empresa Municipal de la Vivienda del Suelo de Madrid, con la Empresa Municipal de la Vivienda del Suelo de Madrid, en principio, en ninguno, no se conocen datos, no tenemos datos de ninguna de esas dos instituciones públicas, ni IVIMA ni la Empresa Municipal de la Vivienda, en cuanto a los datos que hay de viviendas ocupadas ilegalmente aquí en el Distrito de Hortaleza. Yolanda ya que os conteste.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): ¿Podría hacer una pregunta, por favor? Ha comentado solamente en relación con el año 2016 ¿de 2015 no tienen ustedes ningún dato?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Perdona, Policía Municipal los datos que nos ha pasado, ha sido como sabéis que se ha incorporado una



nueva Oficial al Distrito, ella dice que ha buscado antecedentes, dentro de la Unidad y solamente lo ha buscado en principios 2016, o sea, no ha buscado en años anteriores, entiendo que de años anteriores, pues habrá ocupaciones igualmente, porque en 2015, cuando llegamos aquí, íbamos a los sitios donde se iba a desahuciar y demás, que íbamos con la Policía Municipal y demás, y yo sí tengo constancia, porque nos entran a través de Coordinación del Distrito y demás, o de la Secretaría del Distrito, entran los lanzamientos que hay y demás de viviendas ocupadas, siempre coincidía, en principio, con viviendas que tenían que ver con bancos, la mayoría, que es un poco lo que decía Servicios Sociales y que de aquellas otras que tiene conocimiento Policía Municipal, lo que hace es abrir las diligencias oportunas en la Comisaría de Policía Nacional que son ellos ya los que inician el resto de las actuaciones.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Otra pregunta, Luis, disculpe, según lo que usted ha comentado, hace referencia a que si ocupan, un banco, perdón, una vivienda de un banco, ¿no es propiedad privada, no lo consideran propiedad privada? ¿Pero el banco es el propietario ¿no?, es una propiedad privada?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Te digo propiedad privada, entendemos que no es de un particular.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): ¡Ah! vale, vale.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Que es de la bolsa del banco, que tiene, o bien porque no lo ha vendido, o bien porque, se ha quedado con él, o sea, a lo que me refiero es que, la mayoría, lo que nos ponen de manifiesto, es que la mayoría de las viviendas que se ocupan, no son de un particular, que podrá haber, no lo sé, pero los particulares el momento que alguien ocupa, pues digamos que hace la denuncia oportuna, intenta que esa persona se vaya de allí, la mayoría de las que ocupan, por la vía esta de el control que tienen algunos otras personas, que están las casa vacías y que cobran a estos terceros, nos hablan que son de viviendas, fundamentalmente, que son propiedad de los bancos.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): ¿Y a nivel de edificios públicos, no habido absolutamente nada?

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Nosotros aquí, en el Distrito de Hortaleza que yo sepa, hasta ahora, tuvimos un incidente en el colegio Pedro Alvarado que apareció una noche una luz encendida, a las doce y media de la noche, y una vecina nos no lo comunicó, y a la mañana siguiente fuimos con Policía Municipal, a ver si había efectivamente alguien dentro o no, y no había nadie, nosotros, ahora mismo en edificios aquí públicos del Distrito a día de hoy, hasta ahora, no hay ninguna ocupación, vamos, que sepamos, desde luego.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solamente por aclarar, en cuanto a vivienda pública, sí es verdad que la EMVS, aquí no tenemos datos, pero también es cierto, que en todo lo que, en la UVA, que corresponde al IVIMA, ahí sí hay niveles de ocupación, por un lado, aquellas casas que se han ido dejando vacías para realojarles en las nuevas viviendas, estas mafias, pues, o no, había también familias que no tienen nada que ver con este mundo, las ocupaban y luego, además también se da el caso de que por la tipología de los contratos del IVIMA, gente que lleva viviendo toda la vida en esa casa, que es su casa, porque vive ahí desde que nació, por ser nietos, por ser ahijados, por ser, no pueden acogerse a la subrogación, y para el IVIMA también son ocupas. Creo que lo que hay que distinguir, es, las mafias, de la gente que se tiene que meter en una casa, porque se ha quedado en la calle, porque la crisis, sí es cierto que dio bastantes argumentos a los bancos

para que, al no pagar las cuotas de las hipotecas, se pudiera echar a la gente a las calles, pero no piensan en que hacen esa gente, esas personas cuando están en la calle.

Se ha llevado por parte de la PAH y se han hecho propuestas en el Congreso de los Diputados, el cambiar la Ley Hipotecaria para que se pudiera, por todos los medios posibles, negociar un alquiler social o que no fuera causa de desahucio, el no pagar las cuotas de la hipoteca, y siempre se han rechazado.

También es cierto que, los bancos de primeras, que no tenía ningún reparo en dejar a la gente en la calle con una mano delante y otra detrás, ahora se han encontrado con un problema enorme, porque si la crisis hace que la gente no pague, y no puedan hacer frente a la hipoteca, también es verdad que esa misma crisis, hace que no pueda comprar pisos, yo creo que, de primeras esa desconsideración que tenían hacia todo aquel que no pagaba las hipotecas, era, mira qué bien, tengo una casa que puedo vender, y encima, este señor sigue teniendo la deuda conmigo, o sea, miel sobre hojuelas, voy sacando dinero de todos lados, y cuando han visto que no vendían, que tienen un parque inmobiliario enorme y que no se deshacen de las casas con la rapidez que ellos pensaban, han visto cuál es el problema, entonces, es verdad que últimamente, los bancos se están aviniendo más a negociar un alquiler social, perdonan la deuda a cambio de la vivienda, y sea por los intereses que sea, parece que sí es verdad que no están desahuciando a tanta gente como se hacía.

Luego te puedes encontrar, como me pasó el viernes pasado en Ciudad Lineal, un banco quería negociar un alquiler social con la familia que vivía en esa casa y el juez lo obligó a desahuciarla, diciéndole que si no le echaba de la casa, entraría en un, en un delito, que estaría cometiendo un delito y obligó el juez, que no el banco, el juez, al banco a echar a esa familia a la calle.

Yo creo que hay un despropósito tal de intereses económicos, en un momento dado, que creo que ahora ya se están dando cuenta que esa no es la solución para ellos. Y de contradicciones legales que lo que hacen es que, es cierto que hay mucha gente que está viviendo en la calle, si yo estuviera en la calle, cuando mis hijos eran pequeños, te puedo asegurar que habría dado una patada en la puerta y me habría metido en una casa, o sea, así te lo digo, creo que lo primero que tendría que hacer como madre, es el darles un techo a mis hijos y si no lo puedo pagar, eso sí, me metería en una casa de un banco, eso está claro, no iba perjudicar a un particular que fuera su casa, porque hay particulares que también han hecho, han intentado hacer igual que los bancos, comprar muchos pisos, cuando había mucho dinero y luego intentar especular con ellos, y creo que esas viviendas yo no las considero igual.

Pero lo que sí que tenemos que tener claro es que estas mafias que comentaba antes Luis, es a por quien hay que ir, a por esas mafias, pero no a por las familias, que se sirven para entrar en viviendas porque las familias lo que están es buscando un techo donde poder estar, en vez de estar en la calle, pero por supuesto las mafias sí que hay que perseguirlas.

Beni Gómez Varas (Vocal-Vecina C's): Muchas gracias por la aclaración, tanto a la Concejala como al Coordinador.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Ah! bueno, sí, es verdad, ya, pues no hay más puntos que tratar, entonces se levanta la sesión y pasamos a las peticiones de palabras de los vecinos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y treinta y cuatro minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.